



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

N.º 9536

Celebrada el

10 de julio de 2025



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

SESIÓN ORDINARIA N.º 9536

CELEBRADA EL DÍA

jueves 10 de julio, 2025

LUGAR

Edificio Laureano Echandi

HORA DE INICIO

09:07

FINALIZACIÓN

18:20

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MSc. Mónica Taylor Hernández

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Lic. Juan Manuel Delgado Martén

REPRESENTANTES DEL ESTADO

MSc. Mónica Taylor Hernández
Lic. Edgar Villalobos Brenes
Dr. Francisco González Jinesta

ASISTENCIA

Presente
Presente, ingreso a las 9:15 horas
Presente

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

Lic. Juan Manuel Delgado Martén
Dr. Juri Navarro Polo
MSc. Rocío Ugalde Bravo

ASISTENCIA

Presente
Presente
Permiso sin goce de dietas

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

Bach. Martha Elena Rodríguez González
Lic. Martín Belman Robles Robles
Diplm. Vianey Hernández Li

ASISTENCIA

Presente
Presente
Presente

SUBGERENTE JURÍDICO

Lic. Gilberth Alfaro Morales

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Beatriz Guzmán Meza



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Sesión de Junta Directiva transmitida en tiempo real a través de la plataforma YouTube.

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Participantes en la sesión de Junta Directiva		
Asesores de Junta Directiva		
Lic. David Esteban Valverde Méndez	Asesor legal de la Junta Directiva	Presente
Gerentes		
Lic. Gustavo Picado Chacón	Gerente Financiero	Presente
Dr. Alexander Sánchez Cabo	Gerente Médico a.i	Presente
Lic. Álvaro Rojas Loria	Gerente de Pensiones	Presente
Dr. Esteban Vega de la O	Gerente de Logística	Presente
Ing. Jorge Granados Soto	Gerente de Infraestructura y Tecnologías	Presente
Licda. Gabriela Artavia Monge	Gerente Administrativa a.i	Presente
De unidades institucionales		
Lic. Gilberth Alfaro Morales	Director Jurídico con rango de Subgerente	Presente
Licda. Laura Ávila Bolaños	Jefe en Presidencia Ejecutiva	Presente
Secretaría de Junta Directiva		
Ing. Beatriz Guzmán Meza	Secretaria de Junta Directiva	Presente
Sra. Evrina Cruz Hernandez	Asistente en sesiones de Junta Directiva	Presente
Ing. Miguel Oviedo Rojas	Analista en TIC	Presente



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Asuntos

I. Comprobación de quórum

II. Consideración del orden del día

III. Aprobación de Actas de Junta Directiva

Acta	Fecha	Participantes presentes
9533	01 de julio del 2025	MSc. Mónica Taylor Hernández Dr. Francisco González Jinesta Lic. Edgar Villalobos Brenes Lic. Juan Manuel Delgado Martén Dr. Juri Navarro Polo Licda. Vianey Hernández Li Lic. Martín Robles Robles Bach. Martha Rodríguez González
9534	03 de julio del 2025	Junta Directiva en pleno

IV. Asuntos de Presidencia y Junta Directiva

	Oficio	Tema	Proceso	Tiempo	Alineamiento Estratégico	Revisión
1.	Gerencia Médica Pendiente	Atención artículo 24 de la sesión 9531 “ACUERDO ÚNICO: Instruir a la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones para que conjuntamente con el CISADI (EDUS), presenten un informe en relación con los niveles de disponibilidad y rendimiento de la plataforma tecnológica que soporta el Expediente Digital	Administrativo Institucional	60	EJE 2 Una CCSS a la vanguardia científica, tecnológica e innovadora al alcance de las personas OBJETIVO 3 LÍNEA DE ACCIÓN 3.i Implementación de tecnologías innovadoras y buenas prácticas	Pendiente

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

		Único en Salud (EDUS), las estrategias definidas para garantizar la continuidad de los servicios en caso de incidentes que impacten su operación, así como la cartera de proyectos e iniciativas para la evolución y optimización de dichos servicios tecnológicos, lo anterior en el plazo máximo de 3 semanas.				
2.	GG-DTIC-4184-2025	Atención artículo 7 de la sesión 9529 “ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones, presentar un informe desde el ámbito de sus competencias, de las acciones tomadas al respecto del contrato EDUS-ICE, para el jueves 10 de julio de 2025”.	Administrativo Institucional	60	EJE 2 Una CCSS a la vanguardia científica, tecnológica e innovadora al alcance de las personas OBJETIVO 3 LÍNEA DE ACCIÓN 3.i Implementación de tecnologías innovadoras y buenas prácticas	Pendiente
3.	Dirección Plan de Innovación Pendiente	Informe sobre la evolución de la etapa de estabilización del ERP.	Administrativos Institucionales	60	EJE 2 Una CCSS a la vanguardia científica, tecnológica	Pendiente



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

					e innovadora al alcance de las personas OBJETIVO 3 LÍNEA DE ACCIÓN 3.i Implementación de tecnologías innovadoras y buenas prácticas	
4.	Comité Ejecutivo Pendiente	Atención artículo 3º de la sesión N.º 9532 “ACUERDO PRIMERO: ... deberá rendir un informe a la Junta Directiva en el plazo de 1 semana, donde se presente una hoja de ruta y un diagnóstico, así como acciones a implementar, para que se aborden los temas más sensibles de acuerdo con los riesgos externados, como por ejemplo el pago a proveedores y el abastecimiento. ACUERDO TERCERO: Instruir al Comité Ejecutivo de Alta Gerencia para el ERP, para que presente un plan de capacitación que solucione la	Administrativo Institucional	60	EJE 2 Una CCSS a la vanguardia científica, tecnológica e innovadora al alcance de las personas OBJETIVO 3 LÍNEA DE ACCIÓN 3.i Implementación de tecnologías innovadoras y buenas prácticas	Pendiente



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

		<i>problemática expuesta por la Auditoría Interna. Lo anterior en el plazo máximo de 15 días.</i>				
5.	Auditoría Interna Pendiente	Atención artículo 5º de la sesión N.º 9528 “ ACUERDO SEGUNDO: Solicitar a la Auditoría Interna informes periódicos de Asesoría sobre la funcionalidad del ERP, en aras de garantizar la continuidad de los servicios de salud y pensiones, y la mitigación de los riesgos, tendente a que la Administración Activa adopte las acciones correctivas que sean necesarias, (...) 2 semanas para conocerse en la sesión de Junta Directiva correspondiente.	Fiscalización y control	60	EJE 2 Una CCSS a la vanguardia científica, tecnológica e innovadora al alcance de las personas OBJETIVO 3 LÍNEA DE ACCIÓN 3.i Implementación de tecnologías innovadoras y buenas prácticas	Pendiente

V. Asuntos de Gerencias						
	Oficio	Tema	Proceso	Tiempo	Alineamiento Estratégico	Revisión
1.	GF-2262-2025	Solicitud aprobación de Modificación Presupuestaria N.º 04-2025 del Seguro de Salud y Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte	Financieros Institucionales	45 min	EJE 1 Salud, bienestar y protección económica-social centrado en las personas OBJETIVO 2	Cumple

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

					LÍNEA DE ACCIÓN 2.a fortalecimiento y mejora continua del modelo de prestación de pensiones.	
--	--	--	--	--	--	--

VI. Confidenciales				
Lectura de la Justificación del bloque de confidenciales a cargo de la Asesoría Legal de la Junta Directiva				
Oficio	Tema	Proceso	Tiempo	Revisión
Propuestas de Acuerdo	Retomar Acto final del proceso de selección para Gerente Médico.	Confidencial	10	Pendiente

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, capítulo I:

Directora Mónica Taylor Hernández: Muy buenos días, compañeros presentes en la sesión y todas las personas que nos siguen en redes sociales, al ser 9:07 minutos del jueves 10 de julio del 2025 se da inicio a la sesión ordinaria número 9536 de la Junta Directiva...

Ingresa a la sesión el Director Juan Manuel Delgado Martén.

...de la Caja Costarricense Seguro Social, misma que se realiza bajo la modalidad presencial. Les recordamos que realizaremos un receso de almuerzo aproximadamente al mediodía, para continuar en horas de la tarde con la sesión de hoy. Por favor, Beatriz, si nos ayudas con la comprobación del quórum.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Buenos días. Como representante del Estado tenemos a Mónica Taylor y Francisco González, representantes de los patronos a Juan Manuel Delgado y Juri Navarro, y como representante de los trabajadores a Vianey Hernández y Martín Robles.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Beatriz, siendo que el quórum está completo para sesionar, se somete a aprobación y votación del órgano colegiado el orden del día. Votemos señores, el orden.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 6 Votos a favor.

Sometido a votación:

Votación del orden del día

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor
Francisco González Jinesta	Estado	A favor
Edgar Villalobos Brenes	Estado	Ausente
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	Ausente
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	Ausente
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor
Resultado:		A favor

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

CAPÍTULO II

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Se somete a consideración y aprobación las actas de la sesión N°9533 y 9534, que a continuación se detallan:

Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión N°9533, celebrada el jueves 10 de julio de 2025, con 6 votos a favor de parte de los directivos MSc. Mónica Taylor Hernández, Dr. Francisco González Jinesta, Lic. Juan Manuel Delgado Martén, Dr. Juri Navarro Polo, Lic. Martín Belman Robles Robles, Diplm. Vianey Hernández Li.

Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión N°9534, celebrada el jueves 10 de julio de 2025, con 6 votos a favor de parte de los directivos MSc. Mónica Taylor Hernández, Dr. Francisco González Jinesta, Lic. Juan Manuel Delgado Martén, Dr. Juri Navarro Polo, Lic. Martín Belman Robles Robles, Diplm. Vianey Hernández Li

Se encuentran ausentes en el momento de la votación de las actas los directores, Edgar Villalobos Brenes, Rocío Ugalde Bravo, Martha Elena Rodríguez González

Nota: *Se realiza la aprobación de las actas basado en el supuesto que la transcripción del ACTA se ajusta plenamente a la literalidad de lo dicho en la sesión, sea con base en lo que consta en la grabación. Esta manifestación se da ante la limitación que tenemos los directores de poder confrontar dicha acta con la grabación. Al conformarse las actas en el libro de Actas va a ser validado señalado en el sentido de que la transcripción se ajusta a la grabación de la sesión y autorizado por la señora secretaria de Actas y el Auditor interno, que serán quienes firman el libro de actas.*

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, capítulo II:

Directora Mónica Taylor Hernández: Seguimos con el tema de aprobación de actas de Junta Directiva. Por favor, Beatriz, nos ayudan. Hoy tenemos dos actas para que sean aprobadas por los directivos de la Junta. Adelante.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Bueno, tenemos el acta 9333 del primero de julio estando presente, Mónica Taylor, Francisco González, Edgar Villalobos, Juan Manuel Delgado, Yuri Navarro, Vianey Hernández, Martín Robles y Martha Rodríguez.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Directora Mónica Taylor Hernández: Votamos por favor el acta.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 6 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 6 votos en firme.

Directora Mónica Taylor Hernández: El acta 9534.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: El acta es del 3 de julio y se encontraba la Junta en pleno.

Directora Mónica Taylor Hernández: Votamos el acta, señores.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 6 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Y votamos firmeza.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 6 votos en firme.

Se somete a votación:

Aprobación Acta 9533

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	Ausente	Ausente
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	En firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En firme
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	Ausente	Ausente
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	Ausente	Ausente
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En firme

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	En firme
Resultado:		A favor	En firme

Se somete a votación:

Aprobación del Acta 9534

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	Ausente	Ausente
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	En firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En firme
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	Ausente	Ausente
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	Ausente	Ausente
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	En firme
Resultado:		A favor	En firme

Ingresa a la sesión la Directora Martha Elena Rodríguez González.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

CAPÍTULO III

Temas por conocer en la sesión

ARTÍCULO 1º

Se conoce oficio N.º GG-0581-2025, de fecha 09 de julio del 2025, suscrito por Lic. Orlado Rivas Acosta, Asistente Ejecutivo de Gerencia General, mediante el cual presenta la Remisión del nuevo oficio complementario GG-DTIC-4204-2025. Traslado de documentación para presentación en Junta Directiva sobre el contrato CCSS-ICE y operación del servicio EDUS. (Ref. art. 7º de la sesión N.º 9529 y Art. 24º de la sesión 9531).

Exposición a cargo: Ing. Roberth Fabrico Picado Mora

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 1º:

GG-0581-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9536-fb3c7.pdf>

Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9536-b3ba2.pptx>

Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9536-f27f5.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1º:

Directora Mónica Taylor Hernández: Entramos a ver los asuntos de Presidencia y Junta Directiva, en la sesión. Acorde (...) a CISADI y a la DTIC para que presentaran un informe relacionado con los niveles de disponibilidad y rendimiento de la plataforma tecnológica que soporta el EDUS. Hoy ambas unidades vienen a presentarnos dicho informe. Por lo que solicito a Beatriz que haga pasar por favor a los compañeros para que procedan con la presentación. (...) ¿Cómo está, doña Martha?

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Ingresan a la sala el Ing. Roberth Fabrico Picado Mora, Director de la DTIC; el Ing. Manuel Rodríguez Arce, Subdirector de Sede, CISADI y el Ing. Cristian Chacón Rodríguez, Subdirector de la DTIC.

No, Rocío no viene. (...) A mí me puso un mensajito ahorita que se le presentó una situación familiar, entonces no sé, si (...) Bueno. Bienvenidos, Roberth Picado, el director de la DTIC, usted nos dice si ya estamos o iniciamos con la presentación.

Ing. Roberth Fabrico Picado Mora: Sí.

Directora Mónica Taylor Hernández: Adelante, por favor.

Ing. Roberth Fabrico Picado Mora: Bueno. Muy buenos días. Para el día de hoy se tiene la atención de dos acuerdos de Junta. El Primero relacionado con acciones que ha venido realizando o ha realizado la DTIC alrededor del contrato CCSS-ICE Hospitalario y segundo un tema, un plan de trabajo, un plan de acción o una estrategia relacionado con el tema de proyectos que estamos llevando a cabo para evolucionar, llevar un proceso evolutivo alrededor del servicio tecnológico EDUS. Entonces, si gusta, adelanta. (Siguiendo diapositiva). El primero, como les mencioné en la sesión celebrada el 17 de junio 2025, que indica instruir a la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones, presentar un informe desde el ámbito de sus competencias de las acciones tomadas al respecto del contrato EDUS-ICE, para el jueves 10 de julio de 2025. (Siguiendo diapositiva).

Se retira temporalmente de la sesión el Director Juan Manuel Delgado Martén.

Tal vez, primero aclarar que este contrato no es un contrato que se ejecuta desde la Dirección de Tecnologías, es un contrato que desde su inicio en su momento del Proyecto del EDUS se gestó, se dieron algunos insumos por ahí, en su momento por parte de la Gerencia, cuando pertenecíamos ambas unidades a la Gerencia de Infraestructura y Tecnología, se gesta en ese momento por ahí del 2017 y se arranca y fue parte del proceso de implementación de la Ley en el ámbito hospitalario. (Siguiendo diapositiva).

Ok, como primer punto, en el artículo 21º de la sesión 9340 del 1º de junio del 2023. La Junta Directiva hace una adscripción del componente CISADI a la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones. Entonces, ahí esta Dirección comienza a tener algunas acciones respecto a este tema. Por ahí se empiezan a generar algunas solicitudes de próximos vencimientos de ese contrato y pues se empiezan a atender. (Siguiendo diapositiva).

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

En el caso personal yo asumí nuevamente o me reincorporé como director de tecnología en octubre del año 2023, estuve casi tres años fuera de la Dirección y dentro de las primeras acciones bueno, yo me encuentro esa situación que para mí fue nueva, de tener adscrita a la unidad del CISADI y en esa línea comenzamos hacer todo un diagnóstico porque había todo una serie de oportunidades de mejora que habíamos visto en la Dirección de Tecnologías y empezamos a ver diferentes ámbitos de acción, temas como todo lo que son licenciamientos que se gestionan desde la dirección.

Ingresa a la sesión el Director Edgar Villalobos Brenes.

Los diferentes contratos entre ellos el contrato actual del... o este contrato CCSS-ICE, el contrato hospitalario y a partir de ese momento y cuando se nombra a la gerente general en diciembre 2023, generamos una advertencia sobre una serie de riesgos que estábamos viendo y dentro de esa advertencia. (Siguiendo diapositiva). Por favor. Dentro de ese oficio que le hacemos llegar a la Gerencia, evidenciamos el contrato está próximo a vencer, estamos hablando que estaba próximo a vencer en marzo 2024. Previamente a eso, me imagino que es de conocimiento de ustedes.

El tema había sido traído a esta Junta Directiva para hacer una ampliación del mismo en el mes de marzo 2023 y se había ampliado por una única vez hasta marzo 2024. Cuando generamos esas advertencias con la Gerencia General y de forma conjunta empezamos a trabajar Gerencia General, la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones y el componente del CISADI y arrancamos con todo un proceso por llamarlo así, un análisis técnico-financiero e inclusive hasta legal para hacer los planteamientos de poder ampliar los componentes del contrato que estaban por vencer. Se realizaron los análisis técnicos, se realizaron los estudios de viabilidad financiera. Sin embargo, en febrero del 2024, recibimos por parte de la Dirección Jurídica un criterio sobre ese contrato.

Se reincorpora a la sesión el Director Juan Manuel Delgado Martén.

Pasemos a la siguiente por favor. (Siguiendo diapositiva), ahí lo tenemos. (Siguiendo diapositiva) por favor. El criterio GA-DJ-00439-2024 del 08 de febrero del 2024, en el cual se plantea una serie de puntos sobre adenda de ese contrato y se determina o se concluye en su criterio entre otros elementos que hay una ilegalidad en esa adenda. Nosotros nos genera algunas preocupaciones al respecto, sobre todo porque estábamos en ese proceso de elementos y posteriormente en el mes de marzo, se recibe un segundo criterio, el criterio GA-DJ-01620-2024 del 05 de marzo del 2024, en el cual se indica que

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

las gestiones realizadas en el 2023 fueron irregulares, de forma muy resumida y que me imagino ustedes ya han analizado en esta Junta Directiva.

Bueno, eso prácticamente nos dejó en un proceso que nos paralizó para poder avanzar en el tema y poder renovar esos elementos que estaban por vencer y bueno la Junta Directiva en su momento tomó también el acuerdo de que se iba a realizar un criterio de un tercero para mejor decidir. Hasta ahí nuestras acciones como Direcciones de Tecnología, estaban suspendidas, inclusive se trataron de desarrollar algunos esfuerzos para hacer alguna compra urgente. Recuerden inclusive, que eso iba a pegar con Semana Santa y sin embargo el tema no se llevó a cabo también porque la misma Junta Directiva, tomó la decisión de no llevarlo a cabo.

Y finalmente, en agosto del 2024 la Junta Directiva toma la decisión de trasladar nuevamente la adscripción del componente del CISADI a la Gerencia Médica y en esa línea nosotros como Dirección de Tecnología se trasladaba con todos sus elementos, con todo su personal, con todo su presupuesto, con todos sus contratos, incluidos los que hoy nos ocupa, y en esa línea nosotros quedamos ahí a la espera a ver qué sucedía y posteriormente nos enteramos que hubo un tercer criterio por parte de la Dirección Jurídica hasta donde tengo entendido, corrige o plantea de forma diferente los criterios y endereza el contrato y le permite darle, como llaman algunos, potabilidad para que el mismo pueda estar vigente hasta el 2028.

Nosotros desde la perspectiva técnica giramos hace algunas semanas un oficio a la Gerencia Médica, donde consideramos algunos elementos técnicos que puedan ser y que consideramos importantes desde una perspectiva de ciberseguridad y de gestión de redes que puedan ser considerados en esa actualización tecnológica. Básicamente, esas son las acciones de parte de la Dirección de Tecnología con respecto a este tema.

Directora Mónica Taylor Hernández: ¿Sigue otra parte no, de la presentación?

Ing. Roberth Fabrico Picado Mora: Sí.

Directora Mónica Taylor Hernández: Lo dividió en dos. Está dividido en dos. Ok.

Ing. Roberth Fabrico Picado Mora: Así es, así es. La presentación, le damos continuar no sé, si sobre esa.

Directora Mónica Taylor Hernández: No sé, si alguna consulta o alguna observación, sino, ah ok. ¿Cómo está Manuel? Bienvenido. Adelante, por favor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Ing. Manuel Rodríguez Arce: No. Brevemente, tal vez nada más. Buenos días, a los señores directivos. Indicar que de hecho hay un informe sobre el contrato que la Junta Directiva había acordado, ese informe se entregó, no está agendado en la sesión de hoy nada más para comentarle a los señores directivos que se entregó el informe con base en los elementos que la Gerencia Médica habían sido requeridos para cuando lo deseen y se considere pertinente se puede presentar el detalle. Roberth presenta conforme se le pidió el acuerdo, el detalle de los elementos de la Dirección de Tecnologías pero hay otro informe, nada más para aclarar, con la generalidad del contrato específico EDUS a nivel hospitalario. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ah, ok.

Ing. Roberth Fabrico Picado Mora: Perfecto. Tomamos la decisión de incluirlo en una sola presentación porque consideramos que están vinculados y tienen una relación sobre este segundo punto, este segundo tema que indica instruir a la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones para que conjuntamente con el CISADI, presenten un informe en relación con los niveles de disponibilidad y rendimiento de la plataforma tecnológica que soporta el Expediente Digital Único en Salud (EDUS), las estrategias definidas para garantizar la continuidad de los servicios en caso de incidentes que impacten su operación, así como la cartera de proyectos e iniciativas para la evolución y optimización de dichos servicios tecnológicos, lo anterior en el plazo máximo de tres semanas.

Tal vez, antes de que técnicamente Cristian me apoye para hacer la presentación, si me gustaría indicar que la presentación en primer instancia formula o plantea la estrategia como los solicita el acuerdo. Sin embargo, también vamos a hacer una descripción para mejor entendimiento de cómo se conforma este servicio tecnológico EDUS donde tenemos una intervención, una participación o una gestión por parte de la Dirección de Tecnología y el en que otros ámbitos de acción participan otras unidades como el CISADI y los mismos centros de gestión informática a nivel local. Entonces (...).

Ing. Manuel Rodríguez Arce: Y, perdón. Tal vez, nada más igual para aclarar también. En este caso de disponibilidad, sí, al ser la Dirección de Tecnología que gestiona la mayor parte de elementos y la presentación que hizo don Roberth a nivel de Gerencia Médica, lo conversamos y en este caso si consideramos que incluye los elementos de disponibilidad. Tal vez, hacer la diferencia. El otro tema era específicamente el contrato, en este caso como se habla de disponibilidad lo conversábamos con los compañeros de la DTIC y estamos de acuerdo con el alcance planteado. Nada más para hacer esa precisión en el tema del acuerdo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias.

Ing. Cristian Chacón Rodríguez: Bueno. Buenos días, un placer. Mi nombre es Cristian Chacón, para los que no tengo el gusto de conocer, soy el subdirector de la Dirección de Tecnologías. Por favor, la siguiente. (Siguiendo diapositiva). Este elemento que es un poco técnico lo dividimos en cuatro fases. Cuatro fases a grandes rasgos que una ya cumplimos el sábado anterior, que lo hemos comentado ahí pues en otros foros que fue aumentar la capacidad computacional de la infraestructura tecnológica del EDUS. ¿Eso qué significa? Significa que metimos más músculo. Músculo en tema de memoria, de CPU a la plataforma actual. El EDUS no es para nada estático, es un tema muy flexible, el cual va creciendo conforme a las funcionalidades que se van agregando día a día por los requerimientos de los usuarios que en este caso es la parte clínica. (Siguiendo diapositiva), por favor. Gracias.

La siguiente parte vamos a crear un espejo, un espejo aquí, en el otro edificio de la infraestructura actual para poder generar una plataforma contingencial que se ha pedido en algunos momentos con hardware de la parte de EDUS y SICERE para poder tener esa plataforma en caso de emergencia que la plataforma principal falle. Adelante, por favor. (Siguiendo diapositiva). ¿Qué significa esto visualmente? Significa. Tal vez, si lo dejas correr ahí. Significa que de CODISA que es nuestro centro de datos principal donde están nuestros principales componentes tecnológicos, estamos copiando en tiempo real esas bases de datos hacia el piso 11 de este edificio, bueno, del otro edificio, perdón, de las oficinas centrales y ahí en caso de que ocurra un desastre. Si le das un *click*, por favor. Y se vaya el sitio principal, vamos a tener ese plan contingencial como una primera fase para poder solventar las necesidades. Adelante, por favor. (Siguiendo diapositiva).

Aquí es donde ya viene la Hoja de Ruta, pues esta Hoja de Ruta como dije anteriormente, se divide en cuatro fases. Esta tercera fase es la actualización tecnológica que estamos liberando a nivel de plataforma tecnológica ya orientada un poco más al tema de NUBE. El tema de NUBE nos da esa flexibilidad para las preguntas que se pueden estar haciendo ustedes de, bueno, ¿cómo solventan ese crecimiento del EDUS? Bueno, el tema de NUBE nos da esa la tecnología, la posibilidad de ir de manera flexible agregando capacidad computacional, músculo, de manera muy simple. Ya el contrato o la tecnología nos permite eso. (Siguiendo diapositiva) por favor.

Bueno, como lo dije anteriormente. Eso ya es una contratación que está en curso y tiene esa Hoja de Ruta de publicación este año que se materialice en el 2026 y poder empezar a migrar los equipos tanto de SICERE y EDUS hacia esa nueva plataforma de NUBE. Adelante, por favor. (Siguiendo diapositiva).

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Una cuarta etapa es el tema de todo esto lo necesitamos lograr con la parte de ciberseguridad y la conectividad para poder independizar los sitios para que puedan consumir los servicios de EDUS y ser ya en NUBE. Hoy en día, nosotros tenemos un paradigma establecido a nivel técnico que todo está centralizado como lo dije anteriormente, está en CODISA y va a estar con una réplica en oficinas centrales. Sin embargo, necesitamos movernos a romper ese paradigma, de romper esa conectividad centralizada a descentralizarla. ¿Qué significa eso? Que los sitios van a tener la posibilidad de consumir los servicios de manera independiente. Hoy lo hacen de manera conjunta hacia un solo sitio. La NUBE nos da la posibilidad de poder consumir esos servicios de manera independiente, muchísimo más ágil, además del crecimiento que se mencionó.

En una imagen luciría un poco así, si le da un *click*, por favor a la siguiente. (Siguiendo diapositiva). La dejas correr. Ella pues podría ver si los sitios, consultando a un primer lugar de NUBE, donde va a estar el EDUS y SICERE, con toda la tecnología de fibra óptica, la combinación del 5G, ustedes ya han experimentado el tema de 5G acá en esta sala, está allá en la esquina. 5G nos da unas velocidades muchísimo más rápidas. Esa tecnología la vamos a empezar a combinar y a utilizar a nivel de los sitios, dependiendo del sitio y dependiendo del sitio y dependiendo de la criticidad, por supuesto. Y en la NUBE, ya podemos, tenemos la posibilidad de que replique o copie de manera nativa. (Siguiendo diapositiva).

Ahora bien, esto es muy importante, el alcance de la DTIC en el EDUS. Aquí de manera muy respetuosa, por supuesto, queremos hacer la aclaración que el componente de la DTIC ve los pasos 1 y 2, que tienen ustedes ahí en esa imagen en lo que lleva el alcance de Plataforma Tecnológica, Core de Comunicaciones, es decir la conectividad, la parte de Base de Datos y otros componentes como son la Ciberseguridad, etcétera. Entonces, todos los otros puntos 3, 4 y 5, es el componente que ve hoy el CISADI. Y ahí entonces tenemos una combinación de factores para el EDUS. Entonces cuando alguien se pregunta ¿Quién administra el EDUS? Desde la parte tecnológica está dividido en tres, hoy está dividido en tres. Está dividido entre la DTIC, el CISADI y los Centros de Gestión Informática. Entonces ahí participamos muchos actores, lo cierto es que cuando hay un fallo vienen a buscar a la DTIC como ente rector para que diga “resuelva”. Sin embargo, esos otros componentes ahí juegan también un papel que no necesariamente está en nuestra gestión o gobernanza, no liberando responsabilidades ni mucho menos, solo es una aclaración de la realidad que hoy pasa. Adelante, por favor. (Siguiendo diapositiva).

¿Qué es? Y aquí para responder a esas consultas. ¿Qué es la gestión del EDUS desde la DTIC? Bueno, ahí tenemos toda la parte de conectividad y enlaces, la parte de

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Ciberseguridad y la parte de infraestructura tecnológica. (...) para ponerme aquí las 4x4, perdón, es que, sino, gracias, muy amable, don Manuel, gracias. Entonces, el tema de conectividad de enlaces nos da toda la conectividad desde todos los sitios como lo comente anteriormente, a nivel nacional para poder consumir los servicios del EDUS. ¿Qué significa? Bueno, si usted está en su casa hoy en día, ¿Cómo usted se conecta a esta reunión? O ¿Cómo usted consume un servicio de internet? Bueno, a través de un *router* que le coloca una empresa. Nosotros a través de un contrato, colocamos ese tipo de conectividad a nivel nacional para todos los hospitales, áreas de salud, Ebais, direcciones regionales médicas, direcciones regionales financieras, sucursales financieras, en sí la población entera de la Caja se conecta a través de esa conectividad que nosotros proveemos a través de contratos.

El tema de Ciberseguridad, bueno, nosotros lo tenemos hoy a nivel centralizado, igual a como el EDUS se está o se consume de un centro de datos, esa ciberseguridad se va a nivel perimetral. Es decir, ¿Que tienen ustedes en su casa para conectarse? Ese *router*. ¿Quién les da a ustedes la seguridad? Bueno, se las da la empresa, la empresa que les coloca a ustedes el *router* en teoría tiene sus equipos centrales todo el tema de ciberseguridad para filtrar todos los posibles riesgos que ustedes puedan tener al consumir servicios de internet. Bueno, nosotros hacemos algo similar, nosotros pues obviamente muchísimo más Enterprise, colocamos una seguridad perimetral para proteger todas las amenazas, todos los posibles ataques que tenemos día a día, minuto a minuto, que tenemos más de 40 millones de ataques, eso siempre va a pasar. Este es el juego del gato y el ratón en tema de ciberseguridad y eso nunca va a acabar. Y está el tema de la infraestructura tecnológica, todo ese centro de datos, toda esa copia, todos esos servidores, toda esa plataforma tecnológica central, nosotros la administramos.

Abajo en la transversal, ¿Que significan plazas a producción? Bueno, lo dije y lo mencioné brevemente. El EDUS es todo menos rígido, es super flexible en el tema de requerimientos, nuevas funcionalidades, nuevos casos puestos por los mismos usuarios diciendo yo ahora necesito que el botón que decía aceptar que era verde, ahora sea gris con letras más grandes porque no se ve para la consulta “XXX”, todo eso entra en un desarrollo que se tiene que implementar para poder reflejarlo en lo que el usuario o el tema clínico pidió y eso muy vivo, por eso se llaman las mejoras a los aplicativos. Los requerimientos del negocio y todo eso va al desarrollo del software. (La siguiente diapositiva) por favor. Gracias.

Entonces, ¿qué es la Gestión del EDUS, de los contratos ICE, CISADI y de los CGI’s? Bueno, la conectividad, ya eso yo ahí, la DTIC no entra a jugar. ¿Por qué no entra a jugar? Porque cuando el EDUS se implementó por un tema de ley, lo primero que se hizo

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

fue ir a generar un contrato desde una unidad para decir, bueno necesitamos desplegar el tema de EDUS a nivel nacional, ¿qué se requiere? Puntas de red, computadoras, conectividad, eso no lo tenía la capacidad institucional para hacerlo.

Entonces, se contrató, se subcontrató en este caso el CISADI, a través del ICE, ese despliegue. Y eso se implementó, eso es un servicio administrado. Además, están los Centros de Gestión Informática que antes que llegara el EDUS ya tenían un reto, ¿cuál era el reto de ellos? Conectar los sitios a nivel financiero-administrativo, a nivel nacional para que pudieran también tener conectividad, ¿para qué? Para usar el SICERE, para usar el SOGERH, para usar todos los otros sistemas de información que ya existían antes de que llegara el EDUS.

Entonces, toda esa parte... y ahorita el ERP. Entonces, obviamente el EDUS es un sistema CORE muy importante pero no está solo, la Institución brinda un montón de servicios y todos esos servicios necesitan conectividad, ciberseguridad y la DTIC lo ve más integral para todos esos servicios, sin embargo, desde el punto de vista de EDUS el CISADI habilitó toda esa tecnología para poder desplegar el EDUS. Sí, claro, adelante, adelante.

Ing. Manuel Rodríguez Arce: Tal vez, nada más. Complementando lo que menciona don Cristian a nivel de un ejemplo. Recordar que el EDUS, la implementación del EDUS nace a raíz de la ley 9162 que le pone un plazo a la Institución para utilizar un expediente electrónico en todo el país. En ese escenario para la dotación de infraestructura de nivel local, como mencionan ellos, se hace el contrato con el ICE, que bueno, mencionaba don Roberth, este contrato de hecho en su momento todas las instancias vinculadas estábamos en la GIT y se hace una comisión técnica que define especificaciones y hace la autorización técnica, la recomendación técnica nace de todas las instancias incluida la DTIC la DAI y todas las unidades conformaban Proyecto EDUS también.

Y como menciona don Cristian, el alcance de ese contrato es llegar a los usuarios directos de los sistemas EDUS, llámese Registros médicos, llámese Enfermería, llámese los médicos, llámese Farmacia. Entonces, en un hospital todo está cubierto hoy con servicios EDUS pero por ejemplo, la Proveeduría, Financiero-Contable, Mantenimiento, esos usuarios no son parte del contrato. Entonces, eso es lo que también menciona don Cristian que hay una red local donde los Centros de Gestión informático o los niveles locales hacen esa administración. Pero para tal vez hacerlo así de claro con el contrato de servicios administrados del EDUS, llegamos directamente a los usuarios de los Sistemas de Información EDUS, otros actores que también forman parte evidentemente de la dinámica de la prestación de servicios de salud, como administrativos, financieros

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

y logísticos no están cubiertos en este contrato al ser un alcance muy específico para implementación del EDUS. Gracias.

Ing. Cristian Chacón Rodríguez: Siguiente por favor (siguiente diapositiva). Entonces aquí, si gusta por favor, Beatriz, despliega las cuatro para verlas en conjunto. Entonces aquí viene el tema de la redes locales que es todo un tema. Siempre que hay una incidencia del EDUS entonces lo primero que dice todo el personal clínico es que la red está lenta, es lo primero que... Bueno, ¿por qué la red está lenta? Bueno, entonces llaman a la DTIC, entonces la DTIC dice bueno vamos a ampliar el ancho de banda es decir, usted llamó a Telecable, al ICE, a cualquier empresa que usted tenga en su casa y ya no necesito 300 Megas, auméntemelo a 500, bueno eso tiene un recibo, bueno está bien pero yo lo voy a pagar.

Entonces, nosotros, para ejemplificarlo, nosotros hacemos ese aumento para el sitio, lo aumentamos de 400 a 800 e incluso Megas, pero el aumentar el tubo al ampliar el ancho de banda, no garantiza que esa salida, esa ampliación de calle vaya a mejorar el tema, ¿por qué? Porque la red local tiene retos, ¿cuáles son esos retos? Que hay dos redes compitiendo. Es decir, hay dos conectividades locales implementadas en temas tecnológicos, se llaman, convergen, se hablan, pues sí, sí se hablan, pero no están estandarizadas, no están segmentadas. El tema de ciberseguridad es un tema que no tenemos gobernanza, no sabemos cómo esas redes fueron implementadas y compiten para salir por esa carretera, por ese tubo.

Entonces, esa competencia local hoy en día está en tierra de nadie, hay que decirlo así como es. Entonces, todos esos temas, toda esa falta de estandarización, todo ese tema de retos de cableado estructurado que hay hoy a nivel nacional, necesidades en los sitios está sin una gobernanza centralizada para poder atender la parte clínica, ahí tenemos una brecha. Esa brecha realmente no está cubierta hoy, parcialmente por el contrato EDUS y por los sitios locales los CGI's, tampoco, porque cada quien con su presupuesto local pues implementó una red para todo ese tema que habló don Manuel, el Administrativo, el Financiero y Logístico y además, que no está estandarizada con la parte de la red ICE del CISADI, que también tiene switches, *router*, cableado y esos dos no están estandarizados, no se hablan, compiten y entonces están peleando por salir por ese tubo que nosotros ampliamos.

Entonces, cuando vamos y presentamos en algún momento por incidencias y decimos bueno ya ampliamos la red, la ampliamos a 800 megas, esto sigue mal, sí porque la parte local sigue compitiendo por entender cómo salir para poder consumir los servicios, entonces esa parte de brecha sigue sin estar solventada desde un órgano rector técnico

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

que pueda unificar, que pueda segmentar, que pueda que esas redes hablen el mismo idioma y puedan pues ya ahora sí tener una intervención de gobernanza TIC que permita focalizar los problemas técnicos. Como recomendaciones.

Ing. Roberth Fabrico Picado Mora: Tal vez, antes de (...). Importante que estos elementos de estas redes no estandarizadas, pues si hay que decirlo, eso genera vulnerabilidad, no tenemos la configuración idónea y sobre esos temas definitivamente hay que tomar control y gestión y principalmente temas de gobernabilidad que hoy por hoy y hay que decirlo así, no lo tenemos. Me parece que quisimos aprovechar pues la coyuntura de la presentación, me parece que es importante que esta Junta Directiva conozca no solo los esfuerzos que se están llevando a cabo en materia de cartera de proyectos que vienen a modernizar, a actualizar y a mejorar este servicio que es un servicio como señala Cristian, sumamente dinámico.

Ayer conversábamos, estábamos conversando y tuvimos una conversación de los niveles de madurez de por ejemplo SICERE, donde realmente el avance no es tan fuerte y hay que entender por ejemplo, que cuando entra la ley se hace un nivel básico de automatización, los niveles o las oportunidades de automatización todavía en la Gerencia Médica en todos sus servicios, son muchísimas de las que tenemos actualmente. Hay muchísimo trabajo y eso pues también genera muchos retos y en esa línea no solo es venir a decir lo que estamos haciendo sino lo que consideramos ustedes deben conocer que hay puntos de mejora y donde se requiere tomar decisiones para redireccionar estos elementos. (Siguiendo diapositiva). Básicamente.

Directora Mónica Taylor Hernández: Si quiere me da un momento Roberth, para evacuar algunas de las consultas y ahorita continuamos. Juan Manuel, me había pedido la palabra al inicio, Francisco y doña Martha.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias, señora Presidenta. Una pregunta técnica, porque yo sé que eso va a venir. Ahora que don Cristian tocaba el tema de la atención de contingencias, creo que es en la diapositiva, vamos a ver, sí se (...) un poquito cuando tiene que ver con atención de asuntos como, bueno igual, ubicándome en la contingencia de la caída del EDUS, un poquito, lo que, hay un acuerdo de Junta para abordar esto más adelante, cuando se cae el sistema, yo entiendo. Ah, perdón, la que seguía (diapositiva), la de la flechita abajo, la otra, no la que sigue, perdón, sentido contrario, una más, sí, otra más, no, es que ya la pasó, tiene unas flechitas grises abajo, una más a ver, una más, la que sigue, esa, gracias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

En Pase a Producción, mejora de aplicativos. Entiendo que ahí es donde se podría estar presentando la posibilidad de poder abordar adecuadamente el tema de la caída del sistema EDUS cuando falla, ya saben a qué me estoy refiriendo, Porque casualmente y de nuevo adelantándome un poco a lo que ustedes puedan traer después. Pero estos son uno de los aspectos que se ha señalado a nivel de opinión pública como un factor crítico, o sea, que se pueden perder citas, de alguna manera el personal de salud alega que no puede atender algún paciente que tiene una cita porque efectivamente se cae el sistema, porque no tiene un módulo, no sé si como llamarlo módulo de seguridad o un módulo, un entorno fuera de línea de contingencia para poderlo atender. Entonces, ahora que don Cristian lo señaló estaría entendiendo que ¿Es en esta línea que ustedes están abordando que se puede atender?

Ing. Roberth Fabrico Picado Mora: En realidad, sería en varias líneas, bueno, con el ejemplo que das, sería en varias líneas. Uno, es en el *slice* donde se habla de disponer de una plataforma que está replicada en otro sitio, donde inicialmente se plantea tenerlo en el piso 11 y posteriormente tenerlo en la NUBE, ese es el primer punto. La idea es tener una copia en la base o una réplica más que una copia es una réplica en la base de datos. Con respecto a los Pases a Producción son elementos que han generado incidentes y sobre la parte de Pases a Producción estamos desarrollando algunas estrategias adicionales como por ejemplo, el disponer de una empresa que venga a mejorar el tema de (...) lo que se denomina en mejores prácticas, calidad de software, en el cual se incorporan profesionales especializados e inclusive componentes software tipo robots, donde hacen pruebas automatizadas y mejoras en el proceso precisamente para minimizar cualquier tipo de que estas actualizaciones minimicen esos impactos que en alguna medida se dan cuando se hacen esos cambios. ¿No sé si quiere agregar algo más?

Ing. Manuel Rodríguez Arce: Sí, tal vez en la línea de lo que menciona don Juan Manuel, para todos los señores directivos, es ¿Que significa una caída en el EDUS? Y tal vez, en el contexto es, depende del contexto, del objeto o la causa raíz de, pero si nos impacta directamente la prestación de servicios de salud. ¿Por qué? Porque el profesional de salud no tiene acceso al historial clínico del paciente que atiende en ese momento. Entonces, ya hay una directriz también de la Gerencia Médica, incluso por un tema de seguridad jurídica y seguridad del paciente, en caso de que la indisponibilidad del sistema sea mayor a 15 minutos se pueda reprogramar esa consulta.

Entonces, hay un impacto directo en nuestra gestión y además un tema que hay estrategias como mencionaba don Roberth, hay un proyecto de continuidad de los servicios y en caso de fallas puede seguir operando el servicio con el mínimo de datos

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

necesario para dar continuidad a la atención, principalmente Servicios de Emergencia y en Hospitalización.

Entonces, tal vez, lo que quisiera tal vez plantear es que ¿Porque es importante que estos proyectos avancen y avancen pronto? Se pueden ejecutar de manera oportuna y se desplieguen lo más pronto posible. Pero que sea un impacto directamente en la prestación de servicios, cuando hay un incidente en EDUS, evidentemente, tenemos una indisposición en el usuario interno, como cuando usted está tratando de hacer un trámite en línea y está la ruedita dando vueltas, eso genera insatisfacción y además que estas dando una consulta médica y evidentemente en nuestros usuarios.

Entonces, tal vez, yo nada más en ese contexto de los proyectos que plantean los compañeros de DTIC, sí es muy importante que se le dé prioridad para que las mejoras que requerimos se puedan hacer de forma oportuna y el servicio de los usuarios se dé. Finalmente, acá también hay temas que los compañeros de DTIC están trabajando de disponibilidad. Por ejemplo, el contrato de redes hospitalarias tienen niveles de disponibilidad, un acuerdo de nivel de servicios se llama, ¿Qué es eso? Es que el servicio tiene que estar disponible un porcentaje del tiempo 99% del tiempo, 98% de tiempo el servicio debe de estar disponible en el caso del contrato con el ICE por ejemplo, si el ICE no cumple con ese tiempo de disponibilidad hay multas. Entonces, esa es la forma como se gestionan algunos procesos.

Los compañeros de DTIC, evidentemente, por ser un tema que se administra mucho a nivel local y otras cosas, tienen diferentes acuerdos de servicio pero humildemente en nuestra posición el tema es llevar a la mesa disponibilidad del EDUS no es incluso tema de incidencia, hay que darle un poco de vuelta al concepto y hablemos de disponibilidad y entre mayor disponibilidad, mayor satisfacción y mayor eficiencia en los servicios. Gracias.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Solo cerrando en esa línea, por lo que acabe de decir Manuel, que me parece muy interesante en su abordaje técnico, lo entendí. A nivel de gestión describiste un escenario en donde quién tiene el liderazgo de este tipo de atención, ¿Es DTIC o es CISADI? (...) Ok, bueno, lo señalo porque efectivamente los dos se pueden gestionar como líderes del proyecto.

Ing. Roberth Fabrico Picado Mora: Es más, perdón, perdón, los tres, incluidos los Centros de Gestión de Informática. Entonces, ahí es donde definitivamente se hace necesario clarificar esa gobernabilidad en todo el servicio.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Director Juan Manuel Delgado Martén: Ok, y por la descripción que acaba de hacer Manuel, entendiendo desde una perspectiva técnica, pero acabás de hablar de un manejo, es un protocolo casi de atención, pareciera, pude haber entendido, yo hubiera pensado que era CISADI el que tenía el liderazgo de la gestión, entonces por eso también lo pregunto, porque es la percepción que yo estoy teniendo en ese momento.

Ing. Manuel Rodríguez Arce: Sí, tal vez ahí, como mencionaron los compañeros. Hay diferentes capas en Administración de EDUS, como decían ellos, el tema de servidores, bases de datos, toda la plataforma central robusta, donde reside el EDUS es administrado por la Dirección de Tecnologías, la comunicación a nivel regional, por decirlo así, es administrado por DTIC en el tema de desarrollo, que es también sumamente importante. ¿Cómo funciona? Los chicos de DTIC hacen la programación, el desarrollo y la Gerencia Médica, tenemos los líderes usuarios que definen qué es lo que queremos, cómo evolucionar esos requerimientos.

Y a nivel local, como ya usted me lo mencionaba, el contrato del ICE nos da esa administración en este momento al CISADI dentro como parte de la Gerencia Médica de esa red local en los establecimientos de salud. En este caso bueno, hemos visto el contrato hospitalario y también tenemos un contrato de primer nivel de atención. Ese es el componente, que ahorita está administrado por el CISADI y como decía Roberth, también ahora en los diferentes centros también hay un rol local en el desarrollo de la infraestructura que no corresponde a la prestación directa de servicios.

Entonces la DTIC, administra las plataformas bases, centrales el tema de desarrollo en conjunto y nosotros en Gerencia Médica tenemos estas dos verticales el nivel local a través del contrato y todo lo que no está en salud directamente está a nivel local gestionado.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Sí, Roberth.

Ing. Roberth Fabrico Picado Mora: Para ampliar. Ahí lo que tenemos que reflexionar es ¿Debe la Gerencia Médica gestionar los elementos de Tecnología de Información, debe la Dirección, por ejemplo, de Tecnologías administrar un quirófano? Yo no me veo administrando un quirófano o una unidad de Rayos X.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, claro.

Ing. Roberth Fabrico Picado Mora: Entonces, debe la Gerencia Médica gestionar los elementos de tecnología de información, ese es el punto.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Francisco.

Director Francisco González Jinesta: Gracias, doña Mónica. Corrijanme si entendí bien esto. Es que no sabía por dónde empezar.

Directora Mónica Taylor Hernández: Espero que no sea la pregunta (...).

Director Francisco González Jinesta: Ok, le entendí que las redes intrahospitalarias no están comunicándose o no están usando el mismo, no sé si software o hardware que la que la unidad de EDUS, ¿Eso es correcto? Perdón que la (...).

Ing. Manuel Rodríguez Arce: Sí, doctor. Tal vez, para aclarar. Vamos a ver, como mencionaban ellos, hay un concepto de convergencia, es decir, o sea, ahorita está operando y el sistema fluye. Es un tema, tal vez, incluso la herramienta de monitoreo que se utiliza es la misma que usamos a nivel central, pero la DTIC ahorita no tiene esa administración del nivel local en cuanto a. A ver, tal vez es importante la red intrahospitalaria, entonces la dividimos en dos servicios de salud, prestación directa y otros servicios. No es que, vamos a ver, tal vez incluso a nivel de especificación técnica los equipos, por ejemplo, son los que están avalados por la DTIC.

Es un tema, tal vez de administración de ese proceso, pero hay una comunicación eficiente, independientemente de la red donde esté el profesional en salud que está utilizando EDUS sale por la red institucional, tal vez como mencionaba don Cristian, hay temas de administración y gestión y elementos de ciberseguridad que es parte de la mejora continua ahora, pero si hay una comunicación, si está funcionando en el en el sentido que vemos una red institucional que tiene diferentes procesos de administración.

Director Francisco González Jinesta: Sí, es que me preocupó, porque en algún momento y no sé si le entendí mal de nuevo. Es que había momentos donde la red institucional se agotaba, no sé si es una cuestión de bandas o de software o de hardware que se agotaba a la hora de comunicarse con la DTIC y todo lo que la DTIC maneja. Entonces, por eso viene mi pregunta, si es que el problema está en un problema de hardware, de software, de banda, no sé dónde está el problema. Y eso le hago la pregunta y le sigo para que también me las pueda contestar todas de una vez.

Ok, entiendo bien ese tema de comunicación interna. El manejo del usuario final de la aplicación EDUS ¿Hasta dónde se ve afectado en la actualización de los datos clínicos, que como usuarios finales, pacientes tenemos? Y finalmente el tema de inteligencia

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

artificial ¿Que tanto puede incidir en mejorar la prestación de servicios organizacionales, así como con el usuario final?

Ing. Manuel Rodríguez Arce: Sí, señor, tal vez inicie yo y los compañeros de DTIC me complementa. En realidad doctor, es multifactorial, o sea, un incidente en EDUS puede verse a diferentes factores, entonces, siguiendo su ejemplo, si un problema, por ejemplo, ahorita tenemos un tema de bases de datos a partir de la migración que los compañeros hicieron para mejorar las capacidades de lunes a hoy hemos tenido un problema de base de datos. Entonces, ese problema afecta a nivel nacional porque está en la plataforma central. Hay otro tipo de problemas. Nos ha pasado también que, por ejemplo, hay un problema de comunicaciones regionales, tal vez un nodo de comunicaciones del ICE ha fallado entonces eso me afecta sobre la región y también podemos tener un problema local que puede verse una falla de red, una falla eléctrica.

Realmente como tenemos diferentes fuentes, por eso es importante la cartera de proyectos porque hay que atacar diferentes puntos. No es solo un tema el que genere un incidente de no disponibilidad del servicio, sino que hay diferentes elementos y acá si eso lo hemos compartido muy abiertamente, por ejemplo, cuando el National Health Service establece niveles de anchos de banda para algunos establecimientos de salud, entonces un hospital más o menos tipo nacional tiene un ancho de banda, un enlace de 6.000 megas. Acá tenemos hospitales nacionales 300, 400 que han mejorado los compañeros, han empezado a evolucionarlo. Incluso bueno, ahora hasta 1.000, como dice Roberth, pero lo que quisiera es plantear la importancia de seguir fortaleciendo la infraestructura tecnológica.

Y su segunda pregunta, doctor. Definitivamente cuando hay un incidente en la prestación del servicio. Bueno, hay diferentes formas de atenderlo, cada unidad tiene su plan de contingencia porque la continuidad del servicio tiene que adecuarse a las características del centro. Entonces el plan de un hospital nacional es diferente al de un EBAIS. Pero cada uno con base en la normativa que genera DTIC tiene su plan y ya un caso de incidentes complejos que nos han pasado algunas horas. La recomendación es vuelva al papel y posteriormente con las herramientas que tenemos en el EDUS, digitalice esa atención e incorpórela en el expediente. Si es una falla temporal, de pocos minutos lo que se hace es generalmente reprogramar esos casos, pero llega una falla, tal vez más extensa, se indica que se vuelve a papel y se digitaliza esa atención para que no se pierdan la trazabilidad de la atención en formato digital. Bueno, no sé si los compañeros quisieran agregar algo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Ing. Roberth Fabrico Picado Mora: Realmente ahí cómo hay que verlo a nivel intrahospitalario sí, sí, tenemos que señalar que los desarrollos han sido desordenados y los desarrollos han sido desestandarizados y eso hay que señalarlo y eso precisamente lo que provoca es descontrol, por ejemplo, si tenemos esta computadora en un lugar donde utiliza el ERP y a la par, tenemos una computadora donde utiliza el EDUS y allá otra computadora donde tenemos utiliza el SIPE, por allá la de incapacidades. Bueno, todo ese tráfico con todo ese desorden está viajando. Entonces, ¿Qué sucede? Ese tráfico está chocando entre ellos y hace lento el servicio, precisamente por esa desestandarización que existe en estos momentos a nivel de las redes locales.

Director Francisco González Jinesta: Pero lo que entiendo es que en algún momento habría que buscar la unificación de esos.

Ing. Roberth Fabrico Picado Mora: Totalmente.

Director Francisco González Jinesta: Servicios.

Ing. Roberth Fabrico Picado Mora: Así es, totalmente.

Director Francisco González Jinesta: Que tendría que ser aparte de todo el tema de ERP, no es necesariamente el ERP el vehículo para llevar esa información, ¿Tendría que ser una aplicación o un diseño diferente?

Ing. Roberth Fabrico Picado Mora: El ERP, lo que nos viene es a mejorar los procesos, lo que se denominan los procesos del *backoffice*, tesorería, la cadena de abastecimiento e inclusive algunos servicios de salud, específicamente en temas de farmacias para mejorar los niveles de automatización. Pero si yo no tengo una buena infraestructura tecnológica para soportarlos o adecuada o configurada, puede empezar a molestarlos. Entonces, me parece que es un momento oportuno para empezar y poner el dedo en esa situación y establecer una hoja de ruta que nos permita ordenar esos elementos a nivel, como llama usted, intrahospitalario, las redes de datos intrahospitalarios de forma estandarizada, de forma unificada porque al final inclusive parte de lo que buscamos, también, los accesos a la NUBE y cómo funciona hoy a nivel de topologías.

Están, partamos de que esto es un hospital y que aquí estamos todos con que tenemos la situación. Tenemos un enlace que va o que vendría a oficinas centrales y todo mundo sale por ahí. ¿Qué queremos buscar con lo que plantea o con lo que explicó Cristian? Que cada hospital tenga su salida también o su enlace no sólo a oficinas centrales, sino

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

a internet y a la NUBE. Eso es lo que nos va a permitir, es acelerar, mejorar consumir ecosistemas modernos que están en la NUBE, como el que usted mencionó, por ejemplo, tecnología de inteligencia artificial de una forma sencilla pero hay que ir ordenando la casa en esos elementos.

Director Francisco González Jinesta: Muy rápido. National Health Service en los Estados Unidos e Inglaterra, solucionaron ese problema y eso es básicamente lo que ellos hacen, tienen un túnel, un software que básicamente maneja toda la información clínica de hospital a hospital y hospital a centros. Lo menciono nada más porque ellos ya resolvieron ese problema hace mucho tiempo. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, adelante, Manuel.

Ing. Manuel Rodríguez Arce: Gracias, sí. Perdón, nada más para contestarle al doctor en torno a inteligencia artificial. De hecho, sí es parte de los proyectos que en algún momento hemos visto y bueno, está en corriente que podamos seguir potenciando como apoyo a ese tema de gestión clínica, con lo que hemos hablado de otros procesos. Y como usted dice, doctor, ahora también, de hecho sí, por ejemplo en National Health Service con el tema del Spain, esa columna vertebral que establecieron. Esa es una lógica que se ha tratado de visualizar. Si usted me pregunta a mí, con todo respeto, es un tema de tecnologías, pero la Institución debe tener una estrategia de dotación de infraestructura y servicios tecnológicos que pueda ser integral, porque la lógica de la prestación de servicios es muy particular.

Tal vez, la dinámica es diferente a los servicios financieros de pensiones, sin embargo, sí deberíamos tener una estrategia sombrilla institucional que defina cuál va a ser el modelo, puede ser que yo compre equipo, simplemente compro el equipo y ya, tal vez por alguna característica necesita un servicio tipo leasing. Entonces, de hecho, bueno, es un tema de acuerdo de Junta que tiene algunos años ya también ahí en la mesa, pero era una estrategia institucional de cómo brindar servicios tecnológicos estandarizados como mencionaba don Roberth. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Doña Martha, por favor.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Voy a hacer todos los comentarios de una sola vez para no hacer un diálogo. Lo que se había pedido la Junta era que se viniera a explicar los niveles de disponibilidad y rendimiento de la plataforma que soporta EDUS por los incidentes que habíamos tenido por las dificultades con las que tenían los centros

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

cada vez que no tenían acceso a EDUS, ese fue el objetivo. Lo que pasa es que el informe trae otra cosa que no fue, esa parte yo no sentí que se explicara.

Y voy a decir por qué siento que eso no fue lo que se explicó o cómo solucionamos esa situación, porque la hemos tenido y hemos tenido horas de pacientes con que el médico no los ha podido atender y casi siempre la culpable es del EDUS. Entonces, yo sí creo que aquí hay un problema de gobernanza que yo he venido planteando toda Dirección debe tener una gerencia a la cual le rinde cuentas y en este caso a la Dirección de Tecnologías, al no tener una Gerencia General que no sé por qué están en la Gerencia General, cuando siempre estuvo en la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías, a mí me parece que ese es un asunto que tenemos que resolver precisamente para que haya una gerencia que dirija esta Dirección también, de forma que la Dirección de Tecnologías contribuya con la Institución en todo el tema tecnológico. No pensando en hacer una estructura más grande o diferente para sino un modelo, de acuerdo con el modelo de gobernanza que tenemos nosotros en la Institución.

Y cuando el 06 de agosto del 2024 se trasladó el componente precisamente a la provincia médica se incluyó todo Recursos Humanos, financieros, tecnológicos, efectivamente, porque el dueño del negocio es la Gerencia Médica y es el que necesita saber qué está ocurriendo, cómo se mueve EDUS, qué es lo que hace EDUS y ese fue el objetivo y creo que esa fue la decisión correcta que tomó la Junta Directiva. Y cuando se habla de la gestión actual y futura del EDUS, a partir de esas constantes caídas yo tengo la impresión, tal vez Manuel ahora me lo aclara, de que teníamos una propuesta o había un nuevo, qué te digo, módulo, que nos iba a permitir a nosotros darle esas condiciones mínimas por lo menos para que pudiera atender ciertas situaciones, porque me parece que incluso lo insistimos en que caminara porque era una solución a lo que las personas llaman la constante caída del EDUS. Quería tal vez Manuel, que me lo aclararas.

La Dirección de Tecnologías sí tiene que modernizar la plataforma central que soporta el EDUS, es parte del trabajo que tiene que hacer la Dirección de Tecnologías, eso no significa que es que hay que pasarlo otra vez al CISADI a darle vuelta eso no, sí tiene que modernizar la plataforma y hacen algunas propuestas. Me preocupa que las propuestas, hacen varias propuestas de mejoras tecnológicas que están para el 2026, pero no vi las de propiamente las de EDUS, porque los problemas con el EDUS son de hoy y entonces quería ver cuál, porque se habló de sustitución de servidores de bases de datos con mayor capacidad y rendimiento, que me parece que eso puede ser una modernizar y la tecnología y migrar también a la NUBE, que creo que lo que lo explicaron ahora un ambiente entendí 100 % en la NUBE. Pero eso iniciaría en el 2026. No entendí bien, entonces cómo solucionamos EDUS, los problemas de la plataforma de EDUS que

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

necesita para funcionar. EDUS es una parte fundamental de la prestación del servicio, de los servicios médicos, entonces ahí hay que hacer un esfuerzo adicional.

Y bueno, me llamó la atención lo de la tecnología de cambiar de Microsoft a servicios Oracle no sé por qué. Eso no lo entendí. Tal vez, si lo pueden explicar, ¿Cuál es la idea de trasladarse de un operador a otro? Es que no lo entendí. Y luego el tema de cómo es que funciona la Institución ahí, una ley de desconcentración hace muchos años que quería, que lo que quería era desconcentrar el nivel central, que lo tenía todo concentrado, que era difícilísimo poder nosotros desde las áreas, desde los hospitales poder llevar adelante los proyectos, porque había que esperar que el nivel central tuviera oportunidad de atender la demanda o de hacerlo.

Entonces, cuando se habla de una falta de gobernanza en las redes locales, yo creo que lo que hay no es, la solución no es pensar en concentrar todo en una sola(...). Este tema ya lo habíamos visto en, ya este tema se presentó en la Junta Directiva ya lo habíamos conocido y habíamos tomado decisiones con respecto a eso. Y lo que se dijo y yo lo sostengo, por lo menos. Es que lo que sí tiene que ser es un muy buen rector de la tecnología. No podemos nosotros pensar que los que están allá resolviendo sus asuntos en los centros, entonces van a tener una jerarquía porque es que más o menos eso fue lo que entendí, una jerarquía en la DTIC porque lo que necesitan es una rectoría. Igual que uno podría pensar que lo que se hace con EDUS también es parte de esa rectoría, Roberth y no un cambio organizacional que, bueno, Cristian fue el que lo planteó, sino un tema de ser un buen rector, tener un, estar en un, definida de la gobernanza y que podamos nosotros garantizarle a la Gerencia Médica y más que a la Gerencia Médica, a todos los servicios de salud que nosotros tengamos una plataforma EDUS que le dé soporte realmente a todo esa plataforma que nosotros tenemos de servicios a los usuarios. Eso es lo que quería plantear. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Para que respondan.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias. Sí, porque doña Martha tocó esto, yo también iba a tocar ese tema, pero bueno, quise tocar primero lo técnico. Bueno, tal vez empiezo, no sé, doña Martha, si estos temas EDUS, los técnicos son los que se señalan, yo veo seis en el informe, servidores central Core, comunicación gestión de bases de datos, desarrollo de software, conectividad del Core y otros elementos de DTIC complementarios. Sí, efectivamente puede ser que necesiten un desarrollo mayor.

Yo creo que sin duda, vamos a ver, qué interesante lo que planteaba doña Martha. Me parece que lo que menos polémica tiene en el panorama es la necesidad de que la DTIC

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

pertenezca a una Gerencia, eso a una Gerencia funcional. Yo creo que sin ver a nadie me parece que todos sabemos cuál es la Gerencia que tiene que tener la regulación de la DTIC y esto sencillamente no pasa ni siquiera por una cuestión de confianza o no confianza hacia un director, sino es un tema de que toda Dirección y sobre todo una Dirección tan potente como la DTIC, tiene que estar bajo la regida por una gerencia que además tenga una capacidad funcional diaria, o sea, la Gerencia General pasa por las vicisitudes que pasa.

Esperemos que en algún momento podamos tener esa reflexión, ya veríamos por dónde va o no, pero mientras eso ocurre la DTIC es un espacio esencial, ya sabemos a nivel de riesgos, a nivel de crecimiento, por dónde o cuáles son las potencialidades que tiene para bien y para mal. Me parece que en estos momentos este, por ejemplo, la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías es el nicho natural, provisional que se podría volver permanente para que la DTIC pertenezca, esa es la rectoría que debe tener y el puente que debe tener con nosotros. Porque además me parece y claramente en la línea de la gobernanza que una dirección tiene que venir acá patrocinada por una Gerencia.

No considero sano que una Dirección venga y exponga un plan de gobernanza directa de nuevo, o sea, la Gerencia General en estos momentos tiene el recargo, la Presidenta es (...) un muy buen oficio, pero no es el rol patrocinador que debe tener. Entonces yo me canto, inclusive en lo personal, creo que nosotros igual sectorialmente también sentimos la necesidad de que la DTIC entre rápidamente, al menos provisionalmente con la de DTIC, con la GIT, perdón.

En el tema de lo que decía doña Martha de las redes locales. Me parece que uno sabe que existen siempre algunas dudas sobre lo que es ser rector. Las rectorías a veces pueden ser muy buenas o pueden ser muy malas, digo a nivel general, nacional, pero comprendo el concepto de rectoría, porque si aquí se logra unificar el tema de rectoría desde una construcción de normatividad técnica que sea uniforme, pues yo también lo puedo entender. También podría entender que haya excepciones para lo que no sea o sí pueda estar de la mano de lo técnico. Qué sé yo, hardware o cierto tipo de equipos que sean nacionales, pero el resto creo que ahí recuerdo efectivamente, doña Martha, que fue el año pasado que vino Roberth con su plan y en su momento se hablaba de que hay ciertos productos informáticos que las redes locales acusan que quieren tener como esa autonomía porque es la realidad que tienen.

Ahora bien, de nuevo. Yo comprendo que sí tiene que haber una serie de políticas o actuaciones que unifiquen, sobre todo en temas de ciberseguridad u otros elementos

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

que permitan que haya una uniformidad, pero esto en todo caso sería una discusión que vendría cuando tengamos más gobernanza y nada más lanzo (...).

Directora Mónica Taylor Hernández: Perdón, los voy a interrumpir tanto del comentario de doña Martha como el tuyo, Juan Manuel, porque si nosotros empezamos a hablar de la debilidad que tenemos respecto a la gobernabilidad de procesos, estamos igual, o sea, con el proceso de la DTIC, con el proceso, la Dirección Jurídica, o sea, tenemos y no es conceptualizarlo con que nosotros vamos a volver a traer a toda la gente centralizada aquí al edificio. No es que precisamente tiene que haber una línea de jerarquía, de trabajo, de cómo se tienen que hacer las cosas, porque aquí ellos lo dijeron, lo presentaron en su momento cuando se vio el tema de gobernanza a la Dirección Jurídica cada quien cada quien hace las cosas como le parece, ni siquiera o como dice el director. Entonces, imagínese la gravedad de lo que usted no tenga, o sea, bajo esa sombrilla de rectoría o gobernanza y pues aquí nosotros tenemos que empezar por ordenar eso.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Clarísimo, Presidenta. Coincido con usted y tal vez por eso lo clarifico. O sea, hablábamos bueno, si es una rectoría o es una dirección. Va a haber unos lineamientos obligatorios y más en temas técnicos. O sea, yo no puedo visualizar una red local que vaya a tener cierto, o sea, tener una autonomía de una red local no es, por ejemplo, que va a bajar un parche o, va a bajar un programa informático para proteger ciberseguridad, distinto al que tenga oficinas centrales. Eso no es posible. Hay ciertos elementos o productos que uno puede entender que son estandarizables. Pero yo sí entiendo que hay elementos en donde podría haber ciertas maneras que tampoco veo que sean demasiados donde la red local podría tener sus particularidades, pero en todo caso, para no irnos en un punto que todavía estamos dos pasos adelante en eso. Creo que lo prioritario, lo urgente aquí ahorita es efectivamente esas conexiones de gobernanza. Por eso decía la parte, tal vez, fácil es visibilizar la DTIC detrás de una Gerencia. Yo pregunto ahora, porque lo estoy entendiendo también de lo presentado, ¿Cómo es esa interacción con CISADI? ¿Cómo tiene que darse esa coordinación? La necesidad está ahorita en la Gerencia Médica.

Entonces sigue siendo un tema de un lenguaje de gestión informática, entonces aquí es donde yo le pregunto a Manuel abiertamente, o sea, técnicamente siendo una unidad tan técnica, cómo se compatibiliza eso con una unidad como la Gerencia Médica, una gerencia, perdón y si eventualmente uno visibiliza que, por ejemplo, todo el componente informático le corresponde a ese señor que está a la derecha suya. Sí, sí, no, y de eso se trata, porque ojo, se trata de acciones prioritarias. Gracias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Directora Martha Elena Rodríguez González: Es que a lo que me referí yo precisamente es que lo que queríamos ver hoy era lo de EDUS. Pero no era para venir a discutir aquí la jerarquía de la DTIC. Este tema no estaba para hoy.

Directora Mónica Taylor Hernández: Es que no es la jerarquía, doña Martha, la incidencia, es la incidencia y el impacto que tenemos nosotros (...).

Directora Martha Elena Rodríguez González: (...) es que no estoy de acuerdo en la rectoría, pero no estoy de acuerdo a las jerarquías y la jerarquización de todas. Porque entonces la jerarquía sería Recursos Humanos, tendríamos todo concentrado acá y eso no se puede hacer.

Directora Mónica Taylor Hernández: Pero es que eso es algo de lo que también tenemos nosotros que revisar porque lo que siempre ha funcionado no necesariamente es lo que ahorita nos ocupa y lo que requiere para que haya una mejora.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, doña Mónica. Pero yo entiendo que Roberth haya querido aprovechar, como dijo para traer este hoy, pero no era el tema, el tema era para ver cómo solucionamos el tema de EDUS.

Directora Mónica Taylor Hernández: Es que perdón, doña Martha, fue lo que le pedimos y él puso en la presentación el acuerdo. Así fue como le llegó el acuerdo, no es que Roberth trajo algo que no le pedimos niveles. Si tal vez nosotros nos equivocamos al haber puesto el acuerdo sin tener esa dimensión eso ya no es culpa de los gerentes ni los directores que vienen a exponernos a nosotros las cosas.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Yo percibo que de lo que se está trayendo que sí, Roberth está trayendo lo que pedimos, se está abriendo un debate necesario importante sobre ese tema de gobernanza. O sea, al final creo que estamos coincidiendo sobre la necesidad que DTIC esté acuerpada en una en un techo que sea funcional a nivel de una gerencia funcional. Entonces, yo lo veo más bien como la oportunidad que se está abriendo para de una vez encauzar bien este tema.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ahora sí, por favor. Manuel y Roberth con las preguntas que se realizaron. Gracias.

Ing. Roberth Fabrico Picado Mora: Tal vez, no, bueno. Gracias, don Manuel. Para aclararle técnicamente, doña Martha, lo del tema de Microsoft y Oracle. En realidad, lo que explicó Cristian no es que se está moviendo la tecnología del EDUS de Microsoft a

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Oracle. el EDUS siempre ha utilizado la tecnología Oracle, el motor de la base de datos del EDUS, el servidor de aplicaciones es también de ese fabricante y básicamente lo puso como una forma de ilustración de que esa es la tecnología que se utiliza. Eso, eso nada más.

Digamos que Microsoft, la Caja, más bien la Dirección de Tecnología tiene componentes tecnológicos de ambas compañías, inclusive el EDUS utiliza algunas tecnologías de forma complementaria en lo que son los ambientes operativos y también con el equipo del CISADI y otros actores estamos trabajando algunos elementos de inteligencia artificial con tecnologías Microsoft porque al final son complementarios, eso nada más como para, Me parece importante, para que no le quedara la confusión.

Y el tema de la rectoría ahí yo me disculpo, si eso crea algún tipo de conflicto, pero sí nos pareció ponerlo sobre la mesa de forma responsable porque esas situaciones nos generan problemas en el día a día. Donde se adquieren tecnologías que no necesariamente pueden estar estandarizadas, se hacen gestiones no necesariamente de acuerdo a las normas y en esa línea, tal vez en la teoría puede sonar muy bien, pero en la práctica el funcionario local te dice, bueno, decime entonces, a quién le hago caso a mi jefe, que es el director del hospital o a vos y a esos niveles se llega y yo no sé si a don Gilberth, le ha pasado lo mismo con los abogados. Pero esas situaciones se dan, yo creo y no estamos hablando de jalar los recursos a nivel central, es establecer roles claramente definidos para mejorar las acciones locales, que es donde se requieren. Entonces por ahí (...) así es, o sea, y no es algo inventado, todas las de las mejores prácticas empresariales se manejan de esa forma, todas las mejores prácticas en esa línea se manejan así, existe una rectoría, son divisiones, puede dar un apoyo a las unidades locales, pero esa dirección técnica es de esa forma. Solamente.

Directora Mónica Taylor Hernández: Manuel, por favor.

Ing. Manuel Rodríguez Arce: Sí, tal vez. Bueno, me voy a referir al tema de contingencia que mencionaba doña Martha. Como hemos presentado en algunos escenarios acá, hay un proyecto que es el EDUS en ambiente de contingencia. ¿Qué significa eso? Que cuando hay una falla en el servicio, el profesional de salud pueda continuar con datos mínimos, pero claves para darle una garantía de mayor seguridad y calidad en la atención. Entonces bueno, ese proyecto lleva un 30 % de avance en este momento en servicios de emergencias y hospitalización. Y también quiero ser muy claro en este momento estamos en una evolución, porque a partir de la implementación de este 30 % han surgido mejoras que consideramos necesarias para avanzar a los siguientes centros.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Entonces bueno, los compañeros de Tecnologías en conjunto con la Gerencia Médica están desarrollando algunas mejoras.

Pero, tal vez yo quisiera reiterar que tenemos que, vamos a ver, el tema de contingencia es eso, es algo que debería pasar una vez perdida, por decirlo así, o sea, tenemos que enfocarnos en el concepto de disponibilidad, por eso es importante los proyectos y que se desarrollen de forma conjunta y articulada para lograr decir el EDUS va a tener una disponibilidad del 99 % anual, es decir, solo puede caerse un porcentaje de 32 minutos por mes. Hay métricas, tal vez estoy haciendo una referencia nada más. Pero creo que tal vez eso es importante referirlo, porque creo que la visión institucional debe ir hacia eso, hacia medir disponibilidad, igual como les digo en el contrato, el contrato tiene 99 % de disponibilidad, el contrato del ICE a nivel hospitalario. Entonces, en la solución EDUS que es sumamente compleja, como dicen los compañeros, deberíamos llegar también a hablar de disponibilidad de esa solución. Y que los planes de contingencia respondan a esa excepción porque debería ser una excepción cuando el EDUS no funciona, no está disponible.

Y tal vez, en lo que mencionaba don Juan Manuel. Bueno, de hecho, el CISADI como tal, es un equipo multidisciplinario. Lo que menos tiene son ingenieros informáticos, se ha evolucionado más en perfiles clínicos. ¿Por qué? Porque el rol es un experto en salud que entienda la parte tecnológica, pero también entiende la parte clínica, es el puente entre la parte de los desarrolladores y los programadores y los muchachos de bases de datos con la parte de salud. Exacto, porque eso ha sido una evolución natural y no en la Caja, sino a nivel global. El perfil de alguien experto en salud digital es algo que la Institución ha invertido desde hace muchos años con el uso del EDUS.

Entonces, tal vez lo quisiera circunscribir un poco en que sí hay elementos que son muy técnicos, que corresponden a tecnologías de información y nuestro rol va en tratar de canalizar de la mejor forma posible los requerimientos a nivel del EDUS, ¿Qué es lo que requerimos en Gerencia Médica? Que el sistema responda a nuestras necesidades y las necesidades de la Gerencia Médica son las necesidades de los usuarios internos y de los usuarios finales que son más importantes en este caso. Entonces, tal vez, y nada más referir que sí, el perfil del recurso CISADI va mucho a salud digital y esa combinación de los mundos que nos facilita la comunicación con los tecnólogos y también con los usuarios clínicos. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Jorge y luego Edgar.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, gracias. No, es como el meme que más bien dice perdón, no acepto. No, no ya hablando en serio. Tal vez, quería mencionar dos cosas muy rápido, una bueno ya Manuel lo comentó, por la pregunta que hacía don Juan Manuel. Vemos que en algún momento el proyecto del EDUS estaba en la Gerencia de Infraestructura y Tecnología. Originalmente ahí nació porque se valoró también en su momento y quizás yo no participé mucho de ese tema, pero no estaba en esa área específicamente. Pero algo conozco de la historia. Se valoró de que era más una gestión de un proyecto, no específicamente era un tema solo de tecnologías o solo de software, sino era cómo gestionar un proyecto y se pensó entonces que en la Gerencia de Infraestructura y Tecnología, como había mayor *expertise* en el manejo de proyectos era como el lugar ideal. Un poco, si uno hace el símil a lo que ahora estamos viviendo con el ERP, también vemos que no es solo solamente un tema de licencias o de software sino que es un tema de manejo de proyectos mucho más amplio.

Entonces, ahí nació y en su momento también, pues la Dirección de Tecnologías de Información estaba, era parte de la Gerencia de Infraestructuras. Entonces había como una sinergia importante entre las dos áreas. A partir del tiempo, el EDUS empezó también como a meterse más en temas de dar la solución, inclusive tecnológica. Quizás ahí en algún momento es lo que plantea Cristian de que y un poco algunas preguntas que hay, que por qué se maneja con una red, por decirlo de alguna manera, el tema EDUS y otra para temas administrativos y cosas de estas.

Se retira temporalmente de la sesión la Directora Vianey Hernández Li.

Por qué se empezó a ver que el proyecto del EDUS no era solo tener una aplicación, o sea, Microsoft puede hacer el Teams y dicen yo tengo el Teams, pero si yo no tengo una computadora o un teléfono no puedo poner el Teams y si no estoy conectado a internet, aunque tenga la computadora con el Teams, no me va a servir. Cuando se empezaron a ver todas esas cosas desde ese ambiente de proyectos, fue que se valoró y que eventualmente el EDUS se empezó y por eso el EDUS tiene contrato administrado, el contrato con el ICE uno pensaría bueno ese contrato, ¿Por qué lo administraba el EDUS? El EDUS debería haber sido administrado por, o desarrollado, o dar la solución, la parte de Tecnologías de Información y no el proyecto EDUS.

Pero como lo decía Manuel ha ido evolucionando a este tema más como él lo plantea, de expertos en temas de salud con conocimiento de la parte tecnológica que para mí es una evolución. Como bien lo dice Manuel, natural porque obviamente la necesidad la tiene la Gerencia Médica, y entonces, la necesidad de desarrollo o de cualquier tema de estos, pues debería venir de esa gerencia para el desarrollo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Bueno eso, pero creo que Manuel lo explicó mejor. No sé, y tal vez lo voy a dejar planteado relativamente rápido si hoy como bien lo dice doña Martha, era el momento para discutir a dónde organizativamente debe estar la Dirección de Tecnología de Información o existirá otro momento a donde pueda uno inclusive conversar y plantear algunas cosas más, no estoy diciendo obviamente que estoy en contra o a favor de alguna decisión. Obviamente ustedes tomarán la decisión que corresponda.

Pero también nada más. Quería mencionar que es importante también aquí valorar, aspectos que la misma organización ha tomado en cuenta a la hora de definir la ubicación de este tema de tecnologías.

Se reincorpora a la sesión de la Directora Vianey Hernández Li.

Ha habido estudios de la parte organizativa, de estructuras organizativas a donde se han valorado diferentes aspectos. A mí me parece importante también poder analizar, para tomar una mejor decisión, porque al final si lo que se quiere y lo pongo así muy rápidamente, si lo que se quiere es que haya un gerente que esté, siempre disponible ahí por encima, de la Dirección de Tecnologías.

En principio cualquier gerencia podría tenerlo y no entramos al meollo del asunto, que es que si se quiere mejorar o cambiar un poco el tema de los procesos y el rol estratégico que tenga que tener, independientemente de cuál gerencia esté, vamos a seguir teniendo el problema. Entonces, no, pero decir bueno voy a tener que buscar trabajo sábados y domingos para pagar los debidos procesos que me llegarán después, porque si no se soluciona el tema principal o el aspecto que la Junta Directiva considera más importante desarrollar, no importa en qué estructura esté.

Entonces, lo planteaba así rápidamente. Me parece importante que se pueda discutir en otro momento, quizás un poco con más tiempo y poder valorar este diferentes aspectos para que eventualmente esa transición que se dé pues sea una transición exitosa, ordenada, y que venga a solventar realmente las necesidades que tiene la Institución en materia de gobernanza o de desarrollo, de las tecnologías. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, Jorge. Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, gracias. Yo creo que además de la palabra coordinación que hay que coordinar y que muchas veces es difícil acá que la gente se converse, se hable, porque ahora Roberth daba un ejemplo y yo le daría al contrario. Robert yo no veo al doctor Sánchez mandando a comprar medicamentos

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

cuando es la Gerencia de Logística la que tiene el *expertise*, o sea, eso no y qué significa que coordinan tecnología, coordinan compras, coordinan, coordinan ese tipo de cosas. Yo lo que sí siento es que casi siempre a uno le dice, la gente que viene acá a presentar cosas es que estamos a la espera de que la Dirección de Tecnología nos resuelva esta demanda porque tienen tantas demandas que nunca pueden, no pueden resolver. Eso es lo que le dicen a uno diferentes unidades.

No, todavía no está, no hemos terminado el SIE porque la Dirección de Tecnología no ha podido terminar esto. Eso yo lo he oído muchas veces en esta Junta Directiva y yo lo que quiero al final es que Manuel diga y Roberth, ¿Si realmente están coordinando? Y tenemos la seguridad de que hay un apoyo para que se resuelva el problema del soporte de EDUS, que es con el que estamos planteando. Ese es, que uno tenga garantías de que se conversan, se hablan y coordinan y que realmente salga lo que es todo el tema del fortalecimiento de EDUS, que es lo que en general, lo que le preocupa a la Junta, que eso nosotros lo estamos garantizando. Ese es el tema. Si son amigos no, no, es broma.

Ing. Roberth Fabrico Picado Mora: Bueno, en ese aspecto, coordinamos en los ámbitos de acción que nos corresponde, principalmente, por ejemplo, todo lo que son temas de nuevas funcionalidades, todo lo que son evolutivos a nivel del EDUS, existe una coordinación y un trabajo. Más que coordinación es un trabajo operativo diario a qué me refiero, por ejemplo. Bueno, uno de los módulos, yo diría que el corazón del EDUS es el módulo, el, el sistema, el SIES, el coordinador, nosotros llamamos en agilismo el Product Owner, es el doctor Rodríguez que trabaja con Manuel, Eduardo Rodríguez, él está día a día con todos los desarrolladores en el ámbito de desarrollo de software y así con los diferentes ámbitos de acción.

Recientemente esta Junta Directiva también ha venido conociendo la ruta en materia digital por parte de la Gerencia Médica, donde han hecho una priorización y pues nosotros tenemos una participación en esa operativa diaria y no coordinamos, trabajamos con la Gerencia Médica y el componente CISADI en esos ámbitos de acción. Lo que yo sí siento y eso sí lo digo Con total apertura y transparencia, sí es necesario que en elementos más de infraestructura tecnológica es necesario tener más gobernanza por parte de la Dirección de Tecnología y hoy no la tenemos ahí. Donde sí siento yo, es necesario y planteo esa necesidad y es más, el tema yo lo he conversado con Manuel y también estamos de acuerdo.

Director Francisco González Jinesta: No hay gobernanza, ¿se refiere a decisión?

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Ing. Roberth Fabrico Picado Mora: En infraestructura tecnológica como en el tema.

Directora Mónica Taylor Hernández: En infraestructura.

Director Francisco González Jinesta: Se refiere a decisión.

Ing. Roberth Fabrico Picado Mora: Sí, en temas de redes de datos y eso yo lo he conversado con Manuel y coincidimos en esos aspectos.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, adelante, Manuel.

Ing. Manuel Rodríguez Arce: Y tal vez para (...) lo que dice Roberth. Bueno, ya le he consultado a doña Martha entre el ámbito de nuestras competencias. Evidentemente es una gestión diaria. Tal vez nosotros, como les decía, nosotros ahorita, si bien es cierto, tenemos algún perfil tecnólogo, en alguna medida somos usuarios.

Entonces lo que hacemos es tal cual decía doña Martha, nosotros presionamos, molestamos a los muchachos de tecnologías porque esos proyectos, requerimos mayor disponibilidad de servicio, nuevos proyectos, como decía Roberth, por ejemplo, ahora que avanzamos en inteligencia artificial, avanzamos en nuevas tecnologías, nuevas tendencias, desarrollos, los muchachos de DTIC, en la parte de desarrollo son bastante eficientes, pero los requerimientos son infinitos. Ahora, de hecho, de pronto van a ver temas, por ejemplo, ya interoperabilidad que los compañeros de acá hemos trabajado en forma conjunta con la Gerencia Médica.

Tal vez lo que quisiera plantear es que desde la perspectiva usuaria hay muchas necesidades y coincido con Roberth, hay temas que hay que afinar, siempre se pueden afinar temas de coordinación pero tal vez lo que sí quisiera dejar claro es que en esas líneas de competencia y coordinación, donde nosotros somos los que demandamos mejores servicios, mayor calidad, mayor oportunidad, porque es parte de la lógica evolutiva de los sistemas. Entonces, sí lo que podría decir es que hay una lista grande de temas que se coordinen conjuntamente y siempre hay oportunidad de mejora. Yo creo que tal vez ahí eso es importante marcar esas diferencias y nosotros desde la Gerencia Médica, pues sí creo que somos los usuarios que más hacemos presión para que tecnologías del servicio, que no es que requiera el doctor Sánchez ni Manuel Rodríguez, el servicio que requiere el usuario y el usuario final. Entonces por ahí quisiera nada más también dejar el tema en la mesa. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Juan Manuel.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias, Presidenta. Jorge, tal vez el (...).

Directora Mónica Taylor Hernández: (...) aspecto. Falta un informe, ¿verdad? Ese informe, sí. Lo que pasa es que por un error no se incluyó en el orden del día, que es el que está pidiendo, el que señaló doña Martha propiamente de la situación.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Del contrato.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ajá. Entonces sí quisiera, o sea, eso no se incluyó, sin embargo, ya está listo qué fue lo que dijo Manuel al inicio de la presentación.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Claro. Voy cerrando rápido, entonces porque bueno.

Directora Mónica Taylor Hernández: Pero ahí también hacemos un receso para conversar unas cositas.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí, señora, de acuerdo. Entonces, no, a Jorge, que el mejor momento es para las cosas cuando ocurre. Yo creo que de nuevo siempre apelo a que esta Junta y las sesiones de Junta es en donde muchas veces se consolidan acciones que cambian y para eso también está es una visión estratégica.

A mí me va quedando muy claro el rol de coordinación y otros elementos que hay entre las dos partes, pero sí visualizo, tal vez, es como el ejercicio que te planteó Jorge. Porque entiendo muy bien que hay alguna, sos una persona muy responsable y así lo planteas que sea ahora la discusión de si puede ser x o y para no asumirlo en directo. Lo planteo desde esta perspectiva, la invitación es ¿Por qué no debería ser DTIC, la GIT, perdón. O sea, que hasta el nombre tiene puesto Infraestructura y Tecnología, si es un mal nombre puesto, pues ni modo, pero está puesto. Es como cargar un apellido que te hace una referencia, entonces, hasta en el imaginario institucional puede ser que eso esté pesando. Lo que quiero decir es en la premura, porque yo sí veo una premura de que este tema de la gobernanza de la DTIC lo resolvamos lo más pronto posible. Eso es un reto nuestro como Junta, no podemos perder tiempo en esto, o sea, ya es algo que tiene tiempo.

Sabemos que efectivamente hay nuestra propia presión y gente que pregunta sobre este tema. Entonces, el ejercicio que uno espera, yo como directivo me lo autoimpongo, pero te lo plantearía en esa línea, porque no la verdad, o sea, no para ahorita, porque tenemos que correr cosas, pero este siendo que efectivamente se visualiza un nicho natural, más

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

bien uno de lo que pensaría es cuáles razones poderosas hay para que vaya a parar a otro lugar en función de recargos. Yo volví a ver a Esteban ahora y me dijo que como que yo no lo recibiría y puedo entender por qué no, puedo entender por qué no.

Entonces, también digo, vuelvo a ver a Alexander Sánchez Cabo y probablemente va a decir, por qué yo tendría que recibir eso con todo lo que tengo. Entonces tu carga también es importante, pero de nuevo uno parece ver un nicho que de momento te da la ventaja aunque no te guste. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Tengo pendiente la palabra de Edgar. Por favor, Edgar.

Director Edgar Villalobos Brenes: Muchas gracias, buenos días a todos. Yo quería volver un poco. Bueno, voy a hacer un comentario sobre esto que es más estratégico, pero primero una pregunta que tenía de hacía ratito, que es más específica ¿Quiénes suscriben los acuerdos de nivel de servicio?, ¿Quiénes son esas partes, cuáles son las métricas que se tienen de esos acuerdos de nivel de servicio? Esa era una pregunta bien específica y el comentario que quería aprovechar, además, para hacer ahora que se está en esta discusión es Bueno. Primero agradecerle a Jorge Granados, nuestro gerente de Infraestructura y Tecnologías pero es la primera vez que lo escucho realmente decir algo en la Junta y se lo quiero agradecer.

Porque mencionó que en el Área de Estructuras Organizacionales también hay un acuerdo o por lo menos un estudio que puede definir esto y nosotros, o sea, por lo menos yo no lo conozco y sí me gustaría que lo viéramos. Entiendo perfectamente bien y porque se ha conversado mucho, o sea, la necesidad que tenemos de que una dirección esté adscrita a una gerencia y creo que eso lo tenemos que tomar, pero si este no es el momento, lo que deberíamos de llevarnos es esa urgencia que tenemos, pero no discutirlo ahora y ver todos los todos los elementos, todos los estudios que haya, porque no se trata también de imponerle a alguien y no sé por qué existe como o bueno lo que acaba de decir nuestro directivo aquí a la par.

Directora Mónica Taylor Hernández: Hay una predeterminación de doña Martha y Juan Manuel, que sí el resto de los miembros de Junta, no veníamos a digerir ese este tema hoy. Entonces, continuemos. Jorge y luego (...).

Director Edgar Villalobos Brenes: Gracias

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Ing. Jorge Granados Soto: Es muy rápido y tal vez, yo sí voy a decir algo, o sea porque. Yo, en ningún momento estoy diciendo que no. Obviamente, es una carga importante y lo digo transparentemente cuando yo participé en el concurso para ser gerente, ya Tecnología no estaba en la gerencia.

Entonces, la carga laboral presentada en ese momento era una y ahora se viene casi que por decirlo así, a duplicar, lo cual yo no tengo tampoco problema, no quiero que se plantee o que se piense de esa forma. Además, también quiero decir que no es que estoy y uno tal vez vacila y por motivos ahí de cómo es uno, pero o sea, yo con Roberth tengo una excelente relación.

A mí el tema de tecnologías personalmente me parece muy interesante, me gusta, aunque no tengo formación de la parte de tecnologías, pero me gusta el tema y tampoco quiero que quede en la palestra como que es qué Tecnologías es un área que nadie quiere, o sea, para nada. Yo sí quiero dejar eso claro. Porque me parece importante hasta para los compañeros de la Dirección que están viendo la sesión quizás que no se crea que es que nadie quiere agarrarlos, eso para nada es así.

Directora Mónica Taylor Hernández: Exactamente. Gracias por esa aclaración.

Ing. Jorge Granados Soto: Lo que he planteado es que si a mí sí me parece que las cosas. Si en algún momento se tomó una decisión por parte de una Junta Directiva, obviamente ustedes, la gran mayoría, no estaban en ese momento o casi todos me parece que no estaban en ese momento, pero si en algún momento se puede pensar o alguien podría decir que fue una decisión, quizás, tomada a la ligera de sacar la Dirección de Tecnología de donde estaba originalmente. Me parece que tampoco esta Junta Directiva. Yo no recomendaría, que tampoco tome una decisión a la ligera de cómo retrotraer eso. Por eso yo planteaba lo de Estructuras Organizativas, porque si hay una serie de análisis, estudios que se plantearon que sí es importante que se valoren. y planteó otros.

La Dirección de Tecnologías creo, de lo que he podido investigar, tiene hasta un modelo de gobernanza, por decirlo de alguna manera preaprobado por la Junta Directiva, con base en estudios que se hicieron y en contrataciones que se hicieron en algún momento, que sería bueno también que se valoren como para tener esa línea de hacia dónde quiere esta Junta Directiva, que se trabaja el tema. Eso es básicamente.

Yo. Si la decisión es que. Y yo puedo entender que tenemos el nombre y aquí hay veces yo una vez le decía a la gente de presupuesto que cómo hacíamos para cambiar el

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

nombre y es bueno, es más difícil. Esa es la decisión más difícil que se puede tomar en la Caja, cambiar un simple nombre, de una organización. Pero, yo entiendo, que pareciera el nicho natural y si efectivamente todo el mundo me llama y hablan de infraestructura y tecnologías y otros que están siempre diciendo es infraestructura de construcción, no es de tecnologías de información, Ah, bueno, disculpe, qué pena. Entonces, sí es como el nicho natural dentro de la organización actual, pero nada más era plantear eso de que existen algunos otros elementos que es bueno que se valoren para que la toma de decisión esté bien sustentada, bien firme y que a partir de ahí, se puedan empezar a trabajar diferentes aspectos.

Directora Mónica Taylor Hernández: Incluso no hemos terminado la presentación. O sea, los compañeros quedaron en la parte de las recomendaciones y no se ha terminado la presentación porque abrimos al espacio de consultas. Entonces, tal vez, sí hay que como que cerrar el capítulo. Porque tenemos eso todavía pendiente. David, no sé, la solicitud de palabra. Adelante.

Lic. David Valverde Méndez: Sí, gracias, señora Presidenta, muy rápido. Nada más recordar que en el taller que tuvimos con la Gerencia Administrativa y los compañeros del Área de Estructuras sobre todos los movimientos organizacionales. Es importante para la toma de decisión, siempre un criterio técnico más allá de la intención que tenga un directivo sobre dónde debe ubicarse un área y en ese sentido, efectivamente, yo, a petición de la directora Rocío Ugalde, había preparado una moción donde iba encaminada a instruir a la Gerencia Administrativa para que a través del Área de Estructuras Organizacionales se presente un informe técnico.

Directora Mónica Taylor Hernández: Perdón, perdón, perdón. ¿Usted está leyendo la moción de la Junta Directiva?

Lic. David Valverde Méndez: No, no, no. La idea, la idea de la moción. Precisamente es de solicitar un criterio técnico para que se dilucide esa situación. Simplemente recordarles ese punto.

Directora Mónica Taylor Hernández: No, no. No enredemos temas. O sea, tenemos que ordenarnos porque no se vale que nosotros entre un tema y otro, pues nosotros atravesemos y una moción que no la conocemos los directivos.

Lic. David Valverde Méndez: No, la idea, disculpe, señora Presidenta, rectifico, la idea es que efectivamente debe existir un criterio técnico. Esa es la recomendación para la Junta. Gracias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Los compañeros y por favor terminamos la presentación para entonces tomar los directivos la decisión correspondiente para ver qué sigue.

Ing. Roberth Fabrico Picado Mora: Listo.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, adelante, Roberth, por favor.

Ing. Roberth Fabrico Picado Mora: Dentro de las recomendaciones, que son dos para gestionarla de forma unificada y adecuada, el servicio de EDUS, entendiéndose el servicio tecnológico, no estamos hablando del equipo de Manuel.

El servicio tecnológico es necesario siguiente, modernizar la plataforma que soporta el EDUS, la plataforma central, inclusive la misma doña Martha lo mencionó para mejorar los niveles de disponibilidad del servicio y que la Dirección de Tecnología de Información Comunicaciones tenga una gobernanza en las redes de datos locales en los centros de salud. Y los acuerdos, no sé si doy lectura. Dar por atendido lo dispuesto por la Junta Directiva en el artículo 7 de la sesión ordinaria número 9529, celebrada el 17 de junio del año 2025 y el artículo 24 de la sesión número 9531, celebrada el 24 de junio del 2025.

Directora Mónica Taylor Hernández: Listo. Gracias, señores directivos, vamos a hacer un receso para conversar sobre el otro temita, si lo incluimos o no que todavía ya ellos... ¿Manuel, usted ya tiene el informe listo?, ¿verdad? Y se presentó ante la Secretaría, sí, me parece que es lo conveniente porque los acuerdos venían juntos. Ah, entonces estaba...estos dos estaban separados solo por la...Ah, bueno, entonces demos, votemos el acuerdo, votemos el tema 1, entonces por favor, señores directivos, si nos. Dar por atendido exactamente.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 8 Votos a Favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza de ese acuerdo.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 8 votos en firme.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Hacemos un receso de 10 minutos entonces.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Por tanto, de conformidad con los oficios anteriormente indicados, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por atendidas lo dispuesto por la Junta Directiva en el artículo 7° de la sesión Ordinaria N.º 9529, celebrada el 17 de junio del año 2025 y el artículo 24° de la sesión N.º 9531, celebrada el 24 de junio de 2025.

Sometido a Votación:

Oficio GG-0581-2025.

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	Ausente	Ausente
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	En firme
Resultado:		A favor	En Firme

Ingresan a la sala el Ing. Roberth Fabrico Picado Mora, Director de la DTIC; el Ing. Manuel Rodríguez Arce, Subdirector de Sede, CISADI y el Ing. Cristian Chacón Rodríguez, Subdirector de la DTIC.

Receso.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Se retiran de la sesión el MSc. Héctor Rubén Arias Mora, Jefe del Área de Planificación Operativa; el MSc. Ólger Sánchez Carrillo, Auditor Interno y el MSc. Randall Jiménez Saborío, Subauditor.

ARTÍCULO 2º

Se conocen los oficios N.º PE-2878-2025, de fecha 09 de julio de 2025, suscrito por el Lic. José Luis Rojas Henríquez, Jefe de Subárea Administrativa de la Presidencia Ejecutiva, y el GG-PIMG-1379-2025, de fecha 09 de julio de 2025, suscrito por el Lic. Rubén Arias Mora, Director, Dirección Plan de Innovación, referente al informe de los avances y acciones contempladas en el marco del proceso de implementación del ERP Institucional.

Exposición a cargo: MSc. Héctor Rubén Arias Mora

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 2º:

GG-PIMG-1379-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9536-4e454.pdf>

Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9536-68d49.pptx>

Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9536-afbbf.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 2º:

[00:00:00 a 00:07:26].

Directora Mónica Taylor Hernández: Listo, chicos, gracias. Continuamos con la sesión. La entrada en vivo del ERP-SAP ha sido de gran importancia para nuestra institución y, por supuesto, como sistema integrado, ha presentado retos y desafíos

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

propios de cualquier implementación, con un acompañamiento de un proceso de estabilización. Por esta razón, resulta de sumo interés conocer los detalles de la evolución que ha tenido la etapa de estabilización del ERP.

Posteriormente se presentará la ruta de trabajo que se realizó en acompañamiento del Comité Ejecutivo, junto con las empresas la implementadora y la empresa consultora PWC. Y posteriormente vamos a conocer el informe de auditoría que ya estaba programado para que cada 15 días don Ólger, el auditor interno, nos lo exponga ante Junta Directiva. Entonces iniciamos con las distintas presentaciones durante el transcurso del día. Adelante, recibimos a Héctor Arias, Director del proyecto para la primera presentación.

MSc. Héctor Arias Mora: Muchas gracias, doña Mónica y muy buenos días. Tal vez como preámbulo para lo que es la presentación que vamos a ver en este momento. Básicamente lo que pues tal vez si pasamos a la diapositiva siguiente para sobre la base del acuerdo, muy bien, básicamente sobre la base del acuerdo tomado por la Junta Directiva en el artículo 3 de la sesión 9532 de 26 de junio, en donde en el acuerdo primero se acordó trasladar el informe de la auditoría interna el 25 de junio del 25 y los anexos al Comité de Alta Gerencia para el ERP y, pues sobre la base de eso, pues generar un plan de trabajo consensuado, además de informar sobre los diferentes avances que se han tenido en torno también a las diferentes riesgos y recomendaciones emanadas por la auditoría.

Entonces, sobre la base de este acuerdo, este informe que traemos el día hoy básicamente lo traemos en 3 partes, lo primero es ver un poco los avances que se han tenido a nivel de los diferentes procesos que se están ejecutando en ERP en los diferentes módulos, hacer un repaso sobre las acciones y aclaraciones que son importantes de ver en torno al informe que la auditoría presentó en ese momento, 26 de junio. Y además de eso, la hoja de ruta que se ha venido que se ha consensuado con diferentes herencias a nivel del Comité de Alta Gerencia. Pasamos, por favor, a la diapositiva que sigue.

Las principales transacciones ejecutadas inicialmente, estos datos que traemos son, con corte al 30 de junio en donde vemos ya, pues un movimiento muy importante a nivel del ERP a nivel de transacciones. Por ejemplo, a nivel de proveedores, 455 pagos, eso no significa que son 455 facturas, ahí puede haber una cantidad importante. Ahora lo vamos a ver con detalle. Alrededor de 27.608 millones ya se han gestionado a nivel de pagos a proveedores del ERP.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Lo que son empresas públicas, esto tiene que ver con servicios y algunos otros movimientos de ese tipo, 59.573 millones, 143 pagos. Pensiones alimenticias, de las que se pagan desde los trabajos que se hacen del sistema de pensiones 681 millones y por un total de 4782 pagos.

A nivel de incapacidades, también se ha tenido un movimiento importante con más de 15.000 millones de pagos al 30 de junio, en el primer mes 168.280 pagos. Y acreedores ocasionales que estos son pagos no necesariamente de proveedores que ya existen, sino por algunas gestiones que se hacen a nivel institucional, 285 pagos por 280 millones.

En total se han ejecutado este como pagos efectivos 103.662 millones a nivel del ERP durante el mes de junio del 2025. Adelante por favor.

Además de esto, tenemos un conjunto de cuentas por pagar ya registradas que están en esa fase, de ese íterin de pago que tiene que darse, ya sea por autorización de las diferentes unidades que los que han incorporado facturas en ERP, también como lo el trabajo que se hace a nivel de la tesorería para el pago final.

Y vemos por ejemplo que en cuentas por pagar registradas en curso pago tenemos facturas financieras de la FB 60, que eso son facturas que incluyen las unidades, más las cargas masivas, tenemos en este momento en tránsito que tiene que ver con temas de pagos a proveedores, 41.443 millones en facturas MIRO.

Y sobre esta quiero hacer un especial énfasis, este tipo de facturas se generan desde SAP en todo el flujo, en toda la trazabilidad desde que se genera una solicitud de pedido por una compra ya existente hasta que el proceso se genera pues totalmente en el ERP que esto ya son movimientos que no son cargados masivamente, sino que más bien obedecen al proceso natural que se traza en el ERP de las solicitudes de pedido hasta la entrega de productos y los pagos correspondientes, y ahí tenemos un total de 1.955 millones, 780 pagos que están en curso.

En total para las cuentas por pagar que están en este momento en curso de pago 43.399 millones, que también pues próximamente, pues también a partir de algunas medidas que se han venido adoptando desde el Comité de Alta Gerencia se van a estar también cancelando. Adelante, por favor (Próxima diapositiva)

A nivel de abastecimiento tenemos también movimientos muy importantes. Por ejemplo, la solpeds, ¿Qué es una solpeds?, la solpeds son las solicitudes que hacen los diferentes centros y servicios de un producto que requiere, por ejemplo, el servicio de Odontología

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

requiere algún tipo de producto, hace una solicitud de pedido y eso viaja hacia una compra ya existente o eventualmente puede detonar una compra nueva. Se han hecho por 163 centros alrededor de 39.611 pedidos. Lo que nosotros tenemos creado en el ERP son 176 centros, entonces es una cantidad importante también de movimientos por centro. Pedidos por centro, que esto es básicamente el homólogo a las órdenes de compra. Ya se han gestionado 13.565 órdenes de este tipo y están en proceso de entrega, o como entrega completadas 4329 y en curso de entrega 9236 líneas solicitadas bajo este mecanismo.

Pedidos de traslados por centro, esto también es un movimiento muy importante, porque estos son los traslados que se están haciendo entre inventarios de diferentes centros. Es decir, a través del módulo de inventario del ERP, los diferentes centros a partir de necesidades y que se pues que ellos mismos tratan de pues satisfacer, han estado transaccionando alrededor de 1.795 líneas, entre movimiento de 116 centros. Además de movimientos como centros suministradores, que al final son centros que hacen o que generan la posibilidad de suministrarles a otros algunos insumos, tenemos también 695 líneas.

A nivel de movimientos de inventario por centro, que eso ya son los movimientos que se generan entre bodegas internas, 79.035 movimientos de este tipo y órdenes de producción, que básicamente acá están las órdenes de todos los centros de producción que tenemos 7.249. Tal vez si continuamos para ver algunos ejemplos más específicos, ahí vemos, por ejemplo, el San Juan de Dios, que pues con una cantidad importante de (...) generadas 1903, al igual que el hospital de San Carlos, vemos el William Allen a nivel de pedidos, también con una cantidad importante, 13.000, 1311 pedidos y centros nacionales de rehabilitación. Y así, ... bueno seguimos y también, pues algunos otros ejemplos importantes, por ejemplo, es el laboratorio óptico, donde ya tenemos también, y el de órtesis y prótesis que están gestionando absolutamente toda su producción a través de SAP. Y vemos ya una cantidad importante de órdenes que se están gestando en los centros de producción.

Acá lo que queremos dejar, pues claro el Plan de Innovación y también a partir de la de la información que está contenida en el ERP, es que la cantidad de transacciones y movimientos y el uso del sistema ha venido de forma incremental, generando movimientos importantes, lo cual también, pues evidencia la apropiación que se está teniendo del sistema gradualmente, como era de esperarse. Y entendiendo que pues esto es a corte del 30 de junio de ser el primer mes de operación del sistema. Adelante (Próxima diapositiva).

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

A nivel de mesa servicios, que es uno de los temas que también la auditoría ha señalado, vemos también ya un comportamiento que nosotros, dentro de la lógica que veníamos pensando, iba a darse, en donde ya vemos una cantidad importante de casos resueltos, si bien es cierto se generaron un total de durante al 30 de junio 6 829 casos de mesa. La mayoría de estos como vemos en el gráfico de la izquierda, obedecen a temas de accesos que ya están resueltos.

Y en este momento tenemos pues un total de 392 casos abiertos y 249 en curso, entendiendo pues que bajo esta dinámica y bajo la lógica que estamos en el primer mes en donde se esperaba una cantidad importante de llamadas a mesas de servicio, pues ya estamos nivelando la atención de la misma a partir del esfuerzo de los diferentes equipos de trabajo.

Ah, ok en curso es que ya están siendo atendidos por alguno de nuestros técnicos y abiertos que está ahí a la espera de ser asignado para que ya alguien lo atienda correcto. Adelante (Próxima diapositiva). A nivel de interfaces de sistemas legados, esto también es muy importante, porque aquí estamos viendo la transaccionalidad que estamos teniendo con los sistemas legados, que al final son los que brindan información para poder gestar de forma completa todos los procesos financieros y logísticos.

Tenemos ya el SICERE el SICO, el SIGC, el GCREDIT, el SGI que es el de inversiones, el RCPI que es el de incapacidades, el SIP, pensiones, el SIPE de Recursos Humanos, el EDUS que ya, pues en esta semana nos mandó el primer grupo de datos, dado que ellos mandan a inicio de mes y el SIFA que es el de farmacia en donde vemos, ya que hemos transaccionado más de 1 millón de líneas de datos que se están gestionando con estos sistemas de información. Lo cual también se ha venido pues de forma creciente, comportando a partir de la lógica de operación de estos sistemas en donde pues inicialmente tuvimos algunas situaciones con algunos de ellos, pero ya se han logrado estabilizar la mayoría de estas interfaces. Adelante (Próxima diapositiva)

Ok, ahora entrando ya lo que son las acciones asociadas al informe de auditoría anterior presentado por el señor auditor, nosotros bueno traemos acá las principales acciones y o aclaraciones asociados a los diferentes señalamientos. En el caso de pago a proveedores en donde se manifestó pues el riesgo en la prestación de los servicios y todo lo que tiene que ver con la continuidad de los servicios a partir de estos pagos y en ese momento USD 110 millones que estaban en curso y pago.

Pues hemos gestionado desde bueno, el primer punto que hay que aclarar que creo que es muy importante, es que esto es un trabajo conjunto entre la Dirección del Plan de Innovación, Gerencia Financiera y ahorita el Comité de Alta Gerencia, en donde pues

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

tenemos que de forma conjunta gestar los esfuerzos para que los pagos se puedan realizar de manera exitosa. A nivel de lo que como plan de innovación hemos desarrollado principalmente la carga masiva facturas y pues priorizado con centros que tienen alto volúmenes dependientes. Hemos cargado más de 8.000 facturas que sí que han sido incluidas masivamente.

Un tema pues muy importante y pues que obedece a diferentes, pues situaciones que pueden estar asociadas a las facturas, es que al momento de la salida en vivo el RP más de 2.000 facturas ya tenían más de 30 días de emisión, es decir pues estaban ya en una condición, eventualmente con algún atraso, entendiendo que pues hay muchos factores que podrían estar influyendo sobre ese tema. Pero pues sí había una cantidad importante de facturas en esa condición. En total, entre las facturas que ya se han pagado y las que ya están en curso de pago que hemos incluido masivamente de plan de innovación, suman 69.51 millones de colones, lo cual pues alrededor de USD 135 millones que en este momento o están en curso pago o ya han sido pagadas.

Acá muy importante porque eso es una parte, la inclusión en el sistema es una parte del proceso, la otra parte importante es la ejecución del pago, en donde ya hay otros actores que también influyen, como lo son las unidades administrativas que son responsables de revisar esos pagos y claramente la tesorería que es al final en donde se gesta la opción final del pago.

Y desde Comité Ejecutivo de Alta Gerencia, pues se han generado algunas acciones específicas, bueno, se ha trabajado en el fortalecimiento del equipo de tesorería por parte de la Gerencia Financiera, mesas de trabajo para medidas para ser más eficientes o más rápido los pagos, capacitación adicional, pagos según prioridad y análisis de generación de pagos masivos de facturas cargadas, que son los diferentes temas que ahorita están tratándose a nivel del Comité Ejecutivo para poder influir y en bueno, más adelante vamos a ver un poco más detalle este punto. Adelante (Próxima diapositiva).

Otro de los temas señalados por la auditoría tenía que ver con el módulo de inventarios, en donde la auditoría manifestó en ese momento la ausencia de un módulo de gestión de inventarios. Sobre este punto, si queremos hacer una aclaración muy importante, el módulo inventario del SAP es el módulo IM. Es un módulo que está activo desde el 2 de junio. Y es a través de ese módulo, en los datos que yo les mostraba inicialmente, que se han venido moviendo inventarios entre unidades y ya se han gestado bastantes movimientos entre las unidades para principalmente entre las proveedurías.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Y el módulo EWM, es un módulo que se usa específicamente a nivel de almacén central en el ALDI, que es el que este momento, pues a través de bueno y por consenso con la Gerencia de Logística, se va a gradualmente a estar implementando y estamos generando una interfaz con SIGES que es el punto siguiente, la cual técnicamente ya fue probada, pero estamos generando con la Gerencia Logística algunas pruebas adicionales para su puesta en operación y pues más adelante también les voy a dar ya un detalle más específico sobre este tema. Adelante (Próxima diapositiva).

El otro punto importante dentro de los señalamientos de la auditoría tiene que ver con las incapacidades. En ese momento la auditoría señaló la existencia de 217.000 boletas físicas sin pago debido a fallos de integración con el sistema. Acá, pues importante aclarar también que el SAP ha estado habilitado y ha venido procesando todos los pagos de incapacidades que les han sido suministrados a través de los sistemas.

El caso con las boletas físicas era básicamente un tema de codificación a nivel de censo, costo que tenía que actualizarse en el EDUS y en el RCPI, que son los sistemas que tienen esa integración. Ese punto ya fue resuelto el 4 de julio, la Dirección Financiero Contable y la DTIC corrieron un script para subsanar la situación. Entendemos que la mayoría de estos casos ya están corregidos y están siendo enviados al ERP para que se procedan con los pagos. Quiere decir que este tema pues ya fue resuelto.

Y como les reitero pues obedecía a un tema de que el ERP para efectos del costeo hace pues una distribución en los diferentes centros de costo de las incapacidades y sin ese dato pues no podíamos procesar y fue el dato que ya estos dos sistemas el RCPI y el EDUS ya pues coordinaron para su envío, entonces este punto ya estaría resuelto dentro de lo que este pues técnicamente era necesario hacer. y además el resto de las incapacidades y se han venido pagando conforme han sido enviadas al sistema al ERP. Adelante (Próxima diapositiva).

A nivel de farmacia, yo creo que esto es un punto muy importante, en donde pues la auditoría señaló sobre la interrupción de tratamientos a los pacientes y pues la vulnerabilidad del sistema y el control interno. Sobre este punto sí es importante aclarar que el RP. De hecho, el RP va a generar una trazabilidad completa de toda la información relacionada a los medicamentos. Las cargas de datos que nosotros estamos haciendo al ERP en este momento son datos brindados por los sistemas y que actualmente gestan los procesos de abastecimiento. Por un lado, el SIGES que nos manda información diaria y por el otro lado el SIFA, que también, pues genera información para ERP y ERP, para SIFA también en el proceso de integración. Y dentro de las principales acciones que se han venido generando, principalmente tienen que ver con un proceso coordinación con

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

la Comisión Nacional de Farmacia para abordar algunos eventos relacionados a la carga de datos.

Aquí es muy importante que a nivel de interfaces como tal, el flujo de la interfaz está generándose de forma correcta y lo que estamos revisando principalmente es a temas de datos, unidades de medias y algunas otras diferencias que se nos ha generado y que pues son necesarias de ver para poder asegurar la consistencia de estos datos. Además de eso, pues se está gestando a nivel de comité de alta dirección, pues algunas acciones específicas que más adelante voy a tocar para efectos de entrar y poder solventar esta situación.

Un elemento muy importante, porque también tiene que ver sobre todo este tema del abastecimiento, es el reforzamiento con las proveedurías, en donde hemos venido trabajando de lleno con las proveedurías del país básicamente una a una, viéndolos saldo de inventario, verificando que las cifras que estamos cargando a esos inventarios sean las correctas. Y este trabajo pues está todavía en curso y es un tema que, pues se viene también generando mayor esfuerzo para que estos empates a nivel de saldos se den a la mayor brevedad, conforme también la hoja de ruta que más adelante les voy a exponer sobre ese tema. Adelante (Próxima diapositiva). A nivel del fideicomiso, que fue de hecho los señalamientos de la auditoría en ese momento, las principales acciones y aclaraciones relacionadas al tema del fideicomiso.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí, gracias, Presidenta. Don Héctor, la anterior, por favor. ¿Tenemos cómo alguna? y usted me comprenderá que esto es un tema con alguna sensibilidad para nuestro sector, inclusive ya hay algún comunicado emitido. Demás a la fecha vamos, ¿hay alguna, no hay una manifestación de que no tienen cómo comprobar que estos pagos, estas se hayan realizado? un poquito, creo que era esta, o la anterior sí, la anterior sí. Tal vez querría preguntar un poco, ¿cómo estamos?

Directora Mónica Taylor Hernández: El tema proveedores sí, el de otra más atrás, sí, dos más atrás.

MSc. Héctor Arias Mora: Si, creo que era la primera, más bien.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Bueno, igual usted lo tiene claro. Entonces es un poco como para entender esa, ¿cómo ellos están pudiendo reflejar o estas acciones?, por lo que usted está señalando y lo que ellos están manifestando. Entonces para poder tener esa claridad de la información verificable, por favor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Directora Mónica Taylor Hernández: Le voy a dar antes la palabra a Gustavo para que Gustavo también se refiera al tema y luego complementan.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Se habla de eventualmente 110 millones de colones pendientes de dólares, perdón, pendientes, gracias.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, bueno, muchas gracias. Este tema lo hemos estado trabajando en el Comité Ejecutivo, que evidentemente es una prioridad absoluta para todos, para la Caja, porque la continuidad de los servicios depende efectivamente del suministro de bienes y servicios de parte de proveedores.

Se han venido tomando decisiones en diferentes líneas, una particular es reforzar el equipo que está dedicado al proceso de validación y pago de facturas. Nosotros tenemos de planta 8 funcionarios y estamos aumentando a 30, en total 22 funcionarios más que vienen de direcciones regionales y sucursales y bueno uno del Hospital Calderón, Guardia que nos facilitó. Los que vienen de afuera, están en un proceso de capacitación y asimilación del nuevo modelo de pago, porque el ERP cambió el modelo de pago, tiene unas actividades, unas tareas que no se tenían antes y ese es el tema central en la estrategia que tenemos es aumentar la capacidad resolutive.

Hoy estamos pagando en un día normal alrededor de 120 facturas. Nosotros en días normales antes pagábamos 600, 700 y con este equipo capacitado y entrenado lo que esperamos es que a mediados de la otra semana podamos ya tener una capacidad similar a la que teníamos antes. Hay curva de aprendizaje y hay siempre situaciones especiales, pero nosotros esperamos que con 600, 700, la cantidad de facturas que tenemos hoy a finales del mes de agosto, más tardar estén pagadas como corresponde. Obviamente van a entrar más facturas y tendremos que hacer un esfuerzo para que esas nuevas también estén pagadas oportunamente en el mes de septiembre. No es un proceso que podamos resolver de un día para otro, porque generar la cuenta por pagar qué es lo que ha planteado un Héctor ese es un paso, pero después hay que verificar cuenta por pagar con diferentes datos hay que recibir la factura electrónica, hay que ver que la cuenta IBAN del proveedor sea la correcta, etcétera.

Entonces, es un trabajo muy manual. Estamos recibiendo apoyo también de una consultora experta de Price, para tratar de que ese proceso operativo sea más simple. Algunas mejoras se están haciendo y eso va también incrementar la productividad y la producción de pago de proveedores. Y por supuesto, se tiene una coordinación para tratar de identificar facturas que tengan que ver con continuidad de servicio, que sean

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

críticas la idea es pagar a todos bajo criterios estandarizados, pero hay casos especiales que tenemos que entender que hay que darles una prioridad diferente a las demás.

Pero bueno, esa es la línea, don Juan Manuel, y yo creo que para todo el sector es importante decir que la otra semana van a empezar a sentir un flujo de pagos mucho más intenso, incremental. Nada más, hay que recordar que ya desde el 23 de mayo, efectivamente como parte de la preparación de la entrada en vivo del ERP se había suspendido el pago y ciertamente hay una cantidad, pero pequeña de facturas que tienen algún tiempo, pero son facturas especiales, están pasando por un proceso de revisión, porque el producto tal vez no vino necesariamente se recibió de satisfacción o hasta un proceso administrativo. Pero eso es una cantidad menor.

La mayoría son facturas generadas a finales de mayo, principios de junio, pero bueno, la información importante es que, a finales, yo creo que tal vez antes de agosto, lo que hoy que hemos acumulado deberá estar el día y que la otra semana va a empezar a recibir ya pagos de una manera mucho más significativa que hasta el momento. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias.

MSc. Héctor Arias Mora: Sí, tal vez yo puedo ampliar ahí, don Juan Manuel. Básicamente lo que dice don Gustavo, pues es el tema. Aquí hay dos partes del proceso, la inclusión de la factura, otras partes, inclusión de la factura, la revisión de la misma y el pago final. Entonces pues lo que es la inclusión de la factura, lo que nosotros ya hemos hecho, una carga importante de alrededor de 8.000 facturas, pero como bien lo dice don Gustavo, pues hay un proceso de revisión que tiene que generarse posteriormente, que es el que en este momento se encuentran. Acá lo importante es que, pues el grueso de esas facturas que estaban en curso de pago ya están incluidas en el ERP, pues ahí es el proceso natural que tiene que llevar de revisión, como lo comentaba don Gustavo, sí.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, adelante, don Gustavo, ya le doy la palabra Francisco,

Lic. Gustavo Picado Chacón: Nada más, me parece que es un detalle que lo hemos conversado, el proceso natural de esto es que cada unidad que contrate genere la cuenta por pago. Y entonces lo que está haciendo el plan es remedialmente levantar ellos y cargar masivamente. Pero eso no es lo que se espera, lo digo siempre porque el objetivo de nosotros es que el sistema opere en lo natural y lo natural es que, si el San Juan de Dios tiene 800 facturas, es el que tiene general las 800 cuentas por pagar y no necesariamente integrar a través de estos archivos masivos. Porque bueno, lo que

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

hemos comentado es que estas son contingencias que hay que ir soltándolas para que el sistema entre a funcionar cómo se debe.

Sí, sí, sí. Lo que se está cargando ahora es de esa manera, pero lo natural es que cada unidad ejecutora que tiene una factura la tiene que cargar al sistema, ellos directamente y nosotros la recibimos por cada unidad y no por cargas masivas, que es lo que está pasando ahora. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Francisco, por favor.

Director Francisco González Jinesta: Gracias, doña Mónica. La pregunta parcialmente, ya me le respondiste porque era en un día normal antes del ERP, ¿cuántas actividades de pago teníamos? Y me estás contestando si entiendo bien que al fin de mes de este mes ya vamos a estar pagando todo lo que en actividad antes del ERP se daba. ¿Es correcto? ¿Sí? Ok.

Ahora, la siguiente pregunta que está relacionada con esto es, ustedes han hecho esfuerzos enormes para tratar de armonizar o estandarizar este proceso, el siguiente ciclo va a ser igual, las mismas pagos aproximadamente, los mismos proveedores que se están actualizando y pagando el día de fin de mes va a volver a recurrir en términos generales, la pregunta es, ¿están haciendo lo propio o van a tener la regularización del proceso para no volver a que la curva se venga abajo en el próximo ciclo de pago? Porque entiendo ha gustado que vienen 20 personas más, ok esas 20 personas están haciendo el trabajo extra de regularizar el proceso porque, ¿qué va a pasar en el siguiente ciclo, van a necesitar 20 más y hasta cuánto tiempo más las van a ir necesitando para realmente estar a tiempo con los pagos? Eso con los pagos y con todas las actividades. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, adelante, por favor, Gustavo.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Muy buena pregunta, don Francisco. El modelo de pago con el ERP cambió sustancialmente a como lo teníamos anteriormente, y eso implica que antes del ERP teníamos unos fondos rotatorios de operación que estaban ubicados en algunas sucursales y en algunos centros, y ellos podían también hacer la transacción de pago. Entonces, más o menos, el 80% de factura se pagaba desde ahí y el 20% se pagaba en nivel central. En valor, ese 20% de facturas de nivel central era el 80% porque eran fundamentalmente facturas de la Gerencia de Logística, el ALDI, que son de puntos muy altos entonces, ahora se pasó de un modelo desconcentrado a un modelo concentrado.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Y estamos aprendiendo evidentemente, la respuesta a su pregunta es qué va a hacer en el transcurso de estas semanas que podamos entender si esa cantidad de personal y que no tiene que ser ese o sino que hay que crear plaza, habrá que buscar la manera, cuál es el nivel que ocupamos para mantener el pago regularmente.

La Caja ha sido reconocida por los peores como una institución de pago muy oportuno y cuando alcancemos ese punto es cuando tendremos que ver si ese ese grupo de gente, qué número va a tener que mantenerse porque el proceso cambió, es centralizado, o sea de fijo ocupamos más gente en la tesorería porque nos estamos trayendo todo lo que hacíamos antes al nivel local, al nivel central.

Y lo que estamos tratando es el sistema tiene una lógica que a veces hace que sea más lento el pago con respecto a lo que era antes. Hoy los mismos 8 que antes sacaban 600, 700 estaban sacando 120 en el mejor de los casos no, porque tiene una forma de empaquetar los pagos que es diferente, pero tendremos que verlo con la experiencia. La idea es que cuando lleguemos al punto óptimo de que el pago esté en el estándar, ahí habrá que tomar decisiones para mantener eso y va a pasar por definir recurso humano adicional.

Se retira temporalmente del salón de sesiones la Directora Mónica Taylor Hernández, preside la sesión el vicepresidente de la Junta Directiva, el Director Juan Manuel Delgado Martén.

Director Francisco González Jinesta: Y los problemas que han identificado son problemas que han tenido solución, no son problemas que se han encontrado con una piedra, la han tenido que romper, pero esa piedra se va a volver a repetir. Me explico con otro ejemplo. O sea, son solventables los problemas, ¿las dificultades que han encontrado para que este proceso se atrasara o llegará a las situaciones que llegamos no van a ser repetitivos porque hay algo en los sistemas que no estén funcionando adecuadamente? para completar la pregunta.

Se reincorpora a la sesión la Directora Mónica Taylor Hernández y preside la sesión.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, tal vez cuándo se llega ya con la cuenta por pagar se entra en un modelo típico de tesorería. Ahí lo que hemos estado haciendo es trabajando con las facturas de condiciones normales, es que hay facturas que tienen condiciones especiales, que tiene una retención, que tiene alguna situación especial.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Pero la ayuda de la consultora de Price nos ha facilitado el Plan de Innovación, que nos ha permitido aprender de transacciones que no necesariamente el usuario experto en nosotros sabía cómo hacerla, porque hay, o sea, hay gente que tiene toda la experiencia en la tesorería, pero trabajan con un sistema distinto.

Seguramente vamos a llegar a algunos puntos donde la solución sea más compleja, pero, pero uno piensa que el 80, 90% de las facturas tienen condiciones normales, que esas no deberían dar inconvenientes. Hay que también recordar que nosotros no solo pagamos a proveedores, transferimos recursos a las a las operadoras, a las instituciones, transferimos recursos de deducciones que hacemos de funcionarios que ya lo hicimos la vez pasada contingencialmente, pero esperamos hacerlo por ERP.

Esto es una serie de pagos que tienen diferente naturaleza. Pero a su pregunta yo lo que esperaba es que el volumen más alto no nos dé problemas, pero puede ser que haya algunas transacciones que tengamos que encontrarle la forma de realizarlas porque es bajo un sí, sí, sí, pero sí la consultoría. La consultora experta ha sido para nosotros de mucha ayuda porque, aunque tenemos expertos del sistema anterior, ahora se está volviendo experto de un nuevo sistema. Pero yo en pagos lo hemos hablado tanto incapacidades como de proveedores y otros pagos. Ahí nosotros vemos un tema que lo que ocupa es tiempo, pero no vemos un inconveniente, que uno diga que a mediano plazo no se va a poder resolver, es cuestión de tiempo para que se pueda llegar al punto óptimo.

MSc. Héctor Arias Mora: La próxima, por favor (Próxima diapositiva). Estamos con la parte del fideicomiso, a nivel de fideicomiso importante, pues señalar que la situación que se dio inicialmente con el tema de desembolso estaba asociada más que todo a un tema de asignación presupuestaria en una actividad que era diferente a la que tenía que utilizarse, no era tanto un problema a nivel del proceso de ERP como tal para poder ejecutarlo, sino que se tuvo que hacer una variación presupuestaria por ahí previo a ese desembolso, el cual ya fue ejecutado.

Y adicionalmente, según lo recomendado por la auditoría, pues ante la necesidad de tener ahí un proceso, que pues coadyuve a esta unidad de fideicomiso a realizarlo, pues nosotros ya generamos ahí una guía que fue trasladada. Igual el acompañamiento del Plan de Innovación para que el proceso siga gestando de la mejor forma. Adelante (Próxima diapositiva).

A nivel de estado financiero es importante, pues el señalamiento de la auditoría en torno al riesgo de que tengamos incumplimientos en plazos de entrega y la emisión de

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

informes. Dentro de las acciones que se han venido este pues desarrollando básicamente es profundizar y enfatizar en algunas transacciones y movimientos que tienen que ser enviados al SAP para que ese cierre, se pueda ejecutar a nivel de por ejemplo, SICERE y SICO los cuales ya tenemos que eran los que venían un poquito más atrás pero ya están regularizándose por dicha, ya tenemos información que se está generando.

A nivel de SICERE especialmente, bueno, la fecha hay que hacer una carga también de los estados financieros con corte al 31 de mayo, que es una información que está preparando la Gerencia Financiera en este momento para poder instalar al SAP. Lo que comentaba don Gustavo en torno a la consultora que tenemos a tiempo completo en la gerencia financiera, que también, pues coadyuva en este proceso. Y a nivel de Comité de Alta Gerencia que se han generado algunas acciones específicas que más adelante veremos sobre este tema para poder solventarlo de la mejor forma.

Se retira temporalmente de la sesión la Directora Vianey Hernández Li.

Adelante (Próxima diapositiva). Sobre la mesa de servicios, como les comentaba inicialmente, ya hemos tenido pues un avance importantísimo en término de lo que es la atención de la Mesa, en su momento, la auditoría, yo quería hacer esa aclaración en el informe anterior hizo una comparativa de enero a junio de 83 casos a 3 295, con incremento de 3870%. Acá es importante para que todo lo tengamos claro de que en enero lo que teníamos en funcionamiento eran dos módulos. En junio lo que tenemos en funcionamiento son 15 módulos, pasamos de 400 usuarios a más de 6000 usuarios y claramente crecimiento, pues iba a ser esperado. Por cuánto no estamos hablando de 2 escenarios en igualdad de condiciones, enero y junio, esto es un elemento que queríamos que quedara bien claro y pues que claramente lo estábamos esperando también de que existiera un incremento en la cantidad de llamados en mesa de servicios dada la activación de los módulos restantes.

Además, se han generado acciones específicas, básicamente la atención, inclusive en sitio de algunas llamadas de mesa de servicios que hemos visto que son comunes de diferentes unidades, entonces generamos algunas sesiones para poder solventar esas incidencias de forma conjunta, lo cual ha sido pues bastante provecho. Y un elemento muy importante también es, que la mayoría de los casos de mesa se concentran en los primeros dos niveles. Yo creo que eso es algo muy importante. La mesa servicios tiene cuatro niveles de atención, siendo el cuarto el nivel más complejo. En este momento la mayoría de estas llamadas en mantenimiento se concentran en el nivel 1 y 2, es decir, los niveles menos complejos de atención, lo cual también es un elemento importante,

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

dado que las incidencias, por lo menos a lo que tenemos a la fecha manifestado, no obedecen a temas complejos o de configuración importante del sistema.

Se reincorpora a la sesión Directora Vianey Hernández Li.

Adelante (Próxima diapositiva). Ok, otras aclaraciones que queríamos hacer en esto es a nivel de los contratos que tenemos con Quintess y con PWC. Inicialmente, pues yo quería abordar el tema del contrato con Quintess y la ampliación que se hizo del 20% de este contrato inicialmente. Y bueno, y esto lo habíamos conversado con la auditoría por un error material, ese 20% se había superado en 1.13% si no me equivoco, eso ya fue corregido y fue comunicado a la auditoría mediante el oficio GG-PIMG-1223-2025 el 18 de junio.

En donde mediante un acto administrativo se hace la corrección e importante aclarar que los servicios que se prorrogaron son horas de servicio de horas de por demanda, es decir, no se generó ningún pago indebido porque son horas por demanda y no se habían consumido claramente esas horas al mes de junio al 18 de junio.

Además, la configuración de ese porcentaje de avance obedece a las adendas que estamos viendo en pantalla. Bueno, hubo una primera adenda que no implicó un monto adicional dentro del contrato, pero la de las adendas 2, 3, 4 y 5 sí generaron un incremento de contrato. Por ejemplo, la adenda dos se generó en el año 2022, incrementó este un 6.15% y eso pues fue por el tema del pago, licenciamiento no incluido inicialmente que fue una adenda que inclusive tuvo que ir a visto bueno la Contraloría.

La adenda 3, que se ignoró en el 2023, incrementó en un 8.85% por 1 375 545 y eso fue por la decisión que tomó en ese momento la Junta Directiva de ese momento, perdón y donde se decidió que la salida en vivo se pasaba del 2023 al 2025 a partir del informe de la Gerencia Financiera.

Y la adenda 4 y 5, que es la más reciente que tiene que ver con la salida en vivo progresiva, generó un incremento del 4.99%. En este momento estamos hablando de un 20% este asociado a estos a estas adendas contractuales y pues la situación o en el material generado ya fue corregido y comunicado a la auditoría para lo que corresponda. Adelante (Próxima diapositiva).

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, adelante, Juan Manuel, por favor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias, Presidenta. Don Héctor, porque estoy entendiendo que la auditoría interna verificó o tuvo conocimiento del tema del porcentaje de variación en las adendas. Con lo que tiene que ver con los otros componentes de una adenda, porque estamos hablando de normativa, la ley de contratación administrativa de la anterior, en donde se hablaba de que tenía que haber causas imprevisibles, caso contrario tenía que ir a la Contraloría para autorización. Le entiendo que un caso fue a la Contraloría.

MSc. Héctor Arias Mora: Sí.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Entonces, son dos preguntas, si en todos los casos es la Directiva anterior, por favor, gracias. Estamos viendo que son 5 adendas y en una de ellas refieren la Contraloría, ¿en los demás casos se dio el marco de la imprevisibilidad, se verificó que la legalidad aplicara, eso está comprobado, avalado?

MSc. Héctor Arias Mora: Vamos a ver en el caso de la adenda dos, pues requeriría la Contraloría, porque el tema del licenciamiento no fue considerado dentro del contrato original. Entonces eso implicaba un visto bueno, dado que, pues no estaba dentro de las condiciones originalmente planteadas a nivel contractual. Y eso, como le digo, tiene que ver con el licenciamiento que se paga anualmente por ERP.

En el caso de la adenda 3, 4 y 5 estos, pues como usted bien lo indica, pues se dio este tema imprevisibilidad, porque por ejemplo en el 2023, cuando se habló del incremento del 8.85% para la salida en vivo 2023 al 2025, pues la principal justificante planteada en ese momento por la Gerencia Financiera tenía que ver con el ciberataque que generó ahí un impacto a nivel del avance principalmente como ese hecho principalmente. Y a nivel del 4.99% que se incrementó en las adendas 4 y 5, 2025, pues principalmente está asociado a la salida en vivo progresiva y la necesidad de incorporar algunos desarrollos no considerados también, especialmente.

Director Juan Manuel Delgado Martén: En todo caso, creo que sería importante que esa información también, los señores directores, la puedan verificar para la claridad de lo legal. Muchas gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Francisco, por favor.

Director Francisco González Jinesta: Gracias, doña Mónica. Héctor en esa lámina me parece que hay un error conceptual en los porcentajes, el porcentaje del incremento debería haber sido tres millones ciento seis sobre el monto original pactado del contrato

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

para que me dé el porcentaje real de incremento, si eso es lo que usted quería presentar ahí. Pero la lámina de porcentajes sumarla al final no es correcto, no se suman los porcentajes, eso es una regla matemática. Entonces si lo que queremos saber es cuánto son esos 3 millones, es 3 millones sobre la base del contrato o sobre la base que usted quiere usar como (...) Gracias.

MSc. Héctor Arias Mora: Ok, de acuerdo.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Ustedes pudieron verificar esto que dice el compañero Francisco, porque puede tener, tal vez para la inquietud. Estoy entendiendo que de la forma en que se... Ok, la pregunta es, si eso puede tener un impacto en el porcentaje. Finalmente que no pase el 20, porque estoy entendiéndole a Francisco que de la forma en que se está calculando, puede ser que la forma de calcular el porcentaje del 20 no sea la adecuada y el riesgo es que haya pasado el 20. Sí, sí, eso es lo que te estoy entendiendo.

Director Francisco González Jinesta: Si, pero por una razón puramente matemática (...)

Director Juan Manuel Delgado Martén: Claro, pero es que acordáte que ahí (...) lo legal. Por eso ahí está lo legal, que es la variación. Si pasas del 20 ya estamos en otro escenario y entonces también tendría que haber ido a la Contraloría para una autorización, entonces. No sé si ustedes hicieron esa verificación de... sí, señor.

Lic. Ólger Sánchez Carrillo: Sí, la verificación que hizo la auditoría, vamos a ver, el producto que emitió la auditoría fue una advertencia sobre el estricto cumplimiento en materia de legalidad de lo que es la ley de compras públicas sobre el límite que se establece al 20%.

Esa advertencia, lo que nosotros logramos verificar es que no se superó ese 20% a partir de las medidas que la administración activa adoptó y la auditoría acreditó. Aquí surge, un nuevo elemento, que lo que yo estoy haciendo es tomando nota a partir de las consideraciones planteadas por don Francisco. Y es el tema de la metodología en cuanto a un elemento adicional que nosotros vamos a revisar, pero que originalmente no estaba contemplado en ese oficio de advertencia.

En conclusión, lo que sí debemos de acreditar es que el oficio de advertencia fue atendido por la administración activa y se acreditó ante la auditoría que efectivamente no se superara el límite superior del 20%.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Director Francisco González Jinesta: Doña Vianney me hace una observación válida y es que no se suman, sí se suman si son sobre la misma base (...), si tienen bases diferentes, no se deberían sumar. Hay que analizar ese si la base perdón, si la base de cálculo tenía, es la misma para las cuatro adendas o sí, además, perdón.

MSc. Héctor Arias Mora: Sí, tal vez para aclarar ese punto y sí, sí tienen al final de los montos y porcentajes que estamos viendo acá es el incremento sobre la base del contrato original. Por eso es que nosotros sumamos monto y sumamos también porcentaje y como lo indica bien don Ólger, nosotros comunicamos a ellos el pues el ajuste que se hizo anterior material para asegurarnos no pasar el 20%. También aclarar que esto es un contrato que se gestó con la ley anterior. Entonces también hay condiciones ahí que considerar.

Directora Mónica Taylor Hernández: Doña Martha, por favor.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, eso sobre este mismo tema tengo otras preguntas, pero no las voy a hacer todavía, sólo sobre este mismo tema. Y recientemente se habían aprobado USD 950.000 en el 2025 y veo que dice USD 775.000. En un documento que vino acá a la Junta que usted trajo eran USD 950.000 y no lo veo, no lo veo acá y tampoco sé si fue, si fueron a la Contraloría realmente. Porque no se evidencia que realmente fueran a la Contraloría y son muchas adendas y muchas cosas que se han ido incrementando el pago porque hubo pagos anteriores a ese, porque eran USD 15 millones.

Después hubo USD 2.2 millones, después se fue aumentando el costo, sin contar el costo de lo que se le paga al acompañamiento. Pero no lo veo ahí, ni queda claro si eso se fue y qué va a pasar ahora ¿Qué es lo que están planteando con respecto a que se termina en agosto? no me quedó claro qué es lo que está planteando usted con eso.

MSc. Héctor Arias Mora: Sí, gracias, doña Martha. Tal vez acá, efectivamente, como usted lo indica y sobre la base también de lo que hemos venido conversando de la necesidad de hacer una corrección a un error material que se corrió en su momento.

En algún momento de la Junta Directiva yo presenté que era un incremento de USD 950.000. A partir del momento en el que nos damos cuenta de que hay un error material y que había un incremento que superaba el 20%. Es en donde hacemos la corrección que fue comunicada a la auditoría interna del 18 de junio a partir de una resolución administrativa en donde se hace un ajuste y el monto final es de USD 775.000. Entonces

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

básicamente lo que estamos informando acá es que se hizo la corrección del error material en que se había incurrido para efecto de que este se cumpla a cabalidad con lo que está establecido a nivel de la ley y que aplica para este caso.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Nada más...

Directora Mónica Taylor Hernández: Nada más un momento, ¿doña Martha, terminó?

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, perdón, ahora hago las preguntas.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Nada más para entender porque la cuatro y la cinco, las dos están juntas. Entonces para lo que importa, ¿las dos tuvieron una referencia asociable con el porcentaje y el monto o una tenía que ver con otros elementos distintos?

MSc. Héctor Arias Mora: No, la raíz de ambas es la misma, básicamente la salida en vivo progresiva y la necesidad de abordar algunos elementos adicionales que, en consenso con las diferentes gerencias vimos que eran necesarias de abordar.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Pero entonces, ¿en una sí hay cambio de variación del porcentaje, la otra se ratifica

MSc. Héctor Arias Mora: Correcto, sí, señor.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias.

MSc. Héctor Arias Mora: Adelante, por favor (Próxima diapositiva). Y con respecto al Contrato con PWC, yo sí quisiera también dejar claro de que en este momento el contrato se encuentra vigente para dos paquetes de servicios, que es el paquete seis y el paquete ocho.

El paquete seis, es un paquete de servicios que fue generado a nivel contractual para el acompañamiento en el inicio de operaciones y estabilización del sistema, en la cual pues el sistema salir en vivo en junio. A partir de ese momento comenzamos a ejecutar ese paquete y es a través de éste que estamos brindando colaboración a las diferentes gerencias y también procesos de capacitación que se van a iniciar entre otros.

Y el paquete 8 de horas por demanda que este también está activo a efectos de poder este eventualmente requerir de la consultoría y lo que sea, pues a nivel de asesoría para

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

el tema de la implementación y en este caso la estabilización que es el momento en el que nos encontramos. Adelante (Próxima diapositiva). Finalmente, como parte de lo que traía para el día de hoy y también sobre la base de lo que acordó la Junta Directiva de instrucción que nos fue emanada.

Indicar que pues a nivel del Comité de Alta Gerencia que fue conformado por la Presidencia, hemos venido trabajando pues de forma bastante fuerte en establecimiento de acciones específicas para el abordaje de los principales temas que hemos estado viendo acá dentro de estos ejes temáticos y sobre el cual se basa al final la hoja de ruta y el cronograma de trabajo que ya de forma consensuada hemos establecido con las gerencias, y a nivel de Plan de Innovación y Presidencia, están las acciones para el restablecimiento del flujo de inventarios. Acá muy importante se hace un énfasis en la interfaz de SIFA y los diferentes incidentes y la necesidad de actualización de datos que en este momento están en curso.

Además, como parte de las acciones también una toma física de inventarios, que es algo que inclusive recomendó la auditoría en su momento y que es una buena práctica en este tipo de implementaciones a efecto de poder conciliar también toda la data asociada a los diferentes inventarios que tenemos.

Habitación total de errores y fortalecimiento de la capacitación, todo este grupo medidas para este eje temático que aquí están las principales, pero son una cantidad mayor de actividades que están dentro del cronograma, están como fecha máxima, 30 de julio, acciones para el restablecimiento del flujo de (...) farmacias, que esto tiene que ver principalmente con la interfaz de SIGES y ERP, la conciliación de saldos a nivel de SIGES y ERP en donde ya, pues con un trabajo que empezamos de manera fuerte con la Gerencia de Logística, a partir del lunes vamos a hacer todo este proceso, teniendo como fecha máxima el 28 de julio para la habilitación de todos estos elementos.

Y a nivel de las acciones para el establecimiento del flujo, pago de a proveedores, muchas de las cuales ya comentaba don Gustavo hace un momento, el fortalecimiento del equipo de trabajo, de tesorería, la mesa de trabajo para establecer de medidas de pago más oportunas, capacitación adicional aquí es un elemento importante, hemos enfatizado en estos días.

De hecho, durante esta semana hemos hecho varias capacitaciones y se continuará así sobre el flujo completo para el registro de facturas y pagos correspondientes, porque acá las unidades, como también ha comentado don Gustavo al inicio, tiene un tienen un papel importante en el registro de esas facturas que como vimos también en los datos iniciales

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

que les presentaba, ya tenemos de forma incremental registros que se están haciendo desde las unidades, más de un más de mil millones en este momento están ahí en curso de pago de registro de ellos.

Pagos según prioridad y que es otra medida de las que se han establecido y el análisis de la generación de pagos masivos de facturas ya cargadas, que es algo que también está analizando la Gerencia Financiera. Y aquí pues habíamos establecimos como 25 de julio como fecha máxima para pues trabajar todas estas acciones, pero como bien ha comentado don Gustavo, para efecto de ir concluyendo con todos los pagos pendientes, se va a demorar un poco más.

Directora Mónica Taylor Hernández: Juan Manuel, adelante.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias, Presidenta. Don Héctor, la anterior diapositiva nada más para efectos de caridad en función de lo que está puesto. Como para entender dos cosas, la visualización de los servicios como tales, porque sobre todo el segundo, que es el que puede interesar más al ser horas de asesoría por demanda, yo puedo entender que dice al final que son servicios que no están cubiertos en los paquetes restantes.

Pero, la descripción podría tener una similitud, primero habla de hacer acompañamiento en el inicio de operaciones y estabilización del sistema, el otro puede hablar de actividades de definición, diseño y construcción de insumos, productos entregables relacionados con el plan de innovación. ¿Cómo empatan en la existencia, siendo que el primero pueda tener alguna evidencia o no? ¿Pero cómo empataron cuando empataron? Y sobre todo el segundo, estamos hablando de un costo estimado a USD 134.750, ¿eso es qué como unos 17.000 haciendo un cálculo en así la calcular rápido y 7.000 este por hora?, en el paquete de ocho horas de asesoría, entonces como para entender y justificar un poco como se han usado y la diferenciación con el primero, por favor.

MSc. Héctor Arias Mora: Sí, claro, de hecho, en este momento Juan Manuel principalmente se está usando el primero. También es que acá nosotros extraemos del contrato como del objeto central, pero las reglas vienen definidas según una serie de líneas de en qué se puede usar y en qué no.

Entonces, ya a nivel contractual sí hay más claridad de bueno el paquete 8, estos servicios, este otro tipo de servicios que eventualmente no están en los paquetes restantes, pero como le digo en este momento, principalmente estamos usando el

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

paquete número seis, que es el de la consultoría, que este es por servicio, no es por demanda, en donde tenemos, pues ahí ya el trabajo que está haciendo PWC.

Y en este que es horas por demanda, ya estamos incluyendo algunas horas para lo que es este, el trabajo que se está haciendo a nivel, por ejemplo, de cronograma consensuado y la hoja de ruta, que ahí PWC tiene un papel importante también en ese proceso.

Pero aquí lo importante es que nosotros traemos un extracto de lo que está a nivel del objeto contractual en el cartel, pero las reglas específicas de las diferentes líneas que pueden ser utilizadas existan mapeadas a nivel de lo que es el contrato y el cartel propiamente. Y ahí es donde se define en qué podemos utilizarlo y en que no esas reglas que hemos estado aplicando.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Ese tiene reglas claras de donde no puede usarse para efectos de no meterse, por decirlo en el otro.

MSc. Héctor Arias Mora: Exactamente totalmente tiene que ser, o sea, no se puede generar una duplicidad ahí entre los servicios que se están brindando. Entonces, es muy claro, por ejemplo, en el primer paquete que estamos viendo, el paquete número 6, ¿qué es para el acompañamiento del edificio de operaciones? Ahí se define qué es ese acompañamiento a nivel del contrato. ¿Qué incluye ese acompañamiento?, lo que esté por fuera de eso y si requerimos la intervención de PWC porque como es por demanda, no es algo que usted hace obligatorio, entonces ahí sí acudimos a este paquete de servicios, que es el otro que los habilita para poder contribuir en el proceso.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Y de estos, con Auditoría, sí ha habido un cruce de información adecuado para que ellos puedan verificar.

MSc. Héctor Arias Mora: Sí, al final lo que la auditoría nos ha solicitado, nosotros se los hemos facilitado para efectos de lo que corresponda.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí, gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Doña Martha, sí, las consultas, porque ya creo que viene en la parte la propuesta de los acuerdos.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Muy bien, vamos a ver, es que algunas cosas me interesan porque de lo que planteó Héctor dice que dice ahí textualmente, se abordan algunos eventos con carga de datos. Y no me quedó claro, porque lo que vi en

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

los centros, lo que, de esta semana, no de la semana antepasada, sino de esta semana, este, incluidos los algunos hospitales que usted puso ahí, por ejemplo, ellos lo que todavía siguen diciendo es que hay diferencias en auxiliar contable diferencias sin inventarios, manejo de forma manual de todo el despacho de medicamentos que los inventarios desfasados que reflejan existencias en cero, pero sí está el medicamento o a la inversa, también. Repetición de procedimientos, errores en la digitación dobles, revisiones de medicamentos reprocesos, largas esperas para los pacientes y la duplicación de facturas, el desabastecimiento de medicamentos que son de compra y entre varias cosas.

Entonces, no entiendo yo cómo soluciona, cómo es que todo está bien y que las unidades todavía siguen diciendo que no tienen solución. Por ejemplo, algunas de las unidades lo que dicen es que mandan notas y oficios que nunca les responden ni le solucionan. Y que tampoco la Mesa les soluciona. Incluso hay un lugar que dice que tiene, por ejemplo, insulina, loratadina, carvedilol que los tiene en cero, no se los puede dar al paciente, pero ahí las y tiene los medicamentos. Hay un área de salud también con 10 líneas sin cargar y varios hospitales con diferencias de existencias.

Y hay una clínica, la clínica Marcial que para las 9:00 de la mañana de uno de estos días, en esa clínica había 942 cupones de metformina para las 9:00 de la mañana y eso quiere decir que cada cupón es para decir que está agotado y, en realidad, hay existencia y le había reportado a esa hora que no había 942 cupones y entonces a uno le quedan dudas. Y dijiste que quieren empatar la información entre sistemas, pero el fin de semana anterior se le había informado a la gente de las farmacias que iban a hacer el inventario el fin de semana, pero no se hizo ningún inventario.

¿Entonces, cómo van a empatar un proceso para verificar saldos, si no se si no hay trazabilidad, si los datos están en proceso de carga, pero la gente no sabe cuánto es lo que tiene o lo que no tiene? Y entonces, bueno, lo que necesita es tiempo, dice Gustavo, pero cuánto tiempo, porque se suponía que esto iba a ser muy rápido. Ahora dice que hasta octubre, 77 días creo que fue que vi que decía en ese...

Directora Mónica Taylor Hernández: No. Agosto.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, lo vi en alguna parte, vi que octubre. Y bueno, y lo que se dice es que bueno, se han minimizado los impactos, eso no hay duda porque decir que es que son resistencias culturales, yo eso no lo puedo aceptar, porque yo he escuchado a varia gente de esa que ustedes llaman resistentes culturales,

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

de los centros de salud diciendo que ellos quieren el ERP, el EPS que no funciona pero que no, no tienen ningún problema con otro nuevo sistema. Y entonces yo quiero, por lo menos que me diga si las licencias efectivamente se vencen en diciembre cuestan más de mil millones de colones anuales, es lo que nos van a costar las licencias. ¿Cuánto tenemos por multas o penalizaciones por incumplimientos en todos estos años?

Porque nosotros teníamos que cuando se inició el ERP y que fue una discusión que empezó en el 2014, después en el 2018 pero que en realidad empezó en el 2019, pero en el 2019 el mismo proveedor pidió que se parara el proceso por el tema del COVID y luego el mismo proveedor siempre lo vuelve a pedir que sé atrase cuando ya se había cambiado todo el... primer contrato que se firmó no es el contrato con que se inició este proceso, porque el primer cambiaron las formas de pago y las formas de trabajo, porque se trabajaba, ellos tenían que hacer un trabajo presencial y se cambió a una modalidad virtual.

Yo quiero ver si realmente el trabajo se está haciendo en la modalidad presencial o todavía seguimos en esas otras modalidades y si ya no hay, o sea, que me garanticen, pero bueno, eso sí, quería que fuera la patrocinadora, que me diga que no hay fallas funcionales y operativas en el ERP, que están completamente resueltas y que el sistema se ha estado, se ha estabilizado en lo operativo, en las compras, en los activos, en los pagos, en los almacenes.

Y que me diga también el Gerente Financiero, si los estados financieros que hay que entregarle a la Contraloría General de la República, se van a entregar en tiempo y forma con los problemas que tenemos con el ERP. Y, si eso no fuera posible, cuál va a ser la... ¿qué es lo que le vamos a decir a la Contraloría General de la República. Esas son algunas de las preguntas que quería hacer.

Directora Mónica Taylor Hernández: Si quiere vamos empezando por ronda, tal vez tal aquí dentro de la parte de lo del abastecimiento que doña Martha señala lo que hemos abordado respecto al Comité Ejecutivo, que también se lo expliquemos la parte, la Gerencia Médica, la parte, la Gerencia Logística y por supuesto que yo me voy a referir a lo que consulta sobre él... como patrocinadora. Claro que sí.

MSc. Héctor Rubén Arias Mora: Ok, tal vez para empezar, si podemos pasar a la diapositiva siguiente, si me hace el favor. Y tal vez, doña Martha, yo sí quisiera aclarar que cuando yo di datos iniciales son datos cuya fuente es el ERP y movimientos que han generado todas las unidades con usuarios registrados de esas unidades.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Toda esa información es verificable y a nivel de lo que a usted le preocupa, igual que a nosotros y al Comité de Alta Gerencia por eso, cuando hablamos de los tres principales ejes temáticos que estamos trabajando a nivel del Comité de Alta Gerencia, tiene que ver precisamente con la... perdón, con la estabilización de lo que son los flujos de inventario.

Acá hay un tema muy importante que son los datos. Los datos al final ERP bajo el esquema, por así decirlo de estándar y de mayor rigurosidad que es el que maneja, pues requiere de alguna transformación de datos que se hacen a nivel de los sistemas que actualmente operan. Y ahí hemos tenido algunos incidentes que han que tienen que ser abordados y que como ustedes pueden ver acá en los principales ejes sistemáticos y está como punto uno, acciones para el establecimiento del flujo de inventarios. Es algo que se ha priorizado para atender y de hecho ya hemos tenido algunas reuniones en esta semana con la Gerencia Médica para ver los diferentes incidentes y estamos buscando las soluciones relacionadas para poder conciliar esos datos y ya activar en su totalidad el funcionamiento de la del ERP como tal bajo todos los módulos.

Entonces acá muy importante que a esto se le está dando la prioridad número uno no ha sido algo que no se ha visto como una situación que no sea de tal importancia y a nivel de lo que es la toma física de inventario como usted lo puede ver también ahí, en las acciones para el restablecimiento del flujo de inventarios, lo que se acordó a nivel del Comité de Alta Gerencia es primero hacer una revisión precisamente y una actualización de todas las cargas de los datos que estamos ejecutando y a partir de ahí generar un proceso de inventario toma física para que sea lo más eficiente posible.

Entonces, lo que estamos buscando es que los resultados asociados a este proceso no impliquen algún reproceso adicional y se pueda estabilizar de manera completa el sistema. El otro tema que usted comentaba que tiene que ver con el parte contractual bueno, las decisiones que se tomaron antes de mi entrada en torno al trabajo virtual del personal de las empresas además de diferentes cambios a nivel contractual, pues al final es algo que, desde nuestro punto de vista, lo que hemos venido ejecutando es lo que contractualmente está definido al momento en el que entramos, igual que los períodos y elementos de pago y entregables asociados a esos pagos.

Y desde esa línea, pues hemos venido ejecutando un contrato que por lo menos al momento de mi entrada ya estaba oficializado y que tenía las reglas que estaban claramente pactadas para poder generarlo, generar los diferentes elementos de pago, principalmente eso como elementos centrales, que yo quería aclarar, bueno.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Directora Mónica Taylor Hernández: Lo de la correspondencia, tal vez que doña Martha indica que no se le han contestado oficios y ahí tal vez si tiene esos casos puntuales, doña Martha, que nos facilite esos oficios, porque si desde la mesa de trabajo pues es parte de lo que nosotros hemos sido vigilantes e insistentes en que todos esos oficios y todas esas consultas que llegan sean atendidas.

Entonces esos ejemplos puntuales que usted nos da, sí sería bueno que estuvieran al acceso de la dirección del plan para poderlos cotejar y ver si efectivamente no se les ha contestado o si ya se les contestó, porque si se está haciendo un trabajo arduo en las respuestas, tanto de la parte capacitación de la parte de la Mesa de servicios, de lo que los mismos usuarios llaman directamente a Héctor y a los líderes de las distintas gerencias que tienen a cargo lo del ERP para pedir ese reforzamiento.

De hecho y tal vez ahí comentá un poco Héctor, la situación que se nos dio con el Calderón Guardia, ellos nos pidieron ayuda inmediata, ellos decían. Miren, nosotros lo que necesitamos es que nos expliquen bien el a, b, c, parte de las razones por las cuales el Comité Ejecutivo tomó la decisión de no hacer el inventario este fin de semana que pasó fue precisamente atendiendo al llamado que hicieron muchísimo de las personas a cargo de las farmacias que requerían una guía, una guía del a, b, c de cómo se iba a tomar esa muestra del inventario.

Entonces no podíamos ser arbitrarios de tomar la decisión y decir, ya vamos a entrar a hacer ese inventario sin que ellos tuvieran la seguridad y la certeza de cómo va a ser esa toma de inventario. Eso se tomó como decisión en el Comité Ejecutivo, precisamente ante la alerta también que nos dan por parte de Gerencia Médica de esas inseguridades que tienen los mismos funcionarios.

La otra parte respecto no tanto es acciones de patrocinador o funciones de patrocinador, a partir de que se toma la decisión de que se haga un Comité Ejecutivo de Alta Gerencia, yo no tomo ni Héctor tomamos las decisiones aisladas, o sea, nosotros estamos con un plan de trabajo y es tal vez parte de la ruta lo que está ahí señalado en los principales ejes temáticos, está aquí desarrollado en cada una de las acciones, plazos, responsables y procesos que se van a hacer en acompañamiento no solo del implementador, sino también de PwC.

Y aquí cada uno de los gerentes también ha expuesto algunos riesgos esa hoja de trabajo aquí tiene materializado absolutamente todas esas actividades de las cuales ellos consideran, no podemos dar nosotros un paso en falso sin tener nosotros mapeado qué es lo que necesita para nosotros lograr ese proceso de estabilización.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Viene el proceso de estabilización y viene toda la etapa de implementación porque recordemos que esto no es ni de un mes ni de dos meses ahí precisamente en esos ejes esas acciones y las acciones que están reflejadas aquí el Comité Ejecutivo se está reuniendo tres veces a la semana, tres horas de esos de cada uno de esos días para darle seguimiento a esto y créanme que total y absolutamente.

Estamos nosotros conscientes que, si nos alertan o hay un incendio, ese incendio se conoce en ese Comité Ejecutivo y se está trabajando de la mano para su solución inmediata y para que nosotros tengamos la certeza de que obviamente no vamos a incurrir en ningún acto que ponga en peligro la vida de los costarricenses, ni mucho menos de los asegurados.

Y ahí tal vez quisiera que Esteban y el doctor, pues hablen un poquito de lo que conversamos en esta mesa de trabajo respecto a los riesgos y respecto a por qué hay que seguir un paso a paso de previo a uno, hacer una toma del inventario que es como una de las cosas que señalo. Adelante.

Dr. Alexander Sánchez Cabo: Ok, voy a hacer un poquito, voy a irme para atrás desde el inicio y sobre todo porque estuve ausente durante estas dos semanas y todos comenzamos que la puesta en marcha fue el 2 de junio y a partir de este entonces, para que también quede conocimiento de todos los miembros de Junta.

La Gerencia Médica siempre ha elevado a la Dirección del Plan de Innovación todos los riesgos que se han surgido en cada una de las etapas sobre todo en el engranaje de todos estos procesos, siempre por oficios, todos se les han pasado la dirección donde se evidencia la posible afectación que puede estar.

Ahora, a partir del 19 de julio, que ya teníamos como dos, tres semanas después de la puesta en marcha y la implementación es cuando se exacerban todas estas inconsistencias y se comenzaron a priorizar, al menos desde la gerencia, y elevar por medio de la Coordinación Nacional de Farmacia para evitar el impacto en la prestación.

Desde el inicio se establece por parte de la gerencia un mapa de impacto derivado de los riesgos desde la implementación, y esto es importante que los señores directivos lo conozcan junto con el área de gestión de control interno de la institución y se establecieron efectivamente como lo han planteado doña Martha y otros directivos en este mapa de riesgo nosotros en la gerencia tenemos identificado 5 riesgos muy altos derivados de todos los procesos que se relacionan mucho con lo que estamos pendiente todavía por la parte de la Gerencia Logística y la Gerencia Financiera.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

¿Por qué? Porque está relacionado con la interrupción de los sistemas informáticos, por la todavía, por los enlaces que no están determinados, por SIGES y por la parte del SIFA, por la pérdida en la trazabilidad, por la pérdida en los inventarios, cadena de abastecimientos, etcétera. Pero todos estos riesgos muy altos que ya los tenemos materializado, pero los tenemos materializados en la parte de procesos, aún la Dirección de Red no nos ha materializado riesgos directos en nuestra misión, que es la prestación.

Ahora, en base a este mapa de riesgos, que sí lo tenemos bien desarrollado a nivel de la gerencia y junto con la continuación de farmacias se está, se realizó una serie de acciones que van encaminadas, que fueron las que se comentaron ayer y la semana pasada en este Comité Ejecutivo y lo que sí tenemos que tener claro es que la no aplicación de todas estas acciones y en base a estos riesgos que ya tenemos identificado en la Gerencia Médica, si no se exponen a riesgos en la prestación de servicios, entonces eso sí, lo tenemos muy bien claro, lo tenemos mapeado. Vamos a compartir con la con la Auditoría Interna todo este mapa de riesgo que ya lo tenemos bien identificados.

Tenemos 5 riesgos muy altos, cuatro riesgos altos, un riesgo mediano en cada uno de los procesos que están relacionados y que hemos mencionado acá a lo largo de la fecha, el no cumplimiento de las fechas y de los cronogramas y demás si nos pone un riesgo muy alto o se va a materializar el riesgo en la prestación, que es lo que o técnicamente se debe expresar.

***Ingresa a la sesión de manera virtual la Licda. Jennifer Alfaro Portugal,
Directora de la Empresa implementadora QINTESS de
Costa Rica SA***

Yo creo que no vale la pena hacer referencia al cronograma de acciones que ya Héctor de manera general, expuso y que fue conocido por el Comité Ejecutivo. Sí es necesario que también como una de las medidas en base a este mapa de riesgo que se adoptó de la gerencia es el establecimiento de un Force donde se nos pasa la gerencia y a la Coordinación Nacional de Farmacia.

Un monitoreo operativo de toda la implementación del ERP. ¿Qué significa esto? Al menos al corte del 7 de julio, el 90% de los establecimientos de salud, 128 de 142 porque son unidades de farmacias, nos reportaron todos los riesgos en diferentes áreas de mayor incidencia, en medicamentos, en pagos, en compras, en áreas críticas. Se destaca una participación completa, por ejemplo, de zonas críticas como la Huetar Norte y la Central Norte.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Se retira temporalmente de la sesión el Director Martín Belman Robles Robles.

Y sí, efectivamente, aquí tenemos muy bien mapeado todos los riesgos, con un porcentaje importante en la parte de medicamentos que se han identificado, que es lo que viene ahorita. Lo que estamos realizando en el Comité Ejecutivo es la identificación, ver si se pueden corregir, que la haga el match y después el inventario, con todo el cronograma que se estableció en el Comité Ejecutivo de verse vulnerado, repito. Cualquiera de estos elementos, sí vamos a estar expuestos a un riesgo en la prestación de servicios.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Esteban, por favor.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, bueno, buenos días. Comentarles adicional lo que decía el doctor. Bueno con la entrada en vivo el ERP el 2 de junio, tomamos la decisión en consenso con el plan, que como una medida de contingencia íbamos a operar a través del SIGES no integrado por el ERP, mientras desarrollábamos todo el proceso de pruebas de las interfaces y todo un tema de carga de saldo de inventario, conciliaciones y que se lo que está plasmado en la hoja de ruta que Héctor va o comentó ahora.

¿Que hemos hecho de allá para acá? Bueno. Evidentemente, la lógica bajo la cual venía trabajando el SIGES y que es la lógica que se conceptualizó para que se integre con el ERP, es que evidentemente veníamos trabajando bajo un mapeo de todas las existencias de la red de esos consumos y era una lógica de reposición de consumo.

Eso era un mecanismo que se implementó tiempo atrás para poder lograr optimizar toda la cadena de abastecimiento, evitar lo que llamábamos nosotros sobre stocks en la red y todo una lógica de que eventualmente, ante un incumplimiento de un proveedor no tendríamos que activar mecanismos de compra urgente porque la red estaba abastecida y lo que hacíamos era una contención y una sana administración de un inventario institucional y esto, obviamente, es a partir de analítica de datos y un sistema muy maduro.

Conforme fueron pasando los días, evidentemente, y al no tener nosotros conexión, SIGES con el SIFA, empezamos a perder conforme iban pasando los días esa trazabilidad, sobre todo porque a nivel de los sistemas de farmacia, como bien decía el doctor Sánchez, las existencias de ellos se iban reduciendo hasta llegar a cero y nosotros perdíamos ese control.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Hemos sido en el plan de contingencia y debo recalcar que eso ha sido un gran esfuerzo, muy operativo de la gente de desarrollo del SIGES como de la gente del almacén y de la gente de programación, porque hemos tenido que empezar a hacer una analítica a pie en el sentido de ver cuál era la existencia que nos reportaban a mayo, empezar a hacer un cruce de información con lo que nos piden ahora para evitar que nos saquen mercadería de más.

Se retira temporalmente de la sesión el Director Francisco González Jinesta.

Y también debo decir que esto nos ha requerido que al SIGUES le vayamos haciendo cada semana ajustes, ir haciendo mejoras en el sistema para ir cerrando portillos e ir ajustándonos a la realidad que vamos teniendo en este plan de contingencia. Debo decir que ayer en la tarde, en una sesión a modo de ejemplo de seguimiento que teníamos de insumos.

Bueno, me reportaban que algunos productos en particular, nosotros tenemos una palabra, nos estaban saqueando el almacén. O sea, eso es que está llegando, saliendo más producto de lo que estimábamos. Bueno, eso es porque evidentemente las unidades al no tener un dato certero de su consumo y de sus existencias, pues evidentemente, a pesar de que creamos una lógica en el sistema, siempre hay portillos. Inmediatamente tuvimos que empezar a hacer otro diseño en el SIGES, Por dicha lo gobernamos nosotros, nuestros desarrolladores y hubo una mejora para poder evitar que eso pueda ser masificado. Debo decir que son casos puntuales porque hemos ido implementando medidas cada semana que nos permita garantizar con cierta reserva los requerimientos de la red.

Entendiendo que para programas especiales. Y aquí recalco, Listas de espera, Jornadas de producción. Nosotros no estamos apoyando de momento eso, porque eso tenía toda una lógica especial y es parte de las contingencias que hemos consensuado con la UTLE y la Gerencia Médica, que esto se (...) pausarlo hasta que ya entremos en operación masiva para retomar todo con la misma intensidad que lo veníamos haciendo. Pero también ha requerido de parte de la red, porque también hemos tenido que estar enviándoles Forms o algunos documentos en Excel, para que, para productos muy específicos donde tenemos cierta incertidumbre de la existencia de la red. ¿Y qué medidas tomamos? Bueno, que nos hagan un inventario local, nos pasen el dato para hacer una analítica nosotros a nivel de Exceles y Forms o encuestas que estamos haciendo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Con esto a lo que voy es que evidentemente, eso no es lo que queremos, que siga más allá de una temporalidad definida en el plan de trabajo. Lo que hemos consensuado en este Comité Ejecutivo es plantear que, si bien es cierto, vamos a iniciar el lunes todas unas pruebas de interfaz entre SIGES y ERP como un previo a decir todo *check*, para ahora sí, hacer una toma de inventarios a nivel de la red de servicios. Ese sería como el punto de quiebre, si eventualmente esto no funciona, bueno, tiene que activarse un plan B de otro tipo de decisiones a nivel de la ejecución del proyecto para que, como dice el doctor, no se afecte el CORE del negocio, que es la atención directa al usuario. Pero debo decir que se han ido implementando medidas de contingencia, todas las semanas hacemos ajustes para poder ir sosteniendo y que no se nos masifiquen las situaciones de suplido.

Se reincorpora a la sesión el Director Martín Belman Robles Robles.

Yo le comentaba ayer a doña Mónica en la red de servicios, evidentemente, se suple de todo lo que es almacenable y algunos productos no long y tránsito que nosotros hemos consolidado por economía de escala, pero ellos se suplen también de compras locales de una categoría de productos. En esos es donde hemos visualizado mucho más riesgo de situaciones, de compromiso del abastecimiento, sobre todo medicamentos. Muchos podrían ser incluso hasta no long, judicializados por un tema de la operativa local. Y eso es por lo que podría estar generándose un mayor riesgo y mucha situación que las unidades plantean.

Pero así está el escenario en términos generales y como decía doña Mónica, ese plan que se ha planteado, pues realmente creo que marca el punto crítico, sobre todas las pruebas que comentaba Héctor que vamos a iniciar el lunes de las interfaces y que esperamos desarrollarlas durante toda la semana, y que eso es lo que nos va a dar a nosotros el termómetro de poder tomar decisiones de otro tipo con respecto a la evolución que todos queremos que sea positiva sin duda alguna, y que nos integremos de manera completa. Pero bueno, son esas variables técnicas que hay que modelar y que arrancan el lunes, si Dios quiere. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Doctor Sánchez y luego Juan Manuel.

Dr. Alexander Sánchez Cabo: Sí, solo para complementar al doctor Esteban. En relación a la existencia, ceros y efectivamente y eso es básicamente por la falta de actualización y por la carga de datos y por la parte manual que no está todavía el match. Y Por otro lado, si en relación a lo de la Unidad Técnica de Lista de Espera, si desde la Gerencia se dieron instrucciones y se envió un oficio a cada una de las unidades y a los

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

directores, que se le dé prioridad a lo ordinario y que cada uno haga un inventario de los insumos que tiene y si es factible o no la continuidad con los tiempos extraordinarios. Esto hasta que tengamos la estabilización para estar en línea con lo que Esteban también ha expresado y para que todos también tengan conocimiento.

Se reincorpora a la sesión el Director Francisco González Jinesta.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y estas acciones son parte de este plan de contingencia que la misma Junta Directiva solicitó de previo a la salida del ERP. O sea, las unidades se prepararon, todos sabíamos que la perfección no existe. Mentira que nosotros íbamos a poder dar la salida al ERP y no iba a haber un solo incidente, señores.

La vez pasada lo comenté y lo reitero aquí. ¿Cuántas implementaciones o cuántos procesos de estabilización se requieren en una Institución para que el funcionamiento del ERP sea perfecto? Pues es parte de esto. Créanme que nosotros tenemos todas las alertas activadas en el momento de que es diario, o sea, el monitoreo y la revisión es diaria y cada uno de los gerentes y obviamente todos los equipos que respaldan el cumplimiento de todas esas funciones de los gerentes, pues ellos están alertas para decirlo en el momento de que de que algo pase y no tengan duda tampoco ustedes a través de este Comité Ejecutivo de Alta Gerencia que los pondremos en autos de forma inmediata si hay una situación de la cual obviamente, no podamos nosotros responder a esa solución y a esa atención. Jamás vamos a arriesgar, o sea, de ninguna forma un sistema va a arriesgar la vida de los costarricenses. Juan Manuel, por favor y luego Gustavo.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias, Presidenta. Un poco claro las acciones que vienen y tal vez me remita al plan de acciones para la estabilización, el cuadro. Como para tener una claridad en ejemplos. En las acciones para el restablecimiento del flujo de pagos de proveedores. Dos preguntas. En el punto 1.42 se habla de realizar el trámite individual para pagos urgentes con una normalización al 15 de julio.

Estoy entendiendo que eso la otra semana y lo que querría entender es ¿Cómo se define lo que son pagos urgentes? Eso por un lado y luego en el 1.47 y 1.48 se habla de realizar Corrida de pago conforme a prioridades de pago y realizar corrida de pago conforme a condición de pago normal para don Gustavo, eso es realizar corrida tiene que, o Héctor, no sé. ¿Eso tiene que ver en sí, con que el sistema sea funcional o implica ya en sí mismo el pago realizado? Porque le entendí a don Gustavo que la normalización va a llegar a finales de agosto, entonces, porque la redacción dice, realizar corrida de pago.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Entonces lo que quiero entender es cuando dice realizar corrida de pago ¿Significa que es que el sistema empieza a hacer pagos o es que ya, o sea, que es técnicamente ya factible de realizar, o es que ya empieza a pagar directamente? Entonces serían esas dos preguntas, por favor.

MSc. Héctor Rubén Arias Mora: Tal vez yo, inicialmente, no sé, si tal vez don Gustavo va a querer aclarar. Eso lleva como cierto orden lógico, don Juan Manuel y don Gustavo lo tocaba un poco al inicio sobre la necesidad inclusive identificar algunos pagos que son prioritarios que por sus características deberían estar, pues yendo en un orden prioritario de lo que es su atención y a partir de ahí generar ciertas corridas de pago sobre esa misma lógica, además del análisis que también está por ahí, de la posibilidad que eso hay que, tienen que analizarlo a nivel de la Gerencia Financiera, porque es algo que ya se sale del plan, de la posibilidad de generar corridas de pago masivas, que eso es una posibilidad que existe, pero que tiene que analizarse porque también tiene sus eventuales riesgos y tiene que estar también siendo monitoreado.

Es un poco la lógica de lo que se quiere plantear ahí sin que implique que sean las únicas porque eventualmente en el camino se podrán identificar algunas otras medidas y estrategias que se puedan aplicar para hacer más eficiente el proceso. (...) Eso tiene que ver con esto mismo de la priorización, sí.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Ok, gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Adelante, Gustavo, por favor.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Bueno, tal vez, digamos que los dos criterios fundamentales tienen que ver primero con antigüedad y después con continuidad de servicios. Tuvimos un caso del suministro de gas LP hace poco y entonces tenemos coordinaciones permanentes con la Gerencia de Logística y la Médica, particularmente, para tratar de identificar eso que tenga que ver no solamente con que la factura tenga una antigüedad, sino que también tenga un impacto en la continuidad de los servicios y en la provisión.

Nosotros quisiéramos pagarles a todos, evidentemente como el primero en entrar, primero en salir, pero en esto hay que tomar medidas contingenciales para poder resolver temas críticos. Nada más para dar un dato, en junio logramos pagar 16 339 millones a proveedores en todo el mes de junio, al 10 de julio se logró pagar 20 691, es decir, estamos, ya superamos lo que pagamos en junio y.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Director Juan Manuel Delgado Martén: ¿Cuánto, perdón?

Lic. Gustavo Picado Chacón: 20.691 nada más es.

Director Juan Manuel Delgado Martén: En este mes, lo que llevamos en estos días.

Directora Mónica Taylor Hernández: Lo que llevamos en estos días.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, sí. Y no sé si aprovecho, doña Mónica, para responder a doña Martha.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí. Adelante.

Lic. Gustavo Picado Chacón: En este tema de proveedores, si me oyen muy optimistas, es que creo que realmente es un tema que podemos superar con tiempo. Pero era la pregunta que hace doña Martha, que es sobre la emisión de estados financieros e informes presupuestarios que van para diferentes entidades, particularmente para, los presupuestarios para la Contraloría, los contables para la Dirección Nacional de Contabilidad, etcétera.

Hay que entender que los informes que rinde la Caja son fundamentales para el Gobierno porque muchísima la actividad en el sector público pasa por la Caja. Entonces ellos tienen también que hacer reportes y nos están esperando siempre con fechas límites. Y también lo hemos conversado en el Comité Ejecutivo y todos entendemos que la calidad, confiabilidad y consistencia de datos que se genere el ERP repercuten en estos estados financieros o presupuestarios. A veces es invisible el impacto, pero evidentemente, lo es. Hay tareas. Tal vez, yo lo que quisiera decir también con el plan que el Comité Ejecutivo acordó, y eso lo hablamos en la última sesión. Nosotros como gerencias y los gerentes acuerpamos el plan, pero también entendemos que ese plan es un plan crítico, que el cumplimiento de las actividades y las metas nos tiene que llevar a resolver una cantidad de incidencias que se han dicho acá.

Directora Mónica Taylor Hernández: Así es.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Nosotros no hemos negado que haya incidencias, que las hay, evidentemente, y lo hemos conversado en el sentido de que hay que darle un monitoreo constante y también yo creo, pero eso es una posición mía, es que siempre hay que construir un plan B en estas situaciones. O sea, ya construimos el plan para tratar de salir de esto. La pregunta es: ¿y si no se logra? ¿y si algunas actividades

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

sustantivas o críticas no se pueden resolver?, nosotros institucionalmente no podemos mantener la situación actual por mucho tiempo, sobre todo en temas de inventarios, en manejos de medicamentos, en otros.

Directora Mónica Taylor Hernández: Estamos claros.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Y eso creo que como comité con doña Mónica lo hemos conversado y yo transmito eso porque es responsabilidad decirlo así. Y a la pregunta concreta de doña Martha. Nosotros hemos tenido una programación o una idea de cómo podemos salir en estos cierres y no vamos a poder salir en los períodos establecidos. Nosotros pensamos que estados financieros en una situación, con buenas condiciones, estarán para mediados o para la tercera semana de agosto. Y por supuesto, también siendo honestos y transparentes, nos van a llegar informes y peticiones de justificaciones de parte de la Contraloría y de otros órganos fiscalizadores.

Y ahí uno puede argumentar la entrada en vivo el ERP, pero también, siendo honestos, tenemos algunas tareas que en estos 20 días tenemos que cumplir, por ejemplo, interfaces que antes de entrar no la habíamos logrado probar satisfactoriamente y tenemos que hacer ahora el esfuerzo para tratar de que efectivamente se cumpla. Por ejemplo, la del SIPE es una, que es el pago de nómina, y lo que siempre recordamos es que una actividad es que se pague a través del SIPE los salarios, que en eso no ha habido ningún inconveniente.

Y ahora el reto es cómo traslado esa información para que el ERP lo lea de manera adecuada y que sea consistente, confiable y tenga calidad el dato. Entonces estos 20 días que siguen son críticos. Pero siendo honesto, nosotros no vamos a poder cumplir con los informes en los plazos que están establecidos. Y tendremos que dar clasificaciones y respuestas a los órganos cuando nos pregunten. Esa es la situación que vemos nosotros en este momento.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias, Presidenta. Regresando a la pregunta original para yo terminar de entenderlo en el contexto de las corridas de pago, de prioridades de pago y condición de pago normal. Siendo que el cronograma habla de que se hace en un día, en el primer caso el 21 de julio y el otro, el martes 22 de julio, para entender, cuando se habla de corrida de pago, o sea, ¿Qué entendemos por corrida de pago? Porque la del 21 es corrida de pago conforme a prioridades, ¿verdad? O sea las priorizaciones, alguna priorización existió, la siguiente es corrida de pago conforme a condición de pago norma, ¿Verdad? Y eso va a ocurrir en un día. Eso es lo primero y lo segundo era, volviendo al tema de pagos urgentes, entiendo que eso empezó desde ayer

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

9 hasta el 15. Pero entonces ya hay una priorización de pagos urgentes en trámites individuales. Entonces entiendo que eso ya está definido, ya hay una lista porque está desde ayer hasta el 15. Es para comprender ese contexto. Gracias.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Tal vez, don Juan Manuel, creo que el término corrida es, todos los días corremos pagos, pagos ordinarios y pagos con elementos críticos. Nosotros lo que hacemos es preparar un archivo que se manda al Banco Central y se derivan los pagos. Entonces, cuando se hable corrida tal vez no sé si el término o los días. Todos los días vamos a estar haciendo corridas. Lo que hemos planteado es que vamos todos los días en algún momento, ¿cuándo será?, ¿la siguiente semana o el principio?, es la que sigue, vamos a incrementar la capacidad de hacer pagos diarios. Y en el tema de lo crítico, ciertamente.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Perdón, que lo interrumpa. Entonces volviendo al plan, porque es lo que uno visualiza, porque hay un día específico, hay una fecha específica para cada una, esas dos corridas.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Pero la corrida, corrida de pagos es diaria, y algunos procesos se están haciendo porque tenemos una base de datos me parece proveedores desde el 2024, actualizarla a través de un proceso que aquí, entre nos, no se va a apoyar. Bueno, sí, esas sí son una actividad específica de un día en concreto.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Ok, entonces tomamos el 21 y el 22 como fechas límites. (...) Perdón, es que quiero entender las fechas que están repensando, o sea, vamos a ver, se puede presentar.

Directora Mónica Taylor Hernández: ¿Fechas límites para qué?

Director Juan Manuel Delgado Martén: No sé, quiero, podrían proyectar el plan. Sí, para que vayamos a ver, se hace más fácil la y me ayudan a interpretar el cuadro.

Directora Mónica Taylor Hernández: Pero es que no te entiendo. ¿Fecha límite es para qué? Lo que ocupo es que nos expliques.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Pregunto porque quiero saber qué es, quiero saber que son las fechas que están ahí, plan de acción.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, es que don Juan Manuel está viendo una línea (...)

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Director Juan Manuel Delgado Martén: Estoy viendo el plan de acción entonces en el punto 15 que tiene que haber acciones para el establecimiento del flujo de pagos, perdón, en cuatro de pagos de proveedores, mesa número dos, ahí está, primero está el 1.4 punto dos dice realizar trámite individual de pagos urgentes, dice 5 días, inicia miércoles 9, 7, 9 de julio, o sea ayer y termina el martes 15, ahí aparecen encargados de dirección financiero contable y Price Waterhouse. Luego en las líneas 1, 4, 7 y 1, 4, 8 habla de realizar corrida de pago conforme a prioridades de pago, un día, lunes 21 de julio tesorería.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ahí no está, no las estamos viendo.

Lic. Gustavo Picado Chacón: ¿Quién lo está proyectando? Es que no se ve.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, no las estamos.

Directora Mónica Taylor Hernández: Está muy chiquitito.

Lic. Gustavo Picado Chacón: No, es que está.

Directora Mónica Taylor Hernández: No, es que no estamos viendo.

Lic. Gustavo Picado Chacón: No, está en la línea que es.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Es el 1.4, Beatriz, por favor, sí, ahí está, esa es. Entonces la primera es la 1.4.2 del pago urgentes, dice que hay un margen de 5 días entre ayer y el próximo martes, exacto, exacto, exacto. Entonces ahí venía la primera pregunta sobre el que hacía hace un rato sobre la priorización de pagos urgentes, porque yo entiendo que ya está ocurriendo. Según ese cronograma desde ayer se empezó a realizar el siguiente, tal vez para tenerlo completo baja un poquito más Beatriz, por favor. Ok, vamos al 4. 7 y 4. 8 dice realizar corrida de pago conforme a prioridades de pago y realizar corrida de pago conforme a condiciones de pago normal, eso es en un día, el 21 de julio y el 22 de julio por parte de tesorería.

MSc. Héctor Rubén Arias Mora: Tal vez ahí para aclarar yo en ese punto esos últimos dos, don Juan Manuel, el 4.7 y 4.8. Yo creo que la situación que tenemos ahí es la fecha de terminación, porque son corridas que se van a generar permanentemente.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Exacto, entonces eso sería el límite a eso me refería con fecha sin límites.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

MSc. Héctor Rubén Arias Mora: Correcto.

Director Juan Manuel Delgado Martén: El límite de corridas, entonces ahí, nada más, don Gustavo, para contestarlo, con lo que usted decía que la normalización de los pagos estaría para finales de agosto, entonces para contrastarlo con el plan que ustedes tienen, porque entre el 21 y el 22 de julio y finales de agosto hay un poquillo de diferencia entonces si me explica.

MSc. Héctor Rubén Arias Mora: Yo creo que el problema, ahí tal vez para don Gustavo, si quieres yo ahí lo hago, don Juan Manuel, es precisamente la fecha de terminación la que pueda tener ahí una inconsistencia, porque que estamos poniendo la misma un mismo día y en realidad, como dice don Gustavo, a partir de procesos, de teorización, el reforzamiento del equipo, la capacitación que se va a brindar, también que están como actividades anteriores a esta se empiezan corridas que esperamos sean por así decirlo, de mayor volumen de facturas, pero es de ahí en adelante, o sea inclusive ya se están haciendo, pero algunas de las medidas que se están planteando en el cronograma, como medidas este de acción para fortalecer y para incrementar la capacidad de producción de pagos, lo que queremos es que empiecen a impactar ya a partir de su tiempo.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Se comprende por favor, que comprendan que la sensibilidad de esto, porque estamos hablando de que lo que estamos recibiendo, lo que está recibiendo todo el mundo, el sector, no hay sector, es que en un día se van a hacer corridas, uno para pagos priorizables prioridades de pago y el otro para pagos en condición normal, o sea, yo no lo estoy inventando, estoy primero preguntando cómo interpretarlo y segundo, para entender el compromiso que se está asumiendo ahí.

Sí, exacto, o sea, es así porque además vea que estamos hablando que dice un día para hacerlo, entonces es la fecha que realmente se va a terminar, entendiendo que, bueno, todo es cuántos días va a durar, cuál es la fecha de inicio y cuál es la fecha de finalización.

Directora Mónica Taylor Hernández: Adelante, Gustavo.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Voy a dar una interpretación alternativa que me están comentando. Esa actividad tiene que ver puede tener que ver Héctor con que ustedes carguen masivamente cuentas por pagar, que tengan carácter de urgente a como que ustedes lo pongan en el sistema para nosotros pagar. Tal vez esa era la interpretación de la actividad.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Director Juan Manuel Delgado Martén: Ahora, don Gustavo, terciando un poco, ya que lo de urgente está en la línea anterior, que es la 1.4.2.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Tal vez ahí lo que tiene que ver es que nosotros coordinamos comunidades con hospitales que necesitan urgentemente que se les pague, pero la cuenta por pagar nuestra genera cuando ya tenemos no sé 100, 200 de esas situaciones, entonces lo que se hace es que el plan ese si esa tiene sentido porque se carga ese día las 200 cuentas por pagar urgentes y después nosotros las tomamos en la tesorería y las pagamos. Tal vez ahí es donde está la explicación de que esta no es sí, es una actividad puntual como Juan Manuel planteaba, y no, no la ordinaria.

A mí me parece también importante aclarar nada más para que para el tema de los pagos urgentes hay diferentes casuísticas hablábamos de la continuidad de los servicios, tuvimos un caso de provisión de gas.

Hay también obligaciones legales que tenemos un mandato para pagar, ahí tenemos mandatos de la sala constitucional y sentencias en firmes y ese tipo de casuística es la que estamos considerando como urgentes, entonces eso se va a administrar recurrentemente, o sea, hoy puede ser que uno cargue un paquete de cuentas por pagar urgentes y en 3 o 4 días tener que volver a cargar otro papel. Pero ahí tuvimos un caso inicial, con un hospital, que había un proveedor de servicios de limpieza, era total continuidad de servicio y ahí entró en clasificado evidentemente como un caso urgente, nosotros.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Si yo hiciera el ejercicio donde estaba entonces de actualizar esto, porque además hay responsables distintos, para la línea 4.2 es financiero contable y para la 1.4.7 y 4.8 es tesorería, entonces si es que están en el si las otras están en la en la hoja de abajo. Y además el 1.4.2 también trae a Price Waterhouse metida en el paquete con la Dirección de Financiero Contable.

Directora Mónica Taylor Hernández: Es que estamos en el proceso de estabilización Juan Manuel, teniendo que estar todos los actores tienen que participar en las distintas etapas o en los distintos momentos.

Director Juan Manuel Delgado Martén: La duda, lo que usted a ver de nuevo estoy viendo a lo que ustedes nos están enviando presidente, entonces quiero entender cómo se leería, o sea, en función de lo que acabo de preguntar, vamos, hagamos un es más, ni siquiera que fuera exacto, si yo agarro por ejemplo la 4.7 y la 4.8 ¿Cómo sería la lectura? de los plazos establecidos, o sea, si es un rango, si ya hablamos de que

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

efectivamente las corridas están pasando todos los días, perdón, es que es lo que estoy leyendo, o sea, a simple lectura, ¿Cómo tengo que leer yo? Es más, el 4.7, el 4.8 es un es un 30 día, son 8 días, ¿Cuándo empezó?, ¿Cuándo termina?, ¿Quiénes son los responsables?, 1.4.2, ¿Cuándo empezó?, ¿Cuándo termina? y ¿Quiénes son los responsables? Es muy sencillo el ejercicio.

Porque es información pública, es información pública, es información que estamos recibiendo. Gracias, pero más allá de eso Jorge tal vez para, o sea porque el mismo don Gustavo lo acaba de decir, las corridas están ocurriendo todos los días, entonces perdón para leerlo, el informe como se está planteando ahorita lo que leo es que ocurre en un solo día las corridas. Entonces es información muy y ojo, sólo agarré el 1.4.

Directora Mónica Taylor Hernández: Es que vea usted vio todo el apartado cómo se llama el cuatro el 1.4 se llama acciones para el restablecimiento del flujo de pagos de proveedores, la primera acción para nosotros poder lograr este restablecimiento, La uno, es el reforzamiento del recurso humano de la de la Dirección Financiera Contable para las cargas eso ocurrieron, la dos es realizar el trámite individual para pagos realizar la capacitación masiva.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Correcto en un día ajá eso va a ocurrir el 16 nada más.

Directora Mónica Taylor Hernández: Luego realizar la validación masiva de datos, correcta revisión de registro proveedores, sí es realizar la validación masiva, realizar la corrida de pagos y realizar la corrida de pagos el mes con dos en un día.

Director Juan Manuel Delgado Martén: El 21, el 22. Entonces lo que le estoy entendiendo a Gustavo y a Héctor es que eso ocurre todos los días, Presidenta, entonces no, lo que no logro entender es lo que se está diciendo ahí es que se va a realizar, por ejemplo, la corrida de pago conforme las prioridades de pago van a ocurrir el lunes 21.

MSc. Héctor Rubén Arias Mora: Es que tal vez yo creo que lo para efectos de lo que Juan Manuel está diciendo y yo entiendo la duda ahí básicamente me parece que lo que tenemos que revisar es la fecha de terminación sobre la base de lo que don Gustavo estaba indicando. Aquí la esencia, lo que se quiere, don Juan Manuel, es que quede mapeado de que todos los días se van a estar haciendo corridas y que eso y que eso y que eso pues va a generar un flujo de pagos permanente, pero efectivamente, lo que ahí está y tenemos que revisar me parece la fecha de terminación, la cual hay que hacer un ajuste según lo que se planteó me parece.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Director Juan Manuel Delgado Martén: Eso es importantísimo, porque entonces, sí es importante entender, porque yo le entendí a un Gustavo que se proyecta tener, o sea, los proveedores van a saber que, si es para finales de agosto, entonces aquí tendría que decir agosto.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, bueno, tal vez la actividad se llamaría normalización, (...) es un hito no, entonces tal vez Héctor lo que debemos hacer es incluir de normalización de pagos y poner una fecha final.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Ya termino de Gustavo, siendo que efectivamente eso es así, esas dos líneas, la 4.7 y la 4.8 si se siguen llamando realizar corrida es algún acto específico, supongo yo técnico que se llama así que tal vez se asemeja en la palabra corrida a lo que hacen todos los días, pero tiene un diferenciador. ¿Estoy en lo correcto?

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, yo pienso que tal vez, en esa lógica que usted plantea, de lo que tenemos que hacer es poner el hito de normalización con una fecha final y lo demás que es ordinario, pues no incluirlo en el cronograma porque se entiende que es una actividad de todos los días y está por debajo del hito, entonces para no entrar en.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Y mi sugerencia es con todo respeto y yo tomé solo el 1.4, no sé todo lo demás si tiene esa misma lógica, (...) entonces sí hay una confusión en la forma en la que uno lee la información del.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Bueno, yo diría que lo demás, don Juan Manuel, las que leyó, por ejemplo doña Mónica lee del fortalecimiento del equipo de la Dirección Financiera Contable esa se cumplió el 7, el lunes de esta semana, después hay otras tareas como la 1.4.4 realizar validación masiva de los datos maestros de proveedores, esa ya va solo un día y es una actividad conjunta entre la financiero contable y el plan, la 1.4.5 es una bueno la 1.4.6, realizar validación masiva, facturas cargadas.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, adelante.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Perdón, perdón, perdón, micrófono... ya.

Directora Martha Elena Rodríguez González: No, era solo porque esto yo no lo vi.

Directora Mónica Taylor Hernández: No porque lo venimos a presentar hoy.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Directora Martha Elena Rodríguez González: O sea, no estaba entre los documentos.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí, llegó anoche.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Anoche sí llegó el cronograma, o sea el informe y el cronograma, porque es que está junto con el informe.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí llegó ayer, pero sí está, sí está junto con el informe. (...) todo el comité.

Directora Mónica Taylor Hernández: El Comité Ejecutivo.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Y don Gustavo. Entonces, perdón, mientras se hace esto, entonces sobre el tema de los pagos urgentes, sí le entiendo que ese sí va caminando empezó ayer y el 15 ya se tendría normalizado lo que dice el 4.2 es realizar trámite individual de pagos urgentes. Entonces entendería dos cosas. Bueno, dos cosas son, primero que se va a realizar, no sé si la totalidad o número uno y número dos, que era la pregunta que hacía hace un rato, creo, ahora usted lo está mandando un poco la priorización de lo que es un pago urgente y a ustedes lo tienen debidamente limitado e imagino que ubicados los proveedores que entran en esta categoría.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, sí, no, solamente proveedores vimos, por ejemplo, sentencias judiciales que nos dicen que hay que pagar a algún beneficiario, alguien que haya ganado un proceso y eso está también incluido ya, pero desde los proveedores tiene que ver fundamentalmente con continuidad del servicio, algo que pudiera estar continuando en riesgo la continuidad del servicio. Evidentemente también es cierto que cuando nosotros pagamos van a ir combinados los pagos ordinarios con los pagos urgentes, nosotros hacemos un archivo y ese archivo viaja completo.

Conforme avancemos y tengamos más productividad, probablemente la diferenciación entre lo urgente y lo ordinario va perdiendo sentido porque ya vamos alcanzando un ritmo pago ordinario, entonces no hay que estar decidiendo, pero sí tenemos una comunicación constante con la gerencia médica y logística, que son los grandes compradores de esta institución y estamos como les digo tratando de llegar a un ritmo en el que ya no tengamos que estar decidiendo, sino que paguemos ordinariamente como veníamos pagando.

Nosotros no hemos tenido en los meses anteriores y en los años anteriores ninguna diferenciación y clasificación nosotros pagamos de acuerdo con cómo nos llega la factura

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

aquí también hay que decir que nosotros tomamos la factura en el momento que nos llega a la tesorería, pero previo a eso el que contrata la unidad contratante tiene que hacer el trabajo de recibir la mercadería de dar el recibido conforme a hacer el trámite para el pago, etc. Hay un trabajo que es previo a nosotros, toca la parte final y es cuando ya está la factura.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Y para la priorización de los 3 tipos de pago también con ustedes, o sea urgente, prioritario y normal.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, bueno, en esta coordinación con ley de servicios y con turística sí, sí, es una coordinación de todos los días.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Y lo último que asociar con los responsables con por qué financiero contable con los urgentes y tesorería con normales y prioritarios.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Es que la tesorería ya el operativo, o sea ya es determinar con un archivo que es lo que se va a pagar, ya es la partida más operativa, el financiero contable es la que por el nivel por (...) exacto y tomar las decisiones de lo que se pueda clasificar como urgente y prioritario o (...) nada más.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Entonces, tal vez, bueno, no sé si se puede hacer como para cuando sea posible tener esa claridad de cuando es que esa actualización de las de las fechas, porque y va a ser importante para los proveedores entender esto de las fechas que usted señalaba, o sea, tenemos el mapa, claro, usted me entiende, si esto lo hubieran hecho ellos lo hubieran visto o se lo ven, van a decir ah ok entonces al 22 ya vamos a tener todo *check*.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, sí, sí, ahí tal vez reiterando el mensaje es bueno, hemos dado un mensaje en una circular, es que el atraso en los pagos no tiene nada que ver con las posibilidades financieras que nosotros tenemos toda la capacidad y la liquidez para pagar, porque no falta alguien que asocie el no pagar con una situación financiera estrecha y eso no es así.

Lo segundo es que se está tomando decisiones para restablecer el pago ordinario en los tiempos que se tienen definidos y que eso nos va a llevar un tiempo a más tardar al mes de agosto, pero que en las próximas semanas van a tener que empezar los proveedores a recibir los pagos de manera ya más manera más significativa y que aquellos que tengan situaciones especiales urgentes las valoraremos internamente y daremos una prioridad a ese pago. Esos son como los 3 mensajes fundamentales.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Directora Mónica Taylor Hernández: Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, quería preguntar algunas cosas por ¿qué es restablecimiento?, porque no, no he entendido esa palabra hasta ahora, veo esa palabra de restablecimiento porque eso no estaba, entonces cómo es que restablecemos algo que no estaba, porque por ejemplo, y yo dije antes que eran 77 días lo que se había hablado para mitigar la situación, la situación que hay, los incidentes, que la situación que están viviendo la gente 77 días para la estabilización y puesta en marcha y de entonces, inició el miércoles 18 del 6 y termina el martes 7 del 10 en octubre si es en octubre, ustedes me dijeron que no.

MSc. Héctor Rubén Arias Mora: Tal vez, para aclarar ahí, doña Martha, aquí tenemos en su cronograma, pues varios esos que están en celeste son como las acciones prioritarias, en el caso de la acción prioritaria que habla de 77 días por 1 lógica del proceso de gestión de activos, porque se engloba todo lo que está ahí para abajo, que tiene que ver con el proceso, inclusive inventarios que se estaría haciendo en octubre, es específicamente para ese grupo, para esa acción que tiene que ver con la gestión de activos.

El resto que está en azul, como puede ver, tienen por ejemplo esta que dice la acciones para el establecimiento del flujo y pagos de incapacidades que tiene del 30 de junio al 14 de julio que han venido generando acciones como yo les decía, inclusive en la presentación de que los 217 mil incapacidades que estaban e incluso ya se resolvió, entonces ahí usted puede ver que en ese tema específico es esa franja de tiempo, entonces cada uno de los azules tiene una franja de tiempo con unas actividades que sí que siguen abajo para esas, para cada uno de esos temas.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Y, entonces, por ejemplo, el tema de la de la capacitación, cuándo, van a resolver lo de quién va a resolver lo de la capacitación.

MSc. Héctor Rubén Arias Mora: Bueno, es que recordemos también que la Junta Directiva había solicitado un dentro de lo que acordó en la presentación de la auditoría del 26 de junio un informe adicional sobre un plan de capacitación y que habían dado, creo que, tres semanas para presentarlo, eso estaría ya para presentarse en las próximas sesiones, en la próxima sesión de la otra semana, imagino yo, si se prioriza, pero ese plan de capacitación también ya está construido va a ser incorporado bajo la lógica de este programa, pero si es una presentación adicional.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Directora Martha Elena Rodríguez González: Ah, ok y una pregunta más con respecto a lo de los pagos, Gustavo, porque entonces dice que para no hacer pagos dobles, ¿Qué significa no hacer pagos dobles o no duplicar los pagos? ¿Qué pasó con eso? ¿Por qué se podrían duplicar los pagos?

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, tal vez es que en la experiencia de lo que se ha estado haciendo hay un porcentaje de cuentas por pagar que se genera masivamente que han tenido algunas inconsistencias, ya se ha encontrado alguna inconsistencia, por ejemplo, que la cuenta iban del del proveedor no es la que le corresponde u otras situaciones como esas, anda como alrededor de un 10%, entonces preventivamente en el trabajo del comité, lo que se dijo es que se iba a hacer un proceso de calidad de la información y es ahí esa actividad, pero sí, bueno, se hace precisamente porque hemos encontrado errores, inconsistencias en algunos y por eso la revisión de cada pago de factura es individual, porque aquí también se ha discutido mucho si podemos pagar masivamente, pero nosotros tenemos que pagar revisando uno a uno, que además eso nos asegura no hacer pagos dobles, pero lo que se quiere es que lo que está masivamente cargado sea información de calidad que no tengamos...

Directora Martha Elena Rodríguez González: ¿No es que hay ningún duplicado de las facturas ni nada?

Lic. Gustavo Picado Chacón: Ha habido ciertas situaciones, pero eventualmente como.

Directora Martha Elena Rodríguez González: ¿Qué son ciertas situaciones?

Lic. Gustavo Picado Chacón: Como se está cargando manualmente no a través del sistema, podría ser que una unidad ejecutora que en una matriz de Excel le pasó al plan una información sobre una factura, puede ser que se la vuelva a pasar en otra factura y que no haya un mecanismo para detectar esto en este momento si estuviera ya ingresar la información a través del ERP, el ERP si tendría capacidad de validar de que no haya una factura.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y que no se duplique.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Que no se duplique. Pero ahí por eso yo reiteraba hoy la carga de datos para pagar facturas es una forma contingente, no es la forma natural del sistema y por eso hay que hacer este tipo de labores de depurar y corroborar que no haya inconsistencias, no solamente duplicados podría haber otras, por ejemplo, esto de

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

la cuenta IBAN tiene que ser la cuenta IBAN porque puede ser que terminemos depositándole a un proveedor que no era.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, a otra persona.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Y hay que corroborarlo y hay diferentes tareas y eso que se resume en un proceso de calidad de la información que se está migrando como cuentas por pagar. Es eso.

Directora Mónica Taylor Hernández: Si quieren, ya para ir cerrando, vemos la propuesta de los acuerdos, vamos al receso de almuerzo y luego viene con la parte de la presentación del informe de Auditoría. ¿Cómo la actualización?

MSc. Héctor Rubén Arias Mora: Sí, con las fechas.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, con mucho gusto. Sí, doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, es que tenía una pregunta adicional porque, ¿Dónde, de todo lo que está ahí viene una ampliación del contrato del PwC pero sobre algo, lo que entiendo es, sobre algo que ya se hizo? Se amplió y se pagaron 308.308,52 USD, pero ya pasó, ya eso está, ya pasó, ya lo pagaron. Es eso lo que entendí y 134.750 USD para un monto de 443.102 USD. ¿Eso ya se pagó?, nosotros no, porque dice que es a la fecha. Explíquemelo a ver, porque...

MSc. Héctor Rubén Arias Mora: Doña Martha, tal vez le explico, el contrato con PwC se vencía el 16 de mayo, entonces lo que se hizo fue ampliar el plazo de ese contrato hasta el 31 de agosto. Esos entregables que están ahí teniendo ese valor como parte del contrato que ya estaba vigente.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ya estaba previsto en el contrato esa posibilidad, no es que estamos suscribiendo un contrato nuevo, sino dentro del alcance y al clausulado que establecía el contrato ya estaba establecida esa posibilidad, entonces se activaba la posibilidad si se requería o en su defecto, pues (...)

MSc. Héctor Rubén Arias Mora: Exactamente.

Directora Martha Elena Rodríguez González: ¿Ese es de PwC? ¿Y el de Quintess?

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

MSc. Héctor Rubén Arias Mora: La ampliación de Qintess esa, pues tiene, bueno, como vimos, varias adendas que fueron ya también aprobadas y en este momento están en ejecución la adenda 45 que tiene que ver con servicios que se estaban dando para, igual, una ampliación contractual que se dio hasta el 31 de agosto, que teníamos plazo para poder el proceso de implementación y además horas de servicios por demanda, que eso es igual, dependiendo la necesidad institucional sobre esos servicios.

Directora Martha Elena Rodríguez González: (...) se habían aprobado 24.000 horas, pero ya esas se habían consumido.

MSc. Héctor Rubén Arias Mora: No.

Directora Martha Elena Rodríguez González: O sea, además de todo lo que... es muchos de esos costos son de esas 24.000 horas que se habían contratado, 19.000 y luego, creo que eran, sí, como 6 mil.

MSc. Héctor Rubén Arias Mora: Sí. 5 mil

Directora Martha Elena Rodríguez González: 5 mil

MSc. Héctor Rubén Arias Mora: Sí. Pero se hizo un ajuste en la cantidad de horas, por lo que les comentaba anteriormente, de que hubo un error material y se pasó un 1.13%, pero al final no se han consumido esa totalidad de horas. Le puedo dar el dato total de horas consumidas, no lo tengo acá, pero no se ha consumido la totalidad.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Y, entonces, ¿quién autoriza estos últimos contratos de Qintess?

MSc. Héctor Rubén Arias Mora: Las adendas.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Las (...), bueno, las adendas.

MSc. Héctor Rubén Arias Mora: Las adendas, di, según el proceso institucional, nosotros así lo aplicamos, en este momento nosotros, esas últimas dos adendas se hizo una aprobación a nivel interno del proceso, como se ha venido haciendo anteriormente.

Directora Martha Elena Rodríguez González: ¿O sea, a la Contraloría nunca le hemos preguntado nunca?

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

MSc. Héctor Rubén Arias Mora: Una vez, en una de las adendas, sí se preguntó por cuando se hizo la ampliación por las licencias, porque eso no fue considerado en el contrato original. Las otras adendas es de productos o de servicios que ya estaban dentro del contrato. Por eso no se pidió autorización a la Contraloría.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Ajá y entonces quién, quién hace, porque no puede ser que nada más el Plan de Innovación o el director del plan acuerde nada más eso, ¿quién lo hace?

Directora Mónica Taylor Hernández: Es que ya está la habilitación legal dentro del contrato para hacer la ampliación, no requiere nuevamente que vaya a la Contraloría, salvo los aspectos que ya están establecidos, que requeriría un referendo o una aprobación de contraloría, o sea, en el contrato que está ya se establece y pueden darse, entonces si se dan esos imprevistos y se realizan, no tiene que ir nuevamente al referendo a la Contraloría.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Pero alguien tiene que revisarlo, por ejemplo, una de esas adendas la había revisado la Dirección Jurídica, por ejemplo, una de las tantas adendas, la revisión la revisó la Dirección Jurídica para decir que se habían brincado el 205 de la Ley de Contratación Administrativa, pero que como ya habían firmado, porque todas las resoluciones administrativas se firmaban en conjunto, no sé por qué, a pesar de que dice Caja Costarricense y la Dirección Jurídica dijo que no se podían brincar el 205 de la ley.

MSc. Héctor Rubén Arias Mora: Bueno, me parece que esa es la.

Director Juan Manuel Delgado Martén: ¿208 dice usted?

MSc. Héctor Rubén Arias Mora: Sí, 208, me parece (...).

Director Juan Manuel Delgado Martén: (...) modificación.

Directora Martha Elena Rodríguez González: No, no, no, era el 205.

Director Juan Manuel Delgado Martén: ¿De la ley de contratación, del reglamento de la ley?

Directora Mónica Taylor Hernández: ¿De la vieja?

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Directora Martha Elena Rodríguez González: Del reglamento a la ley.

Directora Mónica Taylor Hernández: No.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Y el 205 creo que no es, no tiene que ver, 208 o 209.

Directora Martha Elena Rodríguez González: (...) entonces 217, es que en este momento no lo recuerdo.

Director Juan Manuel Delgado Martén: ¿Pero es modificación lo que está hablando usted?

Directora Martha Elena Rodríguez González: Ajá, sí. Pero entonces para que sea alguien refrendar que todo estuviera en orden, por lo menos se lo mandaron a la Dirección Jurídica. La Dirección Jurídica hizo esas observaciones, la firmó Mariana Ovares y alguien más.

MSc. Héctor Rubén Arias Mora: Sí, correcto, usted se está refiriendo a la adenda número 3.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Ajá.

MSc. Héctor Rubén Arias Mora: Que fue la que se generó para el paso del 2023 al 2025, sí.

Directora Martha Elena Rodríguez González: (...) se mandó a la Dirección Jurídica cuando ya lo habían firmado.

MSc. Héctor Rubén Arias Mora: Bueno, doña Martha, es que esa adenda fue anterior a la entrada, entonces yo puedo buscar todo el historial y pasárselo para poder que usted tenga la información.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, está bien.

Directora Mónica Taylor Hernández: Bueno, por favor procedamos con la lectura de los acuerdos, votamos, para ir.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Directora Martha Elena Rodríguez González: Tal vez, ay, yo sí quisiera quejar la moción puesta ahí, que yo propuse una moción y quedamos de que la veíamos en este espacio.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ah, sí, todavía tenemos.

Director Juan Manuel Delgado Martén: (...) incorporarla ¿No? (...)

Directora Mónica Taylor Hernández: Ajá, no la hemos incorporado porque no le dimos lectura. Entonces, adelante, presente la moción doña Martha, votamos los acuerdos y luego presentamos, votemos los acuerdos, deja presentada la moción. Si lo lees Héctor, por favor.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Nada más, perdón, una pregunta, Presidenta, doña Martha, usted lo que quiere es que la moción se presente... o sea, ¿podemos votar?

Directora Martha Elena Rodríguez González: O sea, que se incluya (...).

Director Juan Manuel Delgado Martén: (...) piden esto, ¿podemos entrar a ver estos acuerdos ya?

Directora Martha Elena Rodríguez González: Quiero ver primero lo que va a presentar la Auditoría de todas maneras, o sea, no, lo que quiero es que se incluya.

Director Juan Manuel Delgado Martén: ¿Usted dice que no votemos estos acuerdos todavía?

Directora Martha Elena Rodríguez González: No, no, se pueden votar.

Directora Mónica Taylor Hernández: Adelante.

MSc. Héctor Rubén Arias Mora: ¿Lo leo? Ok. Considerando la presentación realizada por Héctor Arias Mora, Director del Plan de Innovación, de conformidad con el oficio GG-PIMC-1379-2025 y lo continúa en el informe de implementación de ERP-SAP en la Caja, se acuerda.

Acuerdo Primero: Dar por conocido el informe de implementación ERP de la Caja, en el cual se exponen avances del proceso de estabilización ERP, acciones para atención de

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

recomendaciones de la Auditoría, así como el cronograma de trabajo, hoja de ruta, para estabilización del ERP consensuado en el Comité de Alta Gerencia.

Acuerdo segundo: Instruir al comité de Alta Gerencia a través de la Dirección del Plan de Innovación enviar informes bisemanales sobre el avance de la hoja de ruta, así como alertar de cualquier eventualidad que se presente respecto al correcto avance de la misma.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, adelante, Juan Manuel.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias, Presidenta. Sí, yo nada más sí quisiera insistir, nada más, si se van a votar así que, por favor, quede condicionado, ahora que vamos a recibir el plan de acciones con las modificaciones que ya don Gustavo le va a hacer.

Directora Mónica Taylor Hernández: Todos, porque esa hoja es de todos, sí, o sea, al día martes nosotros le pasamos este cronograma para que usted le dé el seguimiento y cuando vengamos de forma semanal a presentarlo, usted refleja los avances que hemos tenido en (...). Con mucho gusto. Votamos los dos acuerdos, señores. Sí, Edgar.

Director Edgar Villalobos Brenes: Es dos veces por semana y yo no sé si lo que quiere más bien decir es quincenal.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ah no, es cada 15 días.

Director Edgar Villalobos Brenes: Exacto, quincenal, entonces quite “bisemanal” por favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gustavo.

Lic. Gustavo Picado Chacón: El comentario, pero me parece que siendo un cronograma de 20 días crítico, porque es lo que hemos establecido de aquí al 30 de julio, después hay otras actividades, me parece conveniente que sea semanal. Porque nosotros como gerentes, como equipo, pero como gerentes también nos interesa estar transmitiendo el cumplimiento, porque, reitero, este es unos días críticos y yo creo que es importante que la Junta esté informada del avance, si les parece.

Directora Mónica Taylor Hernández: Perfecto, no hay problema. Semanal.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, solo tengo una duda con respecto a quién es el ¿qué se entiende por el Comité de Alta Gerencia?, ¿quiénes son los del Comité de Alta Gerencia?

Directora Mónica Taylor Hernández: La Presidencia Ejecutiva, los seis gerentes, el consultor experto PwC, el implementador y la DTIC también. Sí, el director del plan.

Directora Martha Elena Rodríguez González: No es de la Caja entonces.

Directora Mónica Taylor Hernández: ¿cómo no es...? di nosotros, todos los gerentes.

Directora Martha Elena Rodríguez González: No, sí, sí, pero el implementador no es, no pertenece a la Caja.

Directora Mónica Taylor Hernández: No, ni el consultor tampoco.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Ni el consultor tampoco.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ajá.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Pero no son de Alta Gerencia. No, no, es que todo se ha hecho de esa manera, don Juan Manuel, sí.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias, sí, yo sí lo veo como contratistas que están respondiendo a un contrato vinculante y claramente hay una responsabilidad de ellos de actuar en los intereses institucionales.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, pero quienes representan a la institución son la gente de la institución.

Directora Mónica Taylor Hernández: Pero es que recuerde que este comité se hizo precisamente para la implementación del ERP.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, yo me acuerdo de que usted dijo que había creado usted como patrocinadora.

Directora Mónica Taylor Hernández: No, yo como patrocinadora.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Bueno, como Presidenta Ejecutiva.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Director Juan Manuel Delgado Martén: Pero, doña Martha, cuando dice instruir al Comité de Alta Gerencia, me parece que ahí no estaríamos entrando en un tema de representación, en el sentido que usted señala, o sea, el comité va a traer resultados, están tanto las unidades u órganos o parte de la institución y los contratistas que están obligados, por un contrato producto de una licitación, a tener que dar un producto. Entonces yo no sé, salvo mejor criterio legal, no veo que poner instruir al Comité de Alta Gerencia involucra un tema de representación como usted plantea.

Directora Mónica Taylor Hernández: Bajo el contexto sobre el cual se realizó, se ordenó que se hiciera el comité, no estamos hablando de que este Comité de Alta Gerencia opera para todas las actividades de la institución, o sea, es específico para lo que nosotros estamos conociendo.

Director Juan Manuel Delgado Martén: No sé si don Gilberth también.

Lic. Gustavo Picado Chacón: (...), ya con lo de la GIT no.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Dos tareas lleva ya.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Uno lo que entiende es que el comité formalmente está integrado por la Presidencia Ejecutiva, las gerencias, el director del plan, yo diría que para toma de decisiones y después hay asesoría interna y en, sí. (...).

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, así tiene que ser (...), porque lo que se ha hecho es que todo absolutamente todo lo han firmado con el contratista.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, lo que nosotros... la toma de decisiones está ahí y los demás Price y Quintess.

Directora Mónica Taylor Hernández: Son asesores, o sea, asesores que requerimos precisamente para ver si la toma, si se hace la toma de decisiones.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Don Gilberth, tal vez nos...

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, don Gilberth, por favor.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Bueno, estoy tratando de entender la posición de doña Martha, entonces, como yo lo veo, entiendo que, voy a decirlo así, existe alguna duda o,

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

objeción de parte suya sí, no siendo esas personas parte del staff de la institución como tal podrían estar integrados en ese comité. Ese es el punto ¿verdad?

Directora Martha Elena Rodríguez González: Exactamente, tal vez de mi óptica, no.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Sí, yo no objeción en eso porque están cumpliendo un rol de asesores, aquí mi pregunta es si más bien es ¿cómo fueron designados y si están formalmente designados en el pacto? Porque no hay ningún impedimento para que personas, y no son cualquier persona, esas personas tienen una relación especial de sujeción con la institución, son contratistas, desde ese punto de vista, a mí me parece.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Son contratistas no pueden tomar decisiones.

Directora Mónica Taylor Hernández: Es que, doña Martha, no están tomando decisiones, las decisiones las estamos tomando nosotros, pero necesitamos el asesoramiento de ello.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, estoy de acuerdo.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Más bien, inclusive, perdón que lo... inclusive recordemos, doña Martha, que en contratación pública aplica el principio de imperio (...), o sea, el Estado le dice al contratista cómo quiere que le haga el trabajo a cambio de un estipendio. Y lo otro que tal vez yo pienso que puede dar claridad es que existe una gobernanza del plan, en donde yo entendería, me corría Héctor, que estas figuras, o sea, no necesariamente con nombres y apellidos, pero sí están contemplables como parte del rol de quienes son miembros formales de este plan de gobernanza del ERP, ¿no?

MSc. Héctor Rubén Arias Mora: Si, correcto, dentro de las posibles funciones de asesoría y acompañamiento que estas consultorías tienen esta, precisamente, participación en este tipo de actividades y la calidad que hay que tener es que la función que tienen es de asesoría estrictamente, para el comité y de generar, pues los aportes que técnicamente a partir de la experiencia nos pueden dar para el mejor flujo de este proceso.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: David.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Lic. David Valverde Méndez: Gracias, doña Mónica. No, simplemente para el dato. El Comité Ejecutivo para la atención de temas ERP fue creado por la Presidencia Ejecutiva mediante oficio 2496-2025 del 17 de junio 2025 y está conformado solamente por el Gerente Médico, el Gerente Financiero, el Gerente de Logística, el Director de Tecnologías de Información, el Director del Plan de Innovación y la Presidencia Ejecutiva.

Directora Mónica Taylor Hernández: Luego se amplió al resto de los gerentes, tuvo un... ajá.

Lic. David Valverde Méndez: Y un pie adicional sobre (...).

Directora Mónica Taylor Hernández: Sobre los gerentes, los otros gerentes que no estaban. (...). No, no, no, las empresas las utilizo porque son asesoras y parte del proceso.

Lic. David Valverde Méndez: Y en virtud de la relación contractual que se encuentra (...).

Director Juan Manuel Delgado Martén: Ya ni siquiera en temas representatividad.

Directora Mónica Taylor Hernández: No, jamás, no, no, no. De ninguna forma.

Directora Martha Elena Rodríguez González: ¿Estamos votando los dos juntos?

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Yo quiero que se voten por aparte.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ah, ok.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Por favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Entonces votemos el acuerdo primero.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 7 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y, doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: No, yo voy a...

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Directora Mónica Taylor Hernández: Para que justifique.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Tal vez al...

Directora Mónica Taylor Hernández: ¿Al final?

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, yo explico porque no vote ese...

Directora Mónica Taylor Hernández: Ok, votamos el acuerdo segundo, por favor.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 8 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza. (...). Ah, la justificación y luego la firmeza.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, lo que iba a decir es que yo no he encontrado en este informe avances en el proceso de estabilización hasta el momento y las respuestas a la Auditoría no fueron de recibo para mí, por eso no lo voy a dar por recibido.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza, por favor, señores, de los acuerdos.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 7 votos en firme.

Directora Mónica Taylor Hernández: Si, adelante.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias, un poquito en la línea de lo que dice doña Martha. Claramente nosotros, bueno, estamos viendo una hoja de ruta, bueno, ya pedimos inclusive una actualización del plan. Más allá de que estamos recibiendo esa actualización, sí entendemos, por ejemplo, que el informe de la Auditoría Interna va a traer y refrigerar sus resultados igualmente. Entonces, aun cuando estamos avalando que hay un plan propuesto con un seguimiento, pero seguimos igualmente, desde nuestro sector, muy vigilantes de que estas propuestas sean acatables por semana, como dijo igual don Gustavo.

Entonces, lo que estamos dando es un margen de operatividad, siendo claros de que efectivamente cualquier inconsistencia en el acatamiento de estos mismos planes nos puede hacer variar efectivamente o ver si hay alguna responsabilidad o consecuencia,

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

pero entonces también dejamos claro que nuestro apoyo es porque entendemos que hay una agenda que se está trayendo y que podemos verla desarrollable en cortos tiempos, que es tal vez lo que a nosotros nos importa más.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí es.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Hacemos el receso y volvemos a las 3 de la tarde, por favor.

Por tanto, conocidos los oficios PE-2878-2025, y expuesto el Informe GG-PIMG-1379-2025, del 09 de junio de 2025, emitido por la Dirección del Plan de Innovación, la Junta Directiva de - forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Dar por conocido el “Informe de implementación del ERP en la CCSS”, en la cual se expone los avances en el proceso de estabilización del ERP, acciones para la atención de las recomendaciones de la Auditoría, así como el cronograma de trabajo (Hoja de ruta) para la estabilización del ERP consensuado en el Comité de Alta Gerencia.

ACUERDO SEGUNDO: Instruir al Comité de Alta Gerencia, a través de la Dirección del Plan de Innovación, enviar informes semanales sobre el avance de la hoja de ruta, así como alertar de cualquier eventualidad que se presente respecto al correcto avance de la misma.

Se somete a votación:

Acuerdo Primero del Informe GG-PIMG-1379-2025

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	Ausente	Ausente
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	Se abstiene	Se abstiene
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
Resultado:		A favor	En Firme

Se somete a votación:

Acuerdo Segundo del Informe GG-PIMG-1379-2025

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	Ausente	Ausente
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	Pendiente firmeza
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
Resultado:		A favor	En Firme

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Se retiran de la sesión el MSc. Héctor Rubén Arias Mora, Jefe del Área de Planificación Operativa; el MSc. Ólger Sánchez Carrillo, Auditor Interno; el MSc. Randall Jiménez Saborío, Subauditor y la Licda. Jennifer Alfaro Portuquez, Directora, Empresa implementadora QINTESS de Costa Rica SA

Receso de Almuerzo.

Ingresa a la sesión MSc. Héctor Rubén Arias Mora, Jefe del Área de Planificación Operativa; la MSc. Dra. Rebeca Arias Durán, Coordinadora Nacional de Servicios Farmacéuticos; el Lic. Andrey Sánchez Duarte, Dirección Financiero Contable; la Licda. Adriana Chávez Díaz, Dirección de Aprovisionamiento de Bienes y Servicios; la Licda. Ester Solano Sánchez, Gerente de Proyecto PwC, Licda. Karen Vega Torres, Directora de PwC; el Lic. Julio Vargas Segura, Arquitecto de PwC .

ARTÍCULO 3º

Se conoce oficio N.º AI-1065-2025, del 09 de julio de 2025, suscrito por el Lic. Ólger Sánchez Carrillo, Auditor Interno, mediante el cual presenta los productos emitidos por la Auditoría Interna durante el período del 26 de junio al 09 de julio en relación con el monitoreo en la implementación de la salida en vivo del Plan de Innovación para la Mejora de la Gestión Financiera, Administrativa y Logística de la CCSS, en cumplimiento de lo establecido en el acuerdo segundo de la sesión de Junta Directiva N.º 9528, celebrada el 12 de junio 2025 .

Exposición a cargo: MSc. Ólger Sánchez Carrillo.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 3º:

AI-1065-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9536-20434.pdf>

Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9536-a65ff.pptx>

Anexos 1:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9536-9a44f.pdf>

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Anexos 2:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9536-cfa96.pdf>

Anexos 3:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9536-4bdf6.pdf>

Anexos 4:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9536-452dd.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 3º:

Directora Mónica Taylor Hernández: Buenas tardes. Continuamos con la sesión de Junta Directiva y a continuación, vamos a recibir a la Auditoría Interna que nos presentará el informe quincenal sobre la funcionalidad del ERP-SAP, en aras de garantizar la continuidad de los servicios de salud y pensiones, y el tema de mitigación de riesgos. Adelante, don Ólger Sánchez, por favor.

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Sí. Buenas tardes a todas y todos, señores y señoras, miembros de Junta Directiva, gerentes y señora gerente. Nosotros traemos una. (...)

Directora Mónica Taylor Hernández: Si, un momentito. Adelante, doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Es que, habíamos hablado de que íbamos a integrar a algunas compañeras.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ajá.

Directora Martha Elena Rodríguez González: A bienes y servicios, a Adriana era.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, están en línea, ellos nos van a acompañar a través, ya están conectados de forma virtual.

Directora Martha Elena Rodríguez González: ¿Ya están conectados?

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Bueno, les recordamos, es siempre bien, por favor a ver si me pueden proyectar la presentación. Sin embargo, aprovechando el tiempo,

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

informarles que bueno este efectivamente corresponde a un informe sobre la salida en vivo del ERP. El alcance de este estudio está circunscrito en las fechas del 26 de junio al 09 de julio del 2025 al día de ayer. Y tal vez un aspecto de orden metodológico, sí por favor avanzamos, que me parece importante señalarlo previo al conocimiento de los resultados de nuestra auditoría, de nuestro examen de auditoría.

Uno, reiterar que la auditoría es una actividad objetiva, independiente e imparcial, creada con el propósito de generar valor agregado y de coadyuvar en los procesos de gobierno corporativo, de gobernanza, de gestión de riesgos y control interno. Estos tres elementos, particularmente nos parece que han sido importantes como insumo que se ha venido otorgando a la dirección del proyecto y al Comité Ejecutivo de alta Gerencia, para fortalecer la gobernanza y también identificar los riesgos asociados.

También voy a referirme a algunos aspectos de carácter metodológico. El alcance de este segundo informe está circunscrito, como le señalaba en la fecha del 26 de junio al 9 de julio del presente año, debo señalar que por la cantidad de incidencias que ya han sido incluso reflejadas anteriormente, los datos varían de un día a otro de manera significativa, por eso es que, es muy importante tener claro que nuestro informe se circunscribe desde un punto de vista de delimitación temporal a este alcance.

Durante esta quincena se emitieron cuatro informes de auditoría, que fueron remitidos también a los señores miembros de la Junta Directiva y al Comité Ejecutivo de Alta Gerencia, el informe y el dictamen, el examen que rinde la auditoría está basado en normas internacionales de auditoría, en normas para el ejercicio de la Auditoría Interna del sector público y las normas generales de auditoría en el sector público, que emite la Contraloría General de la República y que circunscribe el ámbito de actuación de la Auditoría Interna. Dentro de la metodología básicamente fue verificación ocular, análisis de documentación, para recabar evidencia suficiente y competente que fundamente la opinión del auditor, comprobaciones, verificaciones, inspección física, conciliaciones y en total en estos cuatro productos participaron alrededor de diez funcionarios de auditoría, con un enfoque de auditoría multidisciplinario, es decir, con la participación de diferentes auditores expertos en los campos diversos que auditamos.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Entenderle el punto de lo del alcance, clarísimo las fechas, pero asumo que eso es comprensivo de que es como un tejido vivo, evolutivo, o sea, como que no queda la idea de que es que solamente se limitó esa quincena como si fuera un tubo de ensayo, sino que es evolutivo, avanza en función de lo que estaba atrás.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Sí, señor, muy válida la aportación. Efectivamente esto recoge todo lo que nosotros habíamos señalado. Vienen dos etapas del 12 de julio al veinte, del 12 de junio, perdón, como al tipo 26 de junio y hasta este momento hasta el 9 de julio, que es la segunda etapa, es el segundo informe que rendimos y digo, vienen dos fases porque uno es un seguimiento que hicimos al primer informe que rendimos y este segundo, que ya sí son hallazgos totalmente nuevos.

Adelante, siguiente diapositiva por favor. Lo que hablábamos, el seguimiento de los riesgos evidenciados por la auditoría en este primer período, del 12 al 25 de junio del 2025, lo vamos a ver a continuación. Beatriz ayuda, aquí viene lo que es este seguimiento de los riesgos evidenciados por la auditoría. Primero el pago de proveedores, aquí quiero hacer un énfasis especial, esto es uno de los elementos críticos, como se ha señalado en esta sesión de Junta Directiva y que nosotros respetuosamente hemos puesto en conocimiento de la administración activa, porque también aquí está en juego la reputación de la institución, la credibilidad ante nuestros *stakeholders*, nuestros socios relacionados que son los proveedores de bienes y servicios.

Para el primer informe que nosotros emitimos había un pendiente de pago de alrededor de 71 millones USD con corte al 25 de junio, este corte que tenemos al 9 de julio tenemos alrededor de 156 millones, lo cual coincide con el reporte que emitió el señor director del proyecto, el señala que eran alrededor de unos 41 mil, 43 mil millones, que eso cerraría aproximadamente unos 80 millones USD, sin embargo, nosotros también incorporamos lo que son las facturas en tránsito de logística. Que éstas todavía no están cargadas, no han sido recibidas por la Tesorería General y estos suman alrededor de unos 76 millones USD. Este es el monto, que en este momento tenemos nosotros acreditado.

En cuanto al riesgo, consideramos que aquí el riesgo persiste, el señor Gerente Financiero ha dado también una amplia explicación, nosotros también pudimos evidenciar que los ROP que llamaban que eran los fondos rotatorios de operación, donde se pagaban las facturas a los proveedores en los hospitales y en las áreas de salud, ahora se han concentrado como lo establece el contrato de ERP-SAP en tesorería y eso ha generado, pues obviamente una carga de trabajo importante que ya el señor Gerente Financiero se refirió sobre esto. Nos vamos a referir al final porque creemos que es un punto que hay que fortalecerlo, asignando una mayor cantidad de personal y obviamente teniendo cuidado en lo que aquí se señalaban aspectos de control interno para evitar doble pago que se puedan generar a los proveedores, pero también para garantizar un pago oportuno a los proveedores.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

En el caso nuestro señalo que, en la medida de lo posible, no debe de haber distinguos, entre proveedores debe haber un trato igualitario. Me parece que el señor Gerente Financiero hizo una explicación que me parece razonable, que son resoluciones de la sala constitucional en las cuales también existe por medio un eventual incumplimiento de la sala constitucional con los efectos jurídicos que ello podría ocasionar el no cumplir oportunamente con las resoluciones de sala en materia, sobre todo de medicamentos, que es lo que más se tiende a presentar recursos de amparo.

Pago de incapacidades, teníamos aquí a fecha corte fue el 25 de junio del 2025. En ese momento había alrededor de 217 mil boletas pendientes, para el último corte tenemos una reducción significativa de esas boletas pendientes de incluir y se pasó de 217 mil a 3 mil 561 al día de ayer, al 9 de julio para un monto aproximado pendiente de 124 millones. Esto es a trabajadores que son incapacitados y que requieren de un subsidio por concepto de incapacidad. Aquí consideramos que el riesgo ha sido atendido parcialmente.

Director Francisco González Jinesta: Para entender, estos montos son, pendientes de pago o lo que se pagaron.

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Pendiente. Sí, señor para este último corte, pero sí debo de hacer también la observación de que hubo una disminución sensible, pasamos de alrededor de 217 mil boletas que no se habían incluido en el sistema a 3 mil 56 pendientes. Yo tuve la oportunidad de reunirme también con los señores gerentes y sí, ellos me informan de que efectivamente este riesgo se está controlando, es importante nada más hacer el recordatorio de que hay que seguir reforzando las medidas para garantizarle que al trabajador se le cancelé oportunamente su subsidio por concepto de incapacidad.

Farmacia, este es otro de los elementos críticos que aquí también se ha señalado, en el cual nosotros sí pudimos evidenciar que se manejan saldos, inexactos, inventarios desactualizados y hay un tema de los procesos manuales en materia de farmacia. Creo que aquí es otra de las oportunidades de mejora, lo decimos respetuosamente que tiene el proyecto, lo vamos a ver dentro de las recomendaciones del informe. Porque este los inventarios en las farmacias tienen dos particularidades, uno es la representatividad económica de los inventarios que manejan las farmacias, pero otro es que es esencial en la recuperación de la salud del paciente.

Tenemos casos en los cuales, entre las mismas farmacias para evitar el desabasto, lo que han hecho es que si hay una cultura de solidaridad y de cooperación. Pongo el caso

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

de limón, donde estuve en la farmacia de limón, y donde me manifestaban que, a partir de una coordinación con la farmacia de guápiles, evitaron el desabasto de un medicamento. Sin embargo, lo ideal es que cada farmacia tenga los medicamentos necesarios para poder garantizar la prescripción del médico tratante.

En cuanto a los estados financieros, también aquí tenemos el riesgo de un incumplimiento de plazos y riesgo de fiabilidad o de confiabilidad en los sistemas de información financiera y presupuestaria. Básicamente aquí lo que nosotros observamos es que, si los inventarios no son confiables sin los saldos de los inventarios, tanto en el almacén general, en las proveedurías como en las farmacias, obviamente que esto va a tener un impacto en los estados financieros y podría generarse el que no reflejen los estados financieros tres atributos fundamentales, la confiabilidad, la exactitud y la oportunidad de los estados financieros, esto entendiendo de que la institución, pues obviamente tiene sus compromisos como muy bien señaló el señor Gerente Financiero con ciertas entidades externas, la Contraloría General de la República, el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Contabilidad Nacional.

En cuanto a la cadena de suministros, esto es lo que se conocía antes, como el SIGES que sigue operando el SIGES, porque aquí sí debemos de señalar que ya técnicamente se ha explicado, no fue posible implementar este módulo el EWM al menos hasta el momento dentro de o como parte de ERP. En suministros a nivel de las proveedurías en los hospitales, los procesos se están llevando de manera manual, existe con ello también una falta de precisión y de exactitud en los saldos de los inventarios a nivel de las proveedurías, que esto va a ser fundamental porque las proveedurías lo que maneja son los insumos, los suministros necesarios que habrá de requerirse en los hospitales, en las áreas de salud, en los EBAIS, para su normal funcionamiento.

Hay también riesgos de proyección de consumo, porque ahora por eso fue que pedí, más adelante lo vamos a escuchar, la participación de la directora de aprovisionamiento de bienes y servicios. Ellos pierden la trazabilidad en el momento de que llega del almacén general, la mercadería a las proveedurías. A partir de ese momento lo que podría estar sedando es que, al no tener certeza, la Dirección de Aprovisionamiento de Bienes y Servicios de los saldos reales en las proveedurías, podrían estar pidiendo saldos que están sobreestimados o subestimados.

Cualquiera de los dos preocupa, porque si hay sobreestimación podría generar un incremento significativo en el consumo que se va a ver reflejado también en un incremento de los egresos a nivel institucional, para garantizar probablemente pedidos que no necesariamente estén sustentados en sistemas de información confiables,

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

exactos y oportunos. Aquí lo que consideramos es que el riesgo persiste, de acuerdo con lo que nosotros como auditoría hemos venido señalando, este es uno de los elementos esenciales sobre los cuales se debe poner una especial atención para garantizar también la funcionalidad del ERP.

Directora Mónica Taylor Hernández: Una pregunta, don Ólger, ¿en ese tema de suministros que usted está indicando esto, usted me dice que esto es a nivel local o a nivel del ALDI ustedes, el alcance del informe que hicieron, hacen en el cruce con las dos informaciones? y lo otro, si es a nivel de local ¿ellos dieron, las proveedurías coordinaron con la Gerencia Logística y con el ALDI para poner en conocimiento esto? se lo pregunto, porque siempre se habló del plan de contingencia, entonces, dentro del plan de contingencia decía esa coordinación y esa comunicación inmediata respecto a si corrían el riesgo de ese desabasto. Quisiera saber el alcance que ustedes hicieron fue en ambos sentidos, o eso es de lo que ustedes percibieron, fue a todas las proveedurías, tal vez que me aclare un poquito eso.

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Sí, fue al 66% de las proveedurías, 90 de 136 proveedurías. Sí hubo su coordinación entre el ALDI y las proveedurías, el plan de contingencia que está utilizando el ALDI es el SIGES, ellos siguieron manteniendo el SIGES. Lo que pasa es que las proveedurías sí han tenido que seguir trabajando manualmente.

Ahora más adelante, por eso es que yo pedí también, hay una norma internacional de auditoría que es la línea 620, que se llama uso de trabajo de un experto. A mí me parece que aquí es importante también que hay tres expertos claves en estos procesos sustantivos y esto lo decimos respetuosamente porque también no lo dije al inicio y era mi interés y mi propósito. Creo que es un momento oportuno para que todos los actores actuemos de manera articulada, coordinada e identifiquemos los riesgos que existen para garantizar el mismo éxito de la implementación del ERP.

Tuvimos la oportunidad de entrevistar a estos tres líderes técnicos expertos, son un tipo testigo experto en materia, si se quiere vía jurisdiccional, pero creo que aquí es muy importante que la Junta Directiva lo conozca y es la directora de la dirección del área de aprovisionamiento de bienes y servicios. La coordinadora, ella es la licenciada Adriana Chávez Díaz, la Coordinadora Nacional de Farmacia, la doctora Rebeca Arias, y en tercer lugar estaríamos con vamos a ver, aquí es proveeduría, farmacias y la dirección financiero contable por el tema de lo que hablaba ahora estados financieros, pero también el pago oportuno a los proveedores aquí está el señor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Directora Mónica Taylor Hernández: ¿Ellos son expertos en las áreas sustantivas o expertos en el manejo y en lo que es toda la parte de implementación del ERP?

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Sí, en el conocimiento del negocio. Porque el negocio en materia financiero contable, bueno, obviamente está el señor Gerente Financiero, pero el director financiero contable tiene un *expertise* más específico y creo que tiene información valiosa, igual en materia médica o de la parte farmacológica, la coordinadora Nacional de Farmacias, que es la doctora Rebeca Arias. Como le digo el gerente médico obviamente tiene la competencia, pero ella tiene el conocimiento técnico desde el punto de vista del conocimiento de negocio. Igual lo decía con la licenciada Diana Chávez Díaz, que es de aprovisionamiento de bienes y servicios y esto va a permitir también tener un insumo, un aporte adicional a lo que la auditoría está señalando en este momento en su reporte. Ya lo vamos a ver más adelante que aquí lo tenemos en la presentación. Adelante.

Directora Mónica Taylor Hernández: Héctor por favor.

MSc. Héctor Rubén Arias Mora: Sí, yo sólo quería dar un dato en torno a lo que está comentando el señor auditor sobre los movimientos de inventario, según lo que yo expuse en la presentación de la mañana, nosotros tenemos registros en ERP de alrededor de 79035 movimientos de inventarios que se han hecho en ERP, o sea, no manualmente de las diferentes proveedurías del país. Además, tenemos pedidos de traslados por centro 1795 líneas, alrededor de 116 centros que han hecho traslados entre proveedurías del país.

Entonces yo creo que también es importante que quede constando de que eso fue presentado en la mañana y que además es un reflejo de que a nivel de proveedurías también se está haciendo un movimiento grande a nivel de ERP en términos de inventarios. Situación que puede ser un poco diferente a nivel del manejo en farmacias, que ahí estamos en un proceso de actualización de datos, pero a nivel de proveedurías, nosotros sí podemos hacer constar a través de los registros de ERP que se están haciendo movimientos.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, Héctor. Francisco y doña Martha luego.

Director Francisco González Jinesta: Gracias, doña Mónica. Es que, don Ólger, me preocupa un término que usted usó, y es el de faltante, creo que tenemos que entenderlo en la medida correcta. Lo que está pasando es desde mi perspectiva, es que tenemos problemas en la cadena de suministro, el inventario, espero no ha cambiado más que en

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

lo que en consumo se ha dado, que se haya desacomodado la cadena de suministros es un asunto serio, por supuesto, pero no está afectando el tema de, el concepto de faltante, o sea, no falta el medicamento físicamente, porque si yo acepto eso, hay una fuga en algún lado de ese inventario porque el inventario o está en la bodegas o está de camino o está en las farmacias, y por eso le vuelvo a insistir que el problema que tenemos muy serio, por supuesto, pero es cadena de suministros.

No están llegando las cosas que están llegando, que deberían estar llegando porque la orden se pegó, porque la orden no bajó, porque el camión no la repartió, pero el inventario sigue estando ahí, en uno de cualquiera de esos lugares, no sé don Esteban, si lo que estoy diciendo es correcto o incorrecto. Para no usar el término equivocado porque hay gente que nos está oyendo y entonces no quiero que mañana vaya a salir que se está perdiendo el medicamento, no se está perdiendo, está en algún lado.

El otro concepto muy rápido, tal vez si me devuelve la anterior. Yo le pediría, con todo el respeto que el próximo reporte me lo ponga en comparativo, dónde quedamos y cuánto mejoramos o cuanto desmejoramos, para yo tener una idea más visual, porque ahora le pregunté ¿si esos 24 millones qué eran, si eran que se debían o que se habían pagado? Mi simpleza de ver las cosas tal vez está pesando aquí. Pero sí, sí, le pediría que me lo diera un poquito más comparativo, ya que está haciendo el análisis quincenal o cada dos semanas para poder visualizar qué por dónde es que están pasando los problemas y si siguen pasando, se están mejorando o desmejorando.

Y el otro es, déjeme ver, no ya los otros los toque aquí en la cadena de suministros e informes, informes presupuestarios, aquí don Gustavo es un poquito el mismo concepto, el problema que, para tratar de simplificarlo en términos de balances es las cosas siguen estando ahí, sólo que probablemente están impartidas o imposiciones diferentes.

Los inventarios no se debieron haber afectado para usar un término, uno de los de los ítems en la gran cantidad, obviamente menos el suministro o el consumo que se haya dado por los pacientes, pero los balances no deberían verse mayormente afectados a la hora de hacer los cierres para ser presentados, estoy claro hay desajustes entre cuentas, pero al final el balance me tiene que cerrar como me tiene que cerrar en virtud, básicamente del dinero que utilicé y del consumo que hubo de los suministros y de todos estos consumibles.

Entiendo la preocupación de don Ólger, pero es esto es más una labor de explicar dónde están los movimientos en los balances, en los estados financieros, etcétera, porque de nuevo no quiero dejar en el aire la impresión de que las cosas se están perdiendo. Ahí

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

están mal acomodadas, en vías de acomodarse, pero las mismas 10 unidades siguen estando ahí, los mismos 10 millones siguen estando ahí o en la Caja o se le pagaron a alguien.

Me explico en la preocupación, es importante que la gente entienda que no se está perdiendo nada, estamos mal acomodados por las razones que todos conocemos porque el sistema ha tenido sus fallas, porque estamos ajustando sistemas, la información no está fluyendo bien de un lado al otro, pero al final es una cuestión puramente operativa donde no hay pérdida real de las cosas que hoy por hoy estamos guardando en términos de institución, correcto cuidando.

Directora Mónica Taylor Hernández: Esteban, Gustavo para que respondan las dos preguntas.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, tal vez con la consulta del doctor González, tal vez aclarar y yo lo comentaba ahora en una intervención más temprano, a nivel del almacén, que es el mayor volumen del inventario institucional y que estamos hablando más o menos de un promedio mensual de 85 mil millones más o menos, pero no supera por lo general los 90 mil millones mensuales. Nosotros desde el 2 de junio, antes de evidentemente antes del 2 de junio, pero hemos seguido operando con el SIGES, que es lo que nos garantiza a nosotros tener control de la operación del almacén, todos los ingresos de mercaderías se registran y todas las salidas de mercadería a la red se registran en el SIGES.

Aquí el tema como les comentaba es donde haya habido una ruptura, es en el tema de la red para registrar de manera efectiva en tiempo y forma en el SIFA y en el SIGES en proveeduría que era como venían operando y que eso se refleje en razón de las interfaces con el ERP. Es ahí donde se ha tenido, esa ruptura para tener saldos en tiempo real, ahora, tal vez creo que ahí está la doctora Rebeca Arias, que puede comentar con mayor exactitud cuáles han sido las medidas de contingencia que ellos han tenido que implementar para la operativa que usted comenta y señala para no tener pérdida de control, pero de parte nuestra, la incidencia ha sido en la analítica de datos en esa información, para poder cotejarlo con nuestros sistemas y poder tener el control de un inventario único. Eso es la incidencia, que se ha tenido, pero para efectos del control del almacén, nosotros seguimos manteniendo, está encapsulado, pero un control de ese almacén a nivel de ingresos, registros, sobre todo como usted bien lo indica, porque es donde hay la mayor cuantía económica de alimentario institucional.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Gustavo, por favor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, bueno, lo comentábamos temprano. Creo que hay varios atributos de los reportes financieros y contables, uno es calidad, la consistencia y la confiabilidad y eventualmente sí, ciertamente lo dice el doctor, puede ser el tema aquí central es que como tenemos un nuevo modelo de registro y almacenamiento de información por llamarlo de alguna manera puede ser lo que pasó en la nómina, alguien pagó o la institución pagó 100 millones de coronas en diferentes rubros en diferentes cuentas en diferentes conceptos.

Ahora el reto es cómo viajan esos 100 millones al ERP y pudiera ser que de camino usted no logre trasladar los 100 millones ya son las interfaces, usted termine con un registro de 90 millones y ahí las interfaces son esenciales y aunque se pagó 100 no se logra impactar el presupuesto y la contabilidad en 100 y entonces vamos a ir con presupuestos y con contabilidades que no son necesariamente datos confiables o consistentes con lo que pasó ahí, antes había un sistema que ya tenía esa integración natural, o sea lo que se pagaba en nómina iba a través de otro sistema de información.

Y después en esto que plantean de inventarios, sí, puede ser que en el almacén los datos estén bien, pero nosotros necesitamos que cada bodega de cada unidad nos certifique el monto y si ellos perdieron trazabilidad y perdieron claridad del monto que tienen o el inventario que tienen, nosotros vamos a reflejar eso y probablemente lo que va a pasar es que tengamos una discrepancia de dónde arrancamos a lo que ellos dicen tener, porque puede ser que en la realidad tenga una cantidad diferente.

Y nada más el último, lo que se emigra también hay que revisarlo, si la migración de lo que se tenía al principio se emigró de manera apropiada por esas planas, no las hemos hecho, no se pierde, pero no se va a poder reflejar de manera adecuada en los estados financieros, en el presupuesto.

Director Francisco González Jinesta: Pero mi punto es, si es conciliable. Porque al final de cuentas, como le decía hace un rato, al final los números, si no hay fugas y asumo que no hay, no tiene por qué haberlas. Al final los números tienen que darme después de un proceso de conciliación. Entiendo perfectamente lo que me acaba de explicar si había 100 millones de colones en planilla, pero solo ERP pudo registrar 90, esos 10 que quedaron en algún lado, en una conciliación no lo voy a encontrar.

Lo mismo va a pasar con inventario, con suministros, con inversiones, etcétera, etcétera. ¿Por qué soy tan sencillo en este ejemplo? Gustavo, porque yo lo que quiero es que la gente entienda de nuevo la gente que está fuera, que nos están oyendo, que no es que se están perdiendo los recursos, no se está perdiendo el dinero, no es que se están

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

perdiendo los inventarios, es que ahí están en este momento no tenemos la confiabilidad, la trazabilidad de los procesos que se están dando, pero al final en un proceso de conciliación, ahí va a estar lo que tiene que estar cuando se en los movimientos justos que se hicieron. Ese era un poco el concepto del comentario.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Nada más para cerrar, recordar que siempre que hemos estado financieros auditados, se habla de que tiene que reflejar razonablemente la situación financiera, en este caso los seguros, esas discrepancias, esas inconsistencias, esas faltas de conciliación, hay que entender que probablemente los cierres en los estados financieros de junio y los presupuestarios de junio. Esa consistencia no se va a lograr, y ahí de nuevo porque lo acaba de decir el auditor, yo nada más lo repito, la contraria, la contabilidad nacional, la SUPEN, porque también aquí, entre los estados financieros de IVM pueden hacer llamados de atención porque ellos van a ver cómo veníamos reportando hasta mayo y qué es lo que pueda estar pasando ahora.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Doña Martha, por favor.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, gracias. Yo quisiera que Héctor facilitara alguna información que no he logrado nunca, que me dé ninguna de ninguna manera, pero yo sé que esta vez sí. Que me certifique un listado de las proveedurías que realizaron esos procedimientos con los responsables, para ver, también le había pedido, tengo intereses en conocer los informes que tenía que presentar Quintess de acuerdo con el contrato, y el último informe que DEPRA, es que yo no lo conozco del 30 de mayo del 2025. Y esas tres cosas quisiera ver si me las puede facilitar para la toma de decisiones y si fuera tan amable.

MSc. Héctor Rubén Arias Mora: Sí, señora, con mucho gusto.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Gracias. El otro punto que quiero tal vez señalar es lo que pasa en las farmacias, es que como lo está diciendo Esteban, él tiene resuelto a través del SIGES el almacén, el ALDI, él sabe lo que está pasando en el ALDI con el sistema tradicional. Pero las farmacias no tienen ese sistema tradicional, no hay, el SIFA, no funciona, no hay, no hay manera. ¿Entonces, cuáles son los problemas que ellos dicen? Hay pacientes que les recetan 30 metforminas y le dan 10 o 15 porque no saben si van a tener, si van a poder darle a otro paciente las metforminas que necesita. Y hay otros casos en que dice que se han duplicado las, inexplicablemente, porque por lo menos yo no tengo una explicación, lo que tienen y hay unos que aparecen en cero y ellos tienen medicamentos. Si los consumieron porque hay medicamentos, o los que no tienen medicamento y dicen que sí tienen o sea algo está mal. ¿Qué es el problema?

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Ellos están haciendo todo a pie, o volvemos a un sistema que permita que farmacias, que es algo tan sensible.

Directora Vianey Hernández Li: La migración inicial de datos al inventario fue incorrecto.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Lo que sea, pero es la realidad que pasó. Bueno yo no sé si entró muy malo, salió mal, la realidad es que tenemos una crisis en las farmacias, esa es la realidad. Esto no es un asunto de lo que salió bien o mal es de las consecuencias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Pero ahí al igual, doña Martha, que usted le pide a don Héctor que le certifique cuáles de esas proveedurías si están, yo quisiera también y ahí es algo que yo le pedí a la doctora Rebeca Arias que me certificara a nivel de farmacia qué era lo que tenían, porque es que tampoco del lado de farmacias, han dicho, me explico, a usted le llega toda la información, porque usted siempre me ha dicho de una u otra forma, me llega la información y yo no estoy dudando la información, pero entonces yo quisiera que esa misma información que usted tiene a mí me la certifiquen a esta Junta Directiva se la certifiquen a efecto de que nosotros podamos identificar cuáles son cada una de esas farmacias que están teniendo este tipo de problemas tan graves que están sucediendo y cómo responsablemente no las han puesto en conocimiento de las personas que tienen que hacer la toma de decisiones.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Si, yo lo que estoy planteando y plantee los lugares, la plantee, la marcial, varios hospitales del área central, o sea, eso está pasando. No, no se puede desconocer, sino no tendríamos esos problemas que tenemos donde la gente espera por horas por un medicamento o le dicen que venga al día siguiente o que venga más tarde por el medicamento.

Entonces, si es una de las cosas donde nosotros tenemos un mayor riesgo, un riesgo patrimonial, un riesgo, porque puede haber un riesgo patrimonial y eso tampoco lo podemos desconocer. Entonces, cómo hay una serie de elementos que tiene el ERP que tienen más posibilidades de salir, que el de farmacias que es el más complejo, entonces, por qué no resolvemos el de farmacias, con el sistema tradicional. Esa es mi planteamiento, por qué no resolvemos el de farmacias con el sistema tradicional mientras el ERP estabiliza con el resto de las cosas que tal vez tienen menos problemas, o bueno, digo yo, que tienen menos problemas, a lo mejor están igual, pero digamos que es el que la gente siente.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Directora Mónica Taylor Hernández: Pero esa consulta se la hicimos a los expertos, doña Martha, y tal vez aprovechando que aquí están los expertos y los expertos nos dijeron, no pueden convivir los dos sistemas y no podemos nosotros de forma paralela hacer eso, nos dijeron, no pueden. Entonces ahí también, hay otra limitante que entonces uno dice, o sea, si aquí son los mismos consultores expertos que nos están dando la recomendación. Qué difícil, qué difícil es y estamos solucionando y obviamente por eso quiero ver la letra menuda, decimos nosotros los abogados para darnos cuenta de la afectación y entonces poder que esos sean elementos determinantes que nos permitan a nosotros tomar decisiones.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Por eso es que estoy pidiendo los informes, a ver si eso lo dicen los informes porque es que yo no puedo creer si no pueden coexistir, que entonces esperemos que salgan unos y ese que es crítico, le damos un poco más de chance y que siga funcionando el SIFA o no sé, cuál es el sistema que ellos tienen, pero que nosotros resolvamos el tema de las farmacias, sobre todo a mí me preocupan todos los sistemas, pero me preocupa más el de las farmacias. ¿Cuál es el elemento? Por lo menos que me lo diga Héctor ¿cuál es el elemento que impide? Porque yo sé que no pueden coexistir, por supuesto que no, porque vamos a seguir teniendo los mismos problemas. ¿Cuál es el elemento que impide que las farmacias mientras se estabilizan no pueda mantener el sistema que tenía hasta que sea sólo ese el que haya que resolver?

MSc. Héctor Rubén Arias Mora: Sí, tal vez yo quiero aclarar una cosa. El SIFA va a seguir funcionando con ERP, es uno de los sistemas ligados, que se mantiene en funcionamiento, eso deprime como un elemento importante. Ahora bien, el tema que tenemos con las diferencias de inventario es multifactorial. Hubo una carga inicial de saldos de inventario, con corte al cierre que se hizo en su momento, que creo que fue el 20 de mayo y a partir de ahí se empiezan a cargar todos los movimientos, esa carga de movimientos que al final la fuente de datos es en un sentido del SIGES con los pedidos que se hacen a través del SIGES que está activo y por otro lado, el mismo SIFA que nos genera movimientos de consumo para el ERP, esa carga la que ha presentado algún tipo de dificultad en términos de datos, que son las que estamos tratando de resolver, pero en realidad el SIFA es un sistema que continúa operando y va a continuar coexistiendo con el ERP y las interfaces que están diseñadas para que la comunicación se pueda ver en ambos sistemas están funcionando.

Directora Martha Elena Rodríguez González: El problema es que no pueden coexistir, ese es el problema que hemos tenido. ¿Cuál es el criterio técnico? Considerando que es uno de los puntos críticos que hacen que no podamos dejar que mientras se resuelva el

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

tema financiero, que sí también preocupa, porque hay que informar o el tema de las incapacidades, a mí me preocupa mucho el SIPE también, yo tengo que decirlo, me preocupa el pago de salarios, hay una, yo sé que leí que había que hacer primero unas pruebas tres meses porque era uno de los temas sensibles que consideró la institución que era de lo más sensibles porque era pago de salarios, pero en este que son los usuarios los que sufren ¿cuál es el motivo por el cual el SIFA no puede seguir funcionando mientras se resuelven los otros?

MSc. Héctor Rubén Arias Mora: Ok, sí, en primer lugar, doña Martha, tal y como lo indiqué en mi presentación, es un tema a la cual se le está dando prioridad y resolución. Ahora bien, ¿Por qué no puede técnicamente trabajar por separado? Porque el ERP es un sistema integrado y todos los movimientos que se generen a nivel de inventarios, en este caso los movimientos de SIFA que son consumos de medicamentos especialmente tienen un impacto financiero. Y si nosotros nouviésemos esa parte de la información dentro de toda la integración del ERP, estaríamos de igual forma afectando estados financieros y todos los procesos que están asociados. Ese es como el tema técnico que está relacionado con todo esto.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Si, pero yo recuerdo que usted mismo dijo en una de las sesiones que, si del todo, por ejemplo, porque el en la documentación que hay del ERP dice que se pueden tener algunos sistemas en funcionamiento, por ejemplo, cuando se habló cuando se habla del *rollback*, que era para que estaba en el (...) era E-24 ¿Cuál era, Ólger, ya se me olvidó? El entregable E-24 el entregable E-24 y ahí decía que si había un problema con un sistema podría continuar trabajando una parte y el que estuviera dando una crisis que se considerara crítico, pues se manejara el tema de costo financiero distinto. Yo no estoy diciendo que no aparezca en el ERP Héctor, pero que nosotros le garanticemos las 2 cosas que el ERP tenga la información financiera, pero que los usuarios sigan teniendo el servicio.

MSc. Héctor Rubén Arias Mora: Precisamente, doña Martha, fue una de las discusiones que tuvimos en una sesión del Comité de Alta Gerencia sobre ese tipo de posibilidades y técnicamente con el criterio de experto también de las asesorías, pues quedó claro de que ese tema es no es posible para ese tipo de implementaciones. Entonces el foco de atención lo estamos poniendo primero en actualizar todos los datos de los movimientos que están asociados a las farmacias ¿Para qué? para que tanto físicamente como en sistema, tengan los saldos que puedan estar moviendo que en este momento de hecho estamos haciendo las cargas y fue parte de lo que conversamos con la Comisión Nacional de Farmacias en esta semana, para hacer una carga priorizada, inclusive.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Y, a partir de ahí ya llegará la estabilización, ahorita el asunto es poder llegar al día con todos los procesos de carga que estamos haciendo en razón de esas inconsistencias que hemos tenido a nivel de datos.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Es que entonces, ¿Cuál es la preocupación de los trabajadores, de las jefaturas de farmacias? etc., de que entonces entre toda esta situación que ha venido ocurriendo, que era que podía ser de esperar que hubiera pasado lo que estaba ocurriendo precisamente en farmacias ¿De quién es la responsabilidad? Porque no puede ser de los trabajadores Porque lo que ocurrió ese desfase entre el ERP y las farmacias no es culpa de los trabajadores porque no puede ser culpa de los trabajadores, entonces si faltan, o sea, si hay un faltante en alguna farmacia de alguno por los motivos que sea, porque en algún momento dijo que se había duplicado o triplicado algunas, algunos informes. Entonces, de quién sería la responsabilidad, yo, o no hay responsable nadie ese es el punto y al final que no sea responsabilidad de esta Junta Directiva que ha hecho todo lo posible porque el servicio se siga prestando con que sea continuo, que sea oportuno y que sea que lo tengamos.

Directora Mónica Taylor Hernández: Es que no estamos hablando de responsable, doña Martha, es todavía muy prematuro decir quién es responsable. Aquí vamos, aquí habrá muchos responsables de este proceso porque primero hay que probar que hay una falta grave, primero hay que probar el daño, hay que probar el impacto de eso y en este momento no están los elementos suficientes para uno decir que eso sucedió, o sea, y se están aplicando tanto las medidas de contingencia como yo no sé si usted en la mañana vio todo lo que nosotros planteamos para resolver de forma inmediata esa parte de medicamentos y de farmacias.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Para comprobarlo, nosotros tengamos que tener una situación insalvable que para eso nosotros tengamos que probarlo, lo que estoy buscando es una alternativa, pero si no hay una alternativa de ahí no hay si no existe una alternativa y me dicen a mí que técnicamente es imposible que el ERP funcione sin el SIFA, ahí quedan actas.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gabriela y ya le doy la palabra a Juan Manuel.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Sí, gracias. Buenas tardes. El mensaje que quisiera este dejar constando es que el pago de salarios a funcionarios no está ni ha estado en riesgo. Esto se realiza por medio de la plataforma SIPE-NÓMINA desde el primer desde la primer bisemana de noviembre del 2024. Es un proceso transparente que se ha realizado desde ese momento y no ha habido ningún problema a partir de esto quiero

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

pues dejar constando de que los salarios no van a ser un riesgo para los funcionarios. Los datos que se generan desde las desde el SIPE-NÓMINA sí se trasladan al ERP por medio de una interfaz que se programó para esos efectos. Pero entonces que SIPE-NÓMINA es aparte, es una plataforma tecnológica aparte del ERP.

Directora Mónica Taylor Hernández: Juan Manuel.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias, Presidente. No, nada más, don Héctor, para una claridad, un poco sobre lo que para ver si estoy entendiendo bien esa duda de doña Martha sobre el tema de la existencia de sistemas alternativos, por decirlo así. Yo recuerdo el informe anterior de don Ólger que se hablaba de los *layoff* o esta incorporación de información fuera del ERP, o sea, son como paquetes de información. Eso en sí mismo es algo que técnicamente sí existe. Entiendo que es un proceso de estabilización, lo pregunto, porque entonces, si eso es una forma de poder solventar un problema puntual en una transición, tal vez no pensaría en algo como agresivo como decir, bueno, si no está funcionando ahorita, entonces suspendemos o no, pero sí técnicamente es factible la coexistencia de los sistemas no o sea el ERP junto con estos otros alternativos de subir información a mano por decirlo así, entonces porque me pareció entenderle que no es posible en lo técnico. Yo entiendo que *layoff* es la clara y contundente prueba de que sí, sí es técnicamente factible. Repito, más allá de que sea conveniente o no, entonces tal vez si me aclara en primer lugar ese punto, por favor.

MSc. Héctor Rubén Arias Mora: Sí, nosotros tenemos (...) que se usan para actualizaciones de datos que ya están preconfigurados y que son y que tienen viabilidad de ejecución. En el caso del SIFA además de que es un sistema cliente servidor que quiere decir que no está, eso es como local en cada unidad, pues hay siete limitaciones técnicas que no nos permiten hacer carga de ese tipo. Entonces ya hay elementos técnicos de chance, de inclusive de la arquitectura este del propio SIFA que limita ese tipo de interacciones. Ahora bien, si ustedes conectan el SIFA del ERP eso implica también la conexión de otros sistemas, por ejemplo, el SIGES, que es el que contabiliza porque vamos a ver si usted no va a contabilizar a través del ERP y quiere mandar el SIFA a hacer contabilizaciones por separado.

Entonces tenés que habilitar también el SIGES, que es parte de la propuesta que se vio en la mesa de Alta Gerencia y al activar el SIGES, también implica que otros sistemas tengan que mandarle información al el SIGES, para que este pueda ser nutrido y pues técnicamente también lo advirtió en su momento el propio director de tecnologías don (...) Picado en una de estas sesiones de que no técnicamente no es posible, por ejemplo, que el SIFA brinde información a la misma vez a un sistema como el SIGES, como el

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

SAP, o sea, esa posibilidad no existe, entonces, pues ahí ya hay limitaciones importantes que es diferente con SIGES por ejemplo, que ahí sí podemos aplicar ya voz de carga porque es un único sistema que genera movimientos y de ahí podemos extraer toda la información.

Entonces sí hay elementos técnicos ahí que difieren sobre la lógica de los *layout* y en este caso, pues no podemos aplicarlas ya todo esto Juan Manuel, nosotros lo hemos analizado pues bastante para buscar alternativas y ahorita esta la alternativa más correcta que técnicamente consideramos que era correcta es procurar poner al día las actualizaciones del SIFA, ERP y con el tema del inventario y todo lo que se está proponiendo en la hoja de ruta, llegar a la normalización lo más rápido posible.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Don Ólger, por favor, continúe.

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Sí, antes de responderle a don Francisco y tal vez sí quería terminar esta lámina, señalando que, en relación con el tema de la falta de oportunidad en los pagos a los proveedores, incluso este servidor recibió. Una solicitud de una empresa a la cual se le adeuda 653 millones de colones obviamente por razones éticas, yo no me voy a dar el nombre de esta empresa, pero nada más, pero lo que quiero reflejar es que es atípico que al auditor se le envíe una solicitud de pago por parte de una empresa. Esto yo creo que aquí también ya se ha señalado y ha quedado claro, obviamente lo que hicimos fue trasladarlo a la administración activa para que a partir de lo que don Gustavo ha señalado, pues ellos lo incluyan como parte de las facturas pendientes de pago en la tesorería.

Voy a referirme aquí también al tema de las consultas que hacía don Francisco, es que esto lo digo respetuosamente, pero es parte de lo que está surgiendo y a mí me parece que también la Junta Directiva debe conocer qué es lo que está sucediendo, porque los proveedores están acudiendo. No quiero yo jamás bajo ninguna circunstancia, sobredimensionar lo que ocurre pero me llega una factura de esta naturaleza y si debo de hacerlo de conocimiento porque no me parece ético también que yo oculte esta información, lo digo muy respetuosamente y como les digo, hay que analizarlo de una manera muy objetiva, pero sí, por lo que aquí se ha señalado y es una consulta que previamente me había hecho un señor miembro de Junta Directiva, yo sí veo que ha habido una atención a las recomendaciones que la auditoría ha formulado y me parece que se está por supuesto fortaleciendo la gobernanza y se está también midiendo los riesgos.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Y refiriéndome a la consulta que hacía don Francisco efectivamente, yo sí quiero aclarar como usted lo decía, esto es una sesión pública que muchos usuarios tienen acceso en redes y cuando nosotros hablamos de riesgos son riesgos potenciales. Básicamente el riesgo lo que hace es, por un lado, esa identificación de los riesgos, el mapeo de los riesgos y señalar una probabilidad de impacto precisamente para administrar los riesgos y minimizar los riesgos y en la medida de lo posible impedir la materialización de los riesgos.

Lo que sí hemos encontrado en el examen de auditoría que hemos practicado y ya aquí se ha señalado es que en las farmacias y en las proveedurías, los controles o manuales, entonces el tema de la de controles manuales de inventarios manuales incrementa el riesgo. No quiero yo decir, incrementa el riesgo de desabastecimiento y aclaro, nosotros no hemos encontrado todavía esa materialización del riesgo de que se hayan producido o se hayan provocado desabastecimiento de medicamentos. En segundo lugar, si incrementan riesgos asociados, pero esta es teoría de control interno en materia de protección de patrimonio.

¿Por qué? por fugas, sustracciones, hurtos, usos indebidos o situaciones análogas y esto como auditores, pues también tenemos que advertirlo, porque aquí enfatizó en dos elementos fundamentales del control interno y son parte de los objetivos del control interno que sentimos que hay que fortalecer por eso, señalaba en todas las acciones estratégicas que el director del proyecto y la comisión, la Comisión de Alta Gerencia que se ha conformado ejecutiva de Alta Gerencia, pues estos son los temas que nosotros como auditores estamos recomendando y es, uno garantizar esa protección del patrimonio institucional de los recursos institucionales ante una vulnerabilidad que es propio de la migración de un sistema a otro, pero que sí en este proceso en el que estamos si debo señalarlo, existe ese riesgo. Y tenemos que ver cómo, creo que se están haciendo las acciones para minimizar esos riesgos.

En segundo lugar, es garantizar confiabilidad de los sistemas de información, y aquí ya el señor gerente de logística y el señor gerente financiero también lo ha señalado que ante estos procesos anuales también tiende a generarse una disminución de la confiabilidad de sus sistemas de información, los sistemas, entre otras razones, los sistemas de información son claves para la toma de decisiones acertadas y en materia de inventarios para la proyección, que ahora lo vamos a ver, si gusta. Por favor, pasamos (siguiente diapositiva).

Y aquí es donde yo les decía que nosotros, en este caso analizando todo lo que es el accionar de la auditoría, encontramos que hay una norma internacional de auditoría que

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

es la 620 y permite a la auditoría apoyarse un experto calificado cuando se requiere conocimiento especializado para obtener evidencia adecuada y suficiente para la determinación del diagnóstico mediante criterios basados en la ciencia, en la técnica y conocimiento del negocio.

Como estamos en el tema que ha preocupado acá, que es el manejo de los inventarios, que es la interrelación que debe haber entre el almacén general y las proveedurías, las condiciones en que actualmente están operando las proveedurías y también un tema que es clave porque representa el 60% del retorno de la inversión del ERP, que es en materia de suministro. Esa es la cadena de abastecimiento, tiene que ver con lo que es la recepción, el almacenamiento, la custodia y la distribución de los inventarios, de los suministros, de los almacenes central, almacenes regionales, a las proveedurías de los hospitales de las áreas de salud, donde habrá de abastecerse de las necesidades que requieren los hospitales y las áreas de salud para su normal funcionamiento.

Sí, señora Presidenta me lo permite, yo en este momento acudiría también al criterio de la directora de aprovisionamiento de bienes y servicios, la licenciada Adriana Chávez Díaz, que también ella nos manifieste, ¿Cuáles son los riesgos que ella logra determinar a partir de las condiciones actuales en que se encuentra funcionando todo el sistema de la cadena de abastecimiento de bienes y servicios?

No sé si está conectada.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, adelante. Sí, ella está conectada.

Licda. Adriana Chávez Díaz: Muchísimas gracias, buenas tardes, ¿Sí me escuchan? Me dicen cuándo.

Director Francisco González Jinesta: Adelante.

Licda. Adriana Chávez Díaz: Gracias, tal vez un poco sin afán de reiterar lo que decía el señor gerente, el doctor Esteban Vega, comentarles como muy bien él lo decía, el área de almacenamiento y distribución en el tema y la gerencia en sí misma en el tema del resguardo de lo que es inventarios existencias, trazabilidad de los productos que nosotros hoy tenemos y que más o menos su monto ronda entre los 85 mil, 90 mil millones de colones, nosotros mantenemos un estricto control como siempre. El mantener el SIGES es porque nosotros hoy no hemos tenido todavía acceso al EWM, ustedes sabrán que todavía no está implementado en el área de almacenamiento y distribución, pero hemos logrado mantener el SIGES.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Eso hace que nosotros tengamos trazada toda la actividad de almacenamiento y distribución a través de una fase de automatización e inclusive un proceso de recepción total y completamente automatizado de recepción y salida del almacén. ¿Por qué? recordarán que hace algunos meses estuvimos en un taller en donde conversamos sobre el uso del *handheld* que, en realidad, cuando uno habla del uso en *handheld* y que hablaba de que el ERP no era compatible con el *handheld*, hablábamos que no era solamente el uso de un dispositivo, sino que básicamente a través de esta figura o de este mecanismo del *handheld* se automatizó toda la actividad. Todo producto que ingresa al área de almacenamiento y distribución en grandes volúmenes se lee a través de un *handheld*.

Bajo esa premisa entra automatizado todo el producto, así se registra, así se mantiene y así mismo sale. Cuando el producto sale del área de almacenamiento y distribución, sea un insumo médico, o sea un medicamento, sale a través de la lectura automatizada de un dispositivo que inmediatamente alimenta el sistema.

¿Que logramos nosotros durante años con esto? Minimizar obviamente el riesgo de actividades manuales. Desde hace muchos años, el almacén funcionó, como diría yo, como un enclave, como una isla solo estábamos aislados porque estábamos sistematizados nosotros con nuestras actividades, pero no así la red de servicios de la mano a los órganos fiscalizadores, de las estrategias, del cumplimiento de deber de la Función Pública. Nosotros fuimos dimensionando el sistema hacia la red de servicios, precisamente con la pretensión que de la misma manera en que nosotros manejamos nuestros inventarios sean manejados en las distintas unidades.

¿Cómo lo hicimos? A través del SIFA, que es un sistema básicamente que se gestiona en la gerencia médica, y se registran las existencias de medicamentos en cada hospital, pero también con la implementación del SIGES en los establecimientos de salud y con una versión que nosotros llamamos en su momento SIGESWEB. ¿Que permitió esto? Que los pedidos de las unidades de las proveedurías se hicieran igual automatizado, nada manual, todo se hacía a través del sistema. Todavía se dimensionó más allá, ¿qué se hace en la recepción de estos pedidos? De la misma manera con *handheld* eso es lo que nosotros le llamamos *rap*, de la misma forma como sale el pedido a través de este dispositivo automatizado que decía, por ejemplo, marcaba o marca todo lo que sale hacia la red de servicios.

De la misma manera, llegaba a un hospital a los andenes de los hospitales y era recibido a través de este dispositivo en los centros de manera automatizada, nada manual, absolutamente nada manual. ¿Qué minimizamos con ello? también el error de tener que

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

digital, o incorporar alguna serie de documentos como hoy se está haciendo alguna serie de archivos a otros sistemas para lograr la trazabilidad de los inventarios ¿Qué teníamos con eso nosotros? En el caso de los centros, en el caso de la red en su totalidad, una trazabilidad de un inventario institucional y ahí es cuando se dimensiona el concepto de inventario institucional.

Eso quiere decir que como institución el medicamento que está almacenado en el área de almacenamiento y distribución, más, sumemos lo que esté almacenado en las farmacias en una de esas bodegas que todavía no están, así como los insumos que están en proveeduría, formen parte de la totalidad de un inventario institucional que permitía que como instancia estratégica o rectora, desde la dirección de aprovisionamiento de bienes y servicios, tuviésemos un control en la totalidad de este inventario e incluso pudiésemos verificar cuáles son las existencias reales de todos los insumos y de la mayor cantidad de medicamentos que hay en la red de manera tal incluso, que podamos hacer una redistribución de producto.

Eso nos permite obviamente optimizar los recursos, verificar que los vencimientos sean los mínimos, incluso en casos de probable desabasto por alguna situación a nivel de logística mundial, nosotros pudiésemos adelantarnos a la toma de decisiones con la red de servicios para poder resguardar ese producto que hoy se conoce como inventario institucional.

Qué es lo que hoy nos pasa desde el 2 de junio que eso nosotros lo hemos visto con don Héctor y tal vez es un poco lo que nos llama a la reflexión. Este dato para nosotros nuestra operación es diaria, los movimientos son diarios incluyen sábados y domingos y esto se los cuento porque es interesantísimo, por ejemplo, un Hospital San Juan de Dios nos recibe a nosotros el pedido sábado y tiene que ser sábado, porque yo no sé si ustedes han visto cuando el área de almacenamiento y distribución entrega la necesidad mensual de un Hospital San Juan de Dios, se bloquea la avenida 3 porque es una cantidad de camiones que se requieren para lograr entregar esta necesidad mensual de un Hospital San Juan de Dios de productos e insumos, por la cantidad de líneas que una unidad de esta naturaleza requiere en cuanto a sus necesidades, que obviamente sea cesados.

Y, por tanto, la revisión también de lo que nosotros estamos entregando y la ingresa sea la farmacia, o sea la proveeduría, pues requiere su tiempo. Por eso se hace sábado, domingos y usualmente la verificación de esos pedidos se hace, hoy por hoy, se hace hasta lunes o martes o miércoles porque esa es la gestión que hoy se está haciendo manual, cuando anteriormente era más sencillo, en razón de que al recibirse de manera

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

automatizada casi que la conciliación era, no voy a decir que, en tiempo real, pero sí era muchísimo más eficiente. Ahora, entendemos perfectamente.

Directora Mónica Taylor Hernández: Adriana.

Licda. Adriana Chávez Díaz: Sí, señora.

Directora Mónica Taylor Hernández: Perdón que la interrumpa.

Licda. Adriana Chávez Díaz: Sí, señora.

Directora Mónica Taylor Hernández: Pero es que precisamente la explicación que usted nos está dando es parte de las actividades, o sea, que se van a incorporar y por eso de previo a hacer la toma del inventario se van a probar esas interfaces, porque precisamente es de lo que todavía no se ha llegado a solucionar entre el ERP y la Gerencia de Logística, pero en el proceso y aquí está el Gerente de Logística, en el que esa explicación precisamente nos la dio él, a efecto de que nosotros tomáramos la decisión que no podíamos hacer una toma de inventario respecto si no teníamos esos aspectos de interfaz solucionados, porque entonces vamos a caer como en un hoyo negro, porque precisamente ustedes son expertos inmersos en el proceso sustantivo del negocio, pero también nosotros tenemos a los expertos consultores tanto del ERP, que ahí es donde ustedes son los donde hacen ese match y donde tenemos nosotros que lograr empatar las cosas.

Porque aquí, y no sé, bueno, don Ólger, a efecto, es que me preocupa el tiempo, a efecto del testimonio de la compañera Adriana, si es en relación con el proceso propiamente, que el proceso de recibo del abastecimiento lo conocemos, o si es para, qué es lo que pretendemos nosotros como hallazgo o ustedes como Auditoría, como hallazgo fue que consideraron la intervención de doña Adriana.

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Sí, con permiso, sí, dos aspectos, tal vez es lo que para mis efectos, interesaría, uno, las proyecciones de consumo por parte de la Dirección de Aprovisionamiento de Bienes y Servicios, y en segundo lugar, las condiciones en que actualmente están operando las proveedurías a nivel de hospitales y áreas de salud.

Licda. Adriana Chávez Díaz: Sí, señor y sí, señora, tal vez muy rápido, vamos a ver, que se materializó a mi criterio en este momento y para la gestión nuestra.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Nosotros ocupamos datos prístinos y datos frescos, para efecto de la programación, el control del inventario institucional no es un tema caprichoso, ni es un tema de querer tener acceso a lo que los hospitales tienen sí porque sí, el protocolo que nosotros hoy tenemos para controlar los inventarios a nivel, inclusive, central, implica, por ejemplo, existencias de tres meses de producto que estén dando rotación permanente nosotros para estar pidiendo productos.

¿Qué es lo que nos sucede hoy? El no poder acceder a las existencias reales de un centro que en este momento no lo podemos ver desde el 2 de junio. Aunque pareciera que un mes no es mucho, si realmente para nosotros es un riesgo serio para la programación, para la solicitud de cantidades que se requieren en los contratos de entrega según demanda de algunos productos.

De hecho, los pedidos, como les decía, al estar automatizados y al contar con una regla que había sido creada bajo estándares y datos comprobados con la red de servicios, por ejemplo, ahora los pedidos cuando se pasan, por ejemplo, de la cuota que requieren, eso no es visible para nosotros y eso hace que se ponga en riesgo la cantidad de producto que piden las unidades, con el inminente riesgo de que nosotros entregamos la cantidad más allá de lo necesario y eso hace que, por ejemplo, en el caso del almacén central quedamos sin producto más frecuentemente, con el riesgo de que la logística mundial nos dice, hoy por hoy, que no es tan rápido el reabastecimiento por parte del mercado. Eso es un tema de la necesidad de los datos.

Un mes para nosotros y es una situación seria, en el caso de los pronósticos que nosotros necesitamos tener al día a fin de poder hacer esa solicitud de pedido a los contratos que están en ejecución, pero también contar con los puntos de reorden a fin de salir con las nuevas compras. En este momento no tenemos acceso a esos datos.

Pero también si es muy importante, escuchaba yo a don Héctor, que sí tiene razón, hay muchos hospitales que están haciendo su carga en el SAP, hay otros que lo están haciendo, pareciera en SIGES. Entonces esa divergencia de unos registros en un lugar versus unos registros en otro lugar es lo que pensaría uno, por ejemplo, para efectos del mes de junio, son datos que difícilmente van a llegar a ser confiables y trazables para efectos de la logística o de la toma de decisiones en este momento, por ejemplo, para nosotros y para el abastecimiento, que, eso sí, es fundamental en la toma de decisiones nuestra, en la consecución de los indicadores que se llevan mensualmente, nosotros tenemos un seguimiento semanal para uno posteriormente mensual, el del mes de junio y don Héctor, que ya se lo hemos comentado, don Héctor lo sabe porque nos hemos

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

sentado en la mesa y así lo hemos visto, hay data con la que ya no contamos, precisamente por no ser confiable.

Y de ello, que por lo menos en el caso nuestro, a nosotros como gerencia y usted lo desea muy bien, doña Mónica, el hecho de las interfaces ha sido una solicitud vehemente de nuestra parte, a fin de que se hagan las pruebas y nosotros podamos tener acceso a este dato. De hecho, este...

Directora Mónica Taylor Hernández: Y, una pregunta.

Licda. Adriana Chávez Díaz: Sí, señora.

Directora Mónica Taylor Hernández: Mientras que nosotros vamos a llevar a cabo, que ya esas pruebas inician el día lunes, esta preocupación que tienen ustedes, ¿eso no se puede resolver con un informe directo por parte de las unidades al ALDI?

Porque es que, como plan de contingencia, no necesariamente, porque ya nosotros activamos un plan de acción para llevar a cabo las interfaces y para poder hacer la toma del inventario único. Pero entonces, ante esta preocupación inminente, que es para hoy, para tener nosotros esa trazabilidad y esa consistencia en los datos de que no vamos a dejar ninguna farmacia, ningún área, porque es parte también, y ahí también quisiera escuchar a la Dra. Rebeca Arias, porque fue lo que también la Presidencia Ejecutiva pidió desde antes de la entrada del ERP. ¿Cuál ha sido la imposibilidad...? Yo sé que eso se mueve en horas, en días en todo, pero, o sea, no es tan difícil tener uno ese reporte.

Licda. Adriana Chávez Díaz: Perdona, no, nosotros hemos venido manejando en alguna línea por reportes, pero para efectos, por ejemplo, de cierres, como en este mes que todavía no sabemos cómo vamos a hacer el cierre, el cierre contable, hay reglas específicas, normativas, si ustedes lo conocen, por principio de legalidad, yo necesito fundamentarme en lo que está establecido. Hoy por hoy tengo establecido el uso de la información que está registrada, entonces básicamente hay un tema ahí que, bueno, que es lo que efectivamente se está valorando y que ya habría que verlo con la Gerencia Financiera para efectos de cierre y nosotros poder tener ese dato fidedigno.

Ahora, como les decía, nosotros como área de almacenamiento y distribución, podríamos certificar inventario, las unidades, por supuesto, no lo van a poder certificar, porque muchos de sus movimientos, a pesar de que algunos lo han hecho en el SAP, otros tanto los han hecho a pie, los han hecho en.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Directora Mónica Taylor Hernández: Pero en algún lado tienen que tener la data, en algún lado tienen que anotar, o sea, porque esto no es una fiesta, no es que yo simplemente digo, o sea, no tengo el sistema ligado, pero alguien tiene que llevar el control a quién le da un medicamento o donde pasa ese medicamento. Adelante Esteban, por favor.

Dr. Esteban Vega de la O: Yo sé que la Dra. Arias va a ahondar un poco en qué medidas ellos están implementando, pero lo que decía, yo, conforme pasaban los días, los sistemas iban de a nivel de SIGES en proveeduría y de SIFA en farmacias, sus niveles de existencias, o lo que reflejaba el sistema, pues iba disminuyendo hasta llegar a un punto de que ya no nos da datos, aunque sí tenga existencias.

Lo que hemos implementado ahí, para algunos casos puntuales, porque eso sería solicitarle nosotros y ahí tal vez el Dr. Sánchez pueda ahondar más, que lleven un control paralelo en alguna herramienta o algo y eso desconozco que han implementado ellos localmente, pero para líneas críticas para nosotros, donde hemos visto algún comportamiento anormal a la historia es donde hemos solicitado que nos hagan un inventario de sus líneas, que nos llenen una encuesta, que nos envíen una reportería, para poder nosotros identificar esos focos de riesgo que hemos, en medicamentos e insumo, y poder determinar si eso es un patrón común o es algo anormal poder, como digo yo popularmente, cerrar el tubo del todo, porque podría haber algo a nivel local que pueda distorsionar y materializar un riesgo en el abastecimiento de una línea.

Pero por ahí es donde hemos ido implementando esos mecanismos que sé que son manuales, la unidad va y cuenta, llena un reporte y nos lo envía, pero ahí ya el detalle de cuáles son las medidas puntuales que están implementando localmente estoy seguro de que el Dr. Sánchez y la Dra. Arias pueden ahondar un poquito más.

Dra. Rebeca Arias Durán: Buenas tardes.

Directora Mónica Taylor Hernández: Buenas tardes, doctora, ¿cómo le va? Adelante y luego le doy la palabra al Dr. Sánchez, adelante.

Dra. Rebeca Arias Durán: Gracias, buenas tardes a todos, un gusto saludarlos, primero aclarar un tema fundamental, que es que desde todo el desarrollo que se trabajó con el Plan de Innovación se visualizó que el SIFA siempre iba a seguir funcionando, entonces el SIFA es un sistema que tiene más de 20 años de funcionar y sigue funcionando.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

¿Qué fue la diferencia? Que los requerimientos solicitados por el Plan de Innovación para la construcción de la interfaz cambian la forma en que se contabilizan los documentos contables, para efectos prácticos, los documentos contables son las recetas de los productos despachados, las fórmulas 27 de los pedidos ordinarios o extrapedidos, las fórmulas 21 que corresponden a los medicamentos de compra local, o un movimiento que se llama traslado entre almacenes, que es lo que popularmente decimos que es una farmacia le presta un medicamento a otra.

¿Qué pasa con la interfaz de SAP ERP? La interfaz lo que hace es procesar los datos previo a que esos datos sean enviados al SIFA, ¿entonces, la situación actual por qué se vuelve crítica desde el 2 de junio? Porque hay un desfase en el traslado de la información que procesa el SAP ERP, el envío de esa información a la interfaz y la verificación de esa información en el SIFA.

¿Entonces, qué es lo que pasa el día de hoy? que entre más pasen los días hay un rango mayor de tiempo en donde yo no tengo los datos actualizados y la operación nunca se detiene. ¿Qué significa? Yo sigo recibiendo pedidos, sigo realizando mis extrapedidos, sigo solicitando mis medicamentos de compra, pero más importante aún, sigo despachando recetas. ¿Con qué mecanismos? con mecanismos totalmente manuales, incrementando el volumen de trabajo en cada centro de salud, incrementando la necesidad de que yo tenga controles manuales de qué recetas despaché, con un producto que no puedo ver en el sistema, porque no ha ingresado, porque no me han cargado mis pedidos y de lo cual se le ha sugerido, desde esta instancia técnica dueña del negocio, a don Héctor, que debemos tener un protocolo de carga de datos que nos garantice una integralidad de los procesos.

Es decir, en este momento deberíamos tener claro conocimiento de cuáles fueron las unidades que recibieron pedido la primera semana de Julio y decir “ok estoy al día con esas unidades y ya las que recibieron la primera semana de julio ellos podrían estar al día”. Esa no es la situación y por eso es que el problema y la situación de gravedad se incrementa. Amén de esto, de decirles tal cual lo indicó don Héctor, que ha habido inconsistencias en la carga de datos, técnicamente se le sugirió en el desarrollo de la interfaz al equipo del Plan de Innovación algunos datos que no debían tomarse la SIFA, bueno, se tomaron y ahora hemos identificado los errores de cargas dobles o cargas triples.

Pero más importante que eso es que no vamos al día, como dijo doña Adriana, uno podría comprender que yo no tenga los datos en tiempo real, pero un desfase de día de una vez me va a afectar a la operación del servicio. ¿Por qué? Porque en el dinamismo

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

de la institución sabemos que tenemos un alto porcentaje de unidades que trabajan 24/7, no solo los hospitales nacionales, el gran volumen de datos y la transaccionalidad que se ejecuta desde SIFA siempre fue una alerta que le dimos al Plan de Innovación y al ERP para que valorara si había capacidad suficiente de hacer el análisis y transacción de esos datos.

Y, entonces, en ese sentido, pues explicarles qué es lo que está pasando, bueno, como tuvimos una contingencia que nos permite hacer pedidos, que es hacer los pedidos en SIGES, se perdió toda esa trazabilidad, que nos decía doña Adriana, de hacer una recepción semiautomatizada y estamos haciendo una recepción manual. ¿Qué significa? que yo tengo que tener en los kardex, anotar manualmente cuanto producto recibí, de qué lote y qué fecha de vencimiento. Entonces lo que usted decía respetuosamente de pedirles a las unidades un reporte, en este momento un reporte de SIFA no nos va a dar datos reales.

Directora Mónica Taylor Hernández: Pero, ustedes sí tienen esos datos reales doctora, usted sí los tiene porque me está diciendo que los está levantando manualmente, por lo tanto, físicamente ustedes sí tienen ese dato.

Dra. Rebeca Arias Durán: Cada unidad, doña Mónica, cada unidad.

Directora Mónica Taylor Hernández: Por eso, me refiero a ustedes como unidades locales.

Dra. Rebeca Arias Durán: No, es que los datos pueden ser la foto de un momento del día, recordemos que la operativa no se detiene, entonces puede ser que si yo hago un reporte de lo que tengo el día que recibí el pedido, pues ese mismo día siguió trabajando emergencias, al día siguiente manteníamos el despacho de recetas, hay que mover productos desde el almacén local hasta las farmacias satélites, los EBAIS.

Directora Mónica Taylor Hernández: Por eso, pero eso es parte de la operativa, es que eso es lo que yo no estoy logrando entender y tal vez le pido a don Ólger que, por favor, sí me aclare, porque en los riesgos evidenciados, o sea, esto es un testimonio y un testimonio de un experto que es el que tiene a cargo lo de las unidades locales y la parte farmacia, lo están resolviendo a través de un plan de contingencia, ese plan de contingencia, obviamente la doctora tiene línea directa con el con el Dr. Sánchez, en los cuales igualmente están mapeados los riesgos, porque dentro de los riesgos que en la mañana mencionó el Dr. Sánchez ese es uno de los riesgos.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Entonces ustedes en ese momento o en el momento que suceda algo, Dios no lo quiera, pero ustedes están dando ese dato porque lo están monitoreando, lo tienen, no es que aquí nadie sabe dónde están los medicamentos, ya sea manual, físico, por el SIGES o por, en cualquiera de lo que lo tengan el dato está y ustedes saben que están gastando y que están necesitando.

Dra. Rebeca Arias Durán: Doña Mónica, cada unidad localmente está llevando los controles manuales, lo que se nos invisibiliza es la información en los sistemas, que es lo que refería doña Adriana y lo que refería el señor Gerente de Logística, al no tener la información en los sistemas actualizados perdimos la trazabilidad institucional de ese control del inventario, entonces nos devolvimos a que sólo es visible localmente la foto al momento de mi control manual, entendiendo que la operativa se mantiene.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, Doctora. Adelante, Ólger. Doña Martha, por favor.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, gracias, es que quería preguntarle a la doctora si tiene, por ejemplo, el Hospital San Juan de Dios tiene, ellos tienen una demanda de alrededor de 5.000 recetas diarias, eso no significa que salen 5.000 medicamentos ese día, porque cada receta puede tener uno o hasta tres medicamentos distintos, ¿esos datos no los tienen? Porque es difícil uno pensar que alguien va a hacer un mapeo en un momento dado, pensando que son 5.000 que tiene que hacerlos a pie.

Dra. Rebeca Arias Durán: No, doña Martha, los controles manuales tienen dos fases, lo primero tener el control manual del producto que me ingresó y el producto que tengo disponible al despacho, después tener el control manual de cada recetas que estoy despachando y por supuesto comprender que posterior cuando se estabilicen los datos y la información sea correcta en el sistema, las unidades van a tener que hacer todo el reproceso de esos controles manuales para garantizar la calidad del dato, como lo decía la Licda. Chávez.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Adelante, don Ólger.

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Sí, gracias, para continuar con la presentación, básicamente lo que pretendía con esto son dos aspectos fundamentalmente y creo que esto es para toda la administración activa, uno es reforzar las medidas de control en materia de lo que es protección del patrimonio institucional, de los recursos institucionales, ante eventuales riesgos que están surgiendo a partir de la transición y de la migración de sistemas convencionales al nuevo sistema ERP y el otro tema del cual

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

hay que reforzar acciones de manera conjunta es mejorar lo que aquí se ha dicho, la confiabilidad, la exactitud y la oportunidad de los sistemas de información y que el tema también de los procesos manuales trate de migrar a que ya sean procesos automatizados que generan una mayor garantía de confianza, de confiabilidad y de exactitud en los sistemas de información para la toma de decisiones.

En materia de proveedurías, concluyo, señalando esos riesgos, de eventuales riesgos de eventuales desabastecidos, de pérdida de inventarios, de los procesos manuales que incrementan el riesgo de errores, ausencia de saldos reales y confiables en el sistema, como lo dijo la directora de aprovisionamiento, la pérdida de control por parte de la Dirección de Aprovisionamiento y limitación de la proyección y pronóstico de consumo. Estos son riesgos potenciales, lo que se pretende con informe es activar todas las medidas para garantizar que efectivamente haya una adecuada comunicación entre los diferentes actores y los recursos se manejen de manera escrupulosa.

En lo que es el otro tema, tal vez ya pasando la parte de tecnologías de información y comunicaciones, hay una figura que se llama súper usuarios y licencias. Aquí encontramos un riesgo que es accesos no autorizados o indebidos, a funciones críticas del sistema, que esto también se lo hemos hecho de conocimiento del señor director del proyecto ERP.

24 usuarios con privilegios especiales de acceso al sistema ERP SAP, de los cuales 19 accesos son genéricos. Sin lograr identificación de la persona que ha realizado movimientos no autorizados por las unidades. Uso de cuentas compartidas, genéricas y sin expiración definida, que eso obviamente genera un riesgo desde el punto de vista de tecnologías de información y comunicaciones. Riesgo elevado de acceso de parte de terceros como empresa implementadora.

De las 12.000 licencias, el 42% de las licencias se encuentran disponibles o sin uso, tienen un costo aproximado de 1.5 millones, más del 22% mantenimiento, que generan alrededor de 300.000 USD anuales. El punto que queremos destacar acá es esta cantidad importante de 42% de las licencias sin uso que en términos absolutos son 4.000 licencias aproximadamente sin uso. La idea es que si se hizo la inversión en estas licencias, pues, se les dé el uso adecuado para garantizar un uso óptimo y racional de los recursos invertidos.

Directora Mónica Taylor Hernández: ¿Usted se refiere de la totalidad de las licencias que fueron adquiridas, 42% no están siendo utilizadas?

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: 4.000 licencias aproximadamente, no sé si don Héctor tiene información que pueda aclarar ese dato, pero eso es por lo menos la información que nosotros logramos acreditar.

MSc. Héctor Rubén Arias Mora: Sí, de hecho, así como lo indica el señor Auditor, estamos, pasa lo siguiente, en momento de diseño de este proyecto, cuando se establecieron requerimientos y se definieron cantidades de licencia dentro de esos requerimientos, se definieron en ese momento las 12.002 licencias que comenta el señor Auditor, pero a partir de la realidad de lo que estamos viviendo, es decir, todo el levantamiento de usuarios que se ha hecho a nivel institucional para el uso ERP, la realidad nos ha manifestado que no necesariamente era esa cantidad de licencias las que se ocupaban realmente para operar el ERP a nivel a nivel nacional.

Ahora, el tema de licenciamiento del tema de usuarios es un tema vivo, o sea, es un tema que constantemente está modificándose, dependiendo de también de la utilidad que le van a ir dando al sistema gradualmente y por ende no podemos decir que no necesariamente se van a usar, pero conforme pasen los tiempos, los meses de estabilización, pues vamos a estar llegando ya al momento de que tendríamos una cantidad de usuarios que estarían ya dentro de la lógica normal de operación.

Nosotros sí vemos, por las proyecciones que hemos hecho, que no creo que le lleguemos a las 12.002 licencias que originalmente fueron planteadas dentro del diseño del proyecto, pero eso se debe más que todo a una realidad institucional de la cantidad de usuarios que van a operar en este momento el ERP en la Caja.

Y, adicionalmente, también que recordemos que hay algunos formularios especiales que se han hecho a través de la herramienta BITZU, que es una herramienta paralela que se está trabajando también y que fue configurada para solventar algunas necesidades de los usuarios y eso también, pues impacta en este tema.

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: ¿Continúo?

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, continúe, por favor, don Ólger.

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Sí, gracias. Otro de los aspectos es que consideramos que el éxito del proyecto depende de la asesoría de una firma de acompañamiento, aquí hay insumos que se han venido generando a partir del trabajo que hace la Auditoría, es un insumo, porque nosotros no tenemos certificación como expertos en SAP ERP, entonces aquí es donde surge la necesidad que para garantizar el éxito de este proyecto

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

de que debe existir una revisión técnica de un consultor externo especializado. Se recomienda solicitar una firma experta, una verificación exhaustiva para asegurar que la configuración del ERP SAP esté alineada con los requerimientos contractuales y técnicos. Respaldo así la recepción definitiva del sistema, desde el acompañamiento experto por profesionales certificados en SAP

Las opiniones que rinde la Auditoría, el trabajo que hace el Comité Ejecutivo de Alta Gerencia es muy importante, las opiniones de los señores miembros de Junta Directiva, pero este es un proyecto de gran magnitud, muy complejo, es una institución sumamente compleja que requiere específicamente el acompañamiento, insisto, de una firma especializada en esta materia.

La necesidad de un diagnóstico integral de procesos es fundamental encargar a esta firma un diagnóstico sobre el funcionamiento, integridad y confiabilidad de los módulos y procesos operativos del ERP, priorizando la identificación de alertas que puedan afectar la continuidad y calidad de los servicios de salud, además de considerar los riesgos indicados también por esta Auditoría Interna.

Llegamos a una parte de las consideraciones finales de nuestro segundo informe, desde la perspectiva de Auditoría nosotros reconocemos el enorme reto que implica implementar un sistema ERP SAP en una institución del tamaño y complejidad de la Caja. Sabemos que se han hecho esfuerzos importantes desde la Alta Gerencia y las distintas dependencias. Sin embargo, los desafíos actuales en áreas críticas como farmacia, tesorería, proveeduría y cadena de suministros muestran la necesidad de fortalecer el proceso con una visión integral y estratégica.

Sugerimos, respetuosamente, que en el plan de estabilización y sostenibilidad se establezcan metas claras, responsables, definidos y seguimiento constante, este plan es conveniente que incluya los siguientes ejes estratégicos.

Reforzar la comunicación interna en la gestión efectiva de la cultura organizacional a través de la participación activa de promotores del campo; Involucrar la participación del personal clave en el Comité Ejecutivo: Director de Aprovisionamiento de Bienes y Servicios, Coordinadora Nacional de Farmacias, Director Financiero Contable. Reiterar al Comité Ejecutivo la necesidad imperiosa de fortalecer el proceso de capacitación a los diferentes usuarios del sistema, en cumplimiento de lo acordado por la Junta Directiva de la sección 9532, celebrada el 26 de junio de este año. Cumplimiento estricto de las normas de control interno norma 4.5.2 relacionada con la gestión de proyectos para

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

vigilar el cumplimiento y perfeccionar las actividades de control interno que garanticen la correcta ejecución del proyecto.

Reiteramos nuestra disposición a colaborar constructivamente, aportar evidencia objetiva y acompañar el proceso con una mirada independiente. El ERP puede convertirse en una herramienta de transformación digital para promover la eficiencia, trazabilidad, transparencia y estandarización de procesos sustantivos de la institución en materia de salud y pensiones para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales. El reto es lograr la estabilización del sistema para asegurar la mejora en la gestión y la continuidad de los servicios al amparo de los principios de buen gobierno, sana administración, probidad, transparencia, legalidad y rendición de que deben permear las actuaciones de la administración pública.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, don Ólger. Doña Martha, por favor.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Si, tenía una pregunta, escuchando a Adriana, Ólger, que dice que hasta que ellos no le puedan dar el dato exacto a financiero, por ejemplo, no podrían sacar el informe, entonces, si no tenemos datos financieros, o sea, no podríamos, no se podría hacer, bueno, en realidad no sé si es a Ólger o es a Gustavo, pero, o sea, no podría salir el informe financiero si no sale la parte de farmacias, por ejemplo, del almacén, en general, ¿eso sería una limitación?

Lic. Gustavo Picado Chacón: De junio, de todos los meses, nosotros necesitamos que las unidades ejecutoras puedan hacer una certificación del inventario final que tienen al mes, aquí el tema es la capacidad y la posibilidad que tengan de hacerlo y la posibilidad de un inventario, que se había programado para el fin de semana anterior, precisamente tenía esa intención, ese objetivo que las unidades después de hacer un inventario físico pudieran certificar sin ningún tipo de inconveniente y con la confianza que efectivamente lo que están certificando.

Después de lo que viene, doña Martha, es, tal vez, usted plantea en algún momento, cuando aparezcan las diferencias y discrepancias cada una las tiene que justificar, porque hay un inventario inicial y uno final, y si es un eso no coincide con la toma física entonces tendrá que haber un proceso de reconocer o justificar esas discrepancias.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Gracias, tal vez termino con algunas cosas, a partir de lo que se ha dicho ahorita, hay una solicitud que hizo la Auditoría que no la planteó ahora, pero que está en uno de sus informes, es solicitar a la firma PricewaterhouseCoopers, una revisión donde se asegure que lo configurado por el

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

implementador se encuentra alineado con lo propuesto contractualmente y lo definido en los requerimientos al menos algunos entregables. Me parece que esa es una solicitud muy razonable de que es, lo que entiendo es que de aquí al 31 de agosto vamos, se van a pagar más o menos casi 1.000.000 USD entre ambos, el implementador y el acompañante, podría ser muy importante que esa solicitud se atendiera.

Y el otro tema que me parece que también es importante, o que por lo menos a mí me llama la atención, es que antes de que se hubiera empezado con el ERP yo pienso que debió haberse hecho un diagnóstico de lo que tenía la institución, porque era más fácil que el ERP se adaptara a las condiciones de registro que tenía la institución, que al revés, ahora la institución adaptarse a las condiciones que tiene que ahora hacerlo y lo que me preocupa es que esas.

Directora Mónica Taylor Hernández: Eso precisamente, desde el 2017 debieron haberlo visto, no ahorita.

Directora Martha Elena Rodríguez González: No, si estaban, pero cambiaron el...

Directora Mónica Taylor Hernández: Es que por eso le digo, es la triste historia de la Caja.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, exactamente, es la triste historia. El problema es, por ejemplo, Mónica, ellos así deberían ser, porque por ejemplo, uno de los alegatos que hace, por ejemplo, bienes y servicios, es precisamente el problema que tienen con los pedidos, porque el ERP sólo tiene dos dígitos o acepta solo dos dígitos y la información que se le da tiene 3 dígitos, entonces lo que hacen es redondear para arriba o para abajo y eso es muy fácil redondearse si son 100 colones, pero con el alto volumen que adquiere la institución y con moneda extranjera, que es lo que generalmente nosotros pagamos, eso sí puede hacer grandes diferencias y yo creo que eso debió haberse revisado.

Y quisiera ver también, porque, ¿De dónde salieron esos 24 usuarios con privilegios especiales? ¿Quién define esos roles o quién define esos usuarios? Porque yo tenía entendido que tenían que estar definidos desde la dirección o del Plan de Innovación, ahí debí haber estado definido, o desde el patrocinador, no sé, pero estar definidos los roles, porque 24 personas son muchas personas, yo no sé si son nuestras o son externas, pero de donde sea deberíamos saber quiénes tienen acceso ilimitado al ERP. Esas esa es una observación que me parece importante.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Y la otra observación que quiero hacer es con respecto a este proyecto que tiene tantos años y con tantas vicisitudes que ha pasado ese este proyecto, no he visto en todo este tiempo a la Dirección de Planificación, la Dirección de Planificación tiene una responsabilidad en todo lo que son los proyectos, entonces me llama la atención que Susan, que tiene una responsabilidad incluso en el modelo de gobernanza está, ella no la hayamos visto participando en ninguna de esos.

Directora Mónica Taylor Hernández: La pasada y en esta porque está de vacaciones, pero en lo otro sí ha estado, ella sí.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, debería estar asistiendo a los, por lo menos para darle seguimiento al proyecto.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí señora. Sí, me está pidiendo hace rato la palabra Jennifer, la implementadora de Quintess, entonces, si me das un momentito y ya te doy la palabra. Adelante Jennifer.

Licda. Jennifer Alfaro Portugal: Muchas gracias, doña Mónica, nada más un par de detallitos ahí importantes de algunos temas técnicos que creo que es importante aclarar. Uno el tema de procesos, o sea, si bien es cierto el levantamiento de procesos se hizo en el 2016 en compañía de PwC, cuando se hizo todo el levantamiento de requerimientos a los que, los que se pusieron a nivel cartelario y a los que obedece la implementación, también y esto ya lo expliqué en una Junta Directiva anterior, el proyecto tiene fases y una de las fases fue justamente lo que en metodología se llama *business blueprint*, que es donde se vuelve a hacer levantamiento de todos los procesos de la organización o de la institución y se define entre el plan de innovación, representado por todas las diferentes unidades de la institución y el implementador en este caso, nosotros Quintess, cómo van a quedar los procesos en estado futuro dentro del sistema y todos esos BBP'S, así les llevamos en siglas *business blueprint*, fueron validados y aprobados por la institución, entonces sí pasó ese proceso.

Una precisión muy importante a lo que decía doña Marta, que creo que lo dijo al revés, es que cuando una institución como ésta adopta la implementación de un ERP de la categoría de SAP, lo hacen para adoptar las mejores prácticas y no al revés, no es para llevar los procesos como se hacen exactamente en la actualidad y transformar en un ERP a que haga exactamente las cosas, como ya se venían haciendo, sino que lo que busca es obviamente una mejora alineada con mejores prácticas.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Y la otra precisión es sobre los usuarios, claramente hay un desconocimiento técnico del tipo de usuario de los que están hablando, de esos 24 usuarios sólo tres son usuarios de diálogo, o sea que solo tres de esos 24 usuarios son de acceso, nuevamente, desde diálogo, ahí están en un cuadro que, de hecho un oficio que recién pasaron, el mismo sistema les dice cuál es el tipo de usuario, todos los que dicen usuario de sistema son de uso interno de SAP y todos los que dicen de servicios son de interfaces y sólo tres son de diálogos, de ellos uno es el que utiliza el mismo SAP para darle soporte a la institución, el fabricante, cuando así lo requiera, entonces el fabricante directamente y los otros dos son los que fueron habilitados para el soporte técnico postproductivo. Entonces, sólo para esa precisión técnica de lo que se ha dicho. Gracias, doña Mónica.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, Juan Manuel, por favor, para ver si vamos terminando.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias, Presidenta. A ver, porque esto ha sido largo, yo quisiera hacer inclusive mi propia *mea culpa* en el sentido que todos podríamos visualizarlo. De repente la forma en la que hemos expuesto la información puede ser que nos haya llevado a este punto en el que estamos, porque tengo que decir que siento que hay información que o se repitió en cuanto a la visibilidad del panorama, no porque los compañeros que expusieron no lo supieran, o sea, no tienen por qué saberlo de repente, pero se dio.

Se escuchó el informe del comité, se tomaron una serie de decisiones, yo hablaba ahora con don Ólger, escucho sus recomendaciones, que obviamente vienen, esto es como, ustedes avanzan y la Auditoría viene atrás viendo, entonces ahora vemos y escuchamos algo que probablemente ya ustedes se comprometieron previamente a asumir, entonces con este panorama en la cabeza planteo lo siguiente, porque don Ólger hace una recomendación sobre, por ejemplo, la incorporación de estos directores que tienen un conocimiento clarísimo, un manejo de la información clarísimo y, sin embargo, está en un terreno operativo.

Directora Mónica Taylor Hernández: Exacto.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Y yo entiendo que el Comité Ejecutivo es estratégico, entonces ¿A qué voy con esto? Aquí están don Esteban y aquí está don Ólger, y yo entiendo que ellos son a su vez asesores de don Esteban y don Gustavo, entonces es factible, porque claramente, don Ólger, usted nos hace una recomendación, pero para mí es importante plantearle, al revés, diciendo: “ok, la Junta Directiva puede

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

retomar o no la recomendación, pero como sigue siendo una recomendación suya y se le toma al parecer y es importante”.

Lo que yo planteo es, visibilizando lo que es estratégico y lo que es operativo, para un comité de alto nivel estratégico visibiliza usted que en este momento lo que ellos están haciendo con los dos superiores de estos directores en el grupo estamos dando, existe el canal suficiente para que simplemente la recomendaciones de don Andrey y de doña Adriana, de doña Rebeca vayan vía don Esteban y don Gustavo y sea suficiente, es la canalización que tiene que tener y no convertir esto en un mega grupo y con eso tal vez, porque estamos depurando recomendaciones, todos sabemos que estamos construyendo cosas, pero muchas de estas informaciones luego son extraíbles.

Si el día mañana, por poner un ejemplo, yo tengo que ir a una comisión legislativa o lo que sea, y me pregunta sobre esto yo digo, hay un comité estratégico que está bien conformado, que está tomando decisiones estratégicas y no hicimos tal vez un análisis o más bien lo ampliamos y tomó el riesgo de convertirse en operativo, entonces su recomendación y es la sugerencia irrespetuosa yo hago, de repente la podemos depurar, sin que por eso repito, estemos tampoco diciendo a usted que tiene que decir que no. Entonces quería su opinión sobre si a usted le parece que esto es razonable en este punto.

Directora Mónica Taylor Hernández: E incluso le sumo un elemento adicional, antes de que don Ólger responda, o sea, todos ellos están en las mesas de trabajo que vienen en el cronograma, o sea, ellos son los líderes operativos, junto con los líderes del ERP y del consultor externo que están en las mesas de trabajo y que al Comité Ejecutivo le dan insumos, entonces ya están inmersos en el proceso, no es que no los estamos tomando en cuenta.

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Sí, bueno, respondo a la consulta que me hace el señor directivo Juan Manuel Delgado. Primero jurídicamente las recomendaciones de auditoría son indicativas, pero no vinculantes, de tal manera que la Junta Directiva es soberana en las decisiones que adopta, por supuesto, bajo una fundamentación, una justificación adecuada.

Y el segundo punto sería, que efectivamente, si a como se ha demostrado y se ha manifestado aquí la incorporación de estos actores de naturalizaría la visión estratégica de este comité, me parece que esto es una justificación que es válida para no considerar, en este caso, no es que se esté refutando la recomendación de Auditoría, pero no considerarla literal.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Y finalmente yo sí diría, tal vez aquí que los señores tres gerentes de los procesos sustantivos críticos que hemos señalado, que es el Gerente Médico, el Gerente de Logística y el Gerente Financiero, que entiendo ellos obtienen toda la información y la retroalimentación de estos tres actores a los cuales hice referencia en mi intervención, les están dando la información oportuna y la información de calidad que requiere conocer este Comité Ejecutivo de Alta Gerencia y ellos se dan por satisfechos, pues obviamente nos parece que efectivamente no tendría razón de ser la incorporación permanente de estos tres directores.

Eventualmente me parece que sí hubiese la necesidad de requerir un criterio adicional, sabemos la capacidad de los transferentes, pero hay un conocimiento muy específico que tienen estos tres y si requirieran, insisto lo que dije en la sesión anterior, el tema de la tolerancia al riesgo y entonces hay una situación en la cual no hay claridad en materia de riesgo, pues eventualmente se les podría convocar.

Finalmente, en las propuestas de acuerdo, don Juan Manuel, no está incluido ese punto, viene en términos muy genéricos, pero no está incluido literalmente las propuestas de acuerdo incorporar a los tres directores.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Muchísimas gracias, don Ólger.

Directora Mónica Taylor Hernández: Muchas gracias, entonces, por favor procedamos a la lectura de las propuestas de acuerdo, David, si nos ayudas con eso, por favor.

Lic. David Valverde Méndez: Sí, con todo gusto, dice así, considerando la presentación realizada por el máster Ólger Sánchez Carrillo, Auditor Interno, de conformidad con lo indicado en el oficio AI-1065-2025, denominado productos emitidos por Auditoría Interna durante el período del 26 de junio al 9 de julio, en relación con el monitoreo en la implementación de la salida en vivo del plan de innovación para la mejora de la gestión financiera, administrativa y logística, la CCSS, en cumplimiento de lo establecido en el acuerdo segundo de la sesión de Junta Directiva número 9528, celebrará el 12 de junio del 2025, se acuerda:

Acuerdo primero: Dar por conocido el informe de auditoría AI-1065-2025 del 09 julio 2025, en cumplimiento del acuerdo segundo de la sesión 9528 del 12 de junio 2025.

Acuerdo segundo: Trasladar al Comité Ejecutivo para la atención de temas ERP el informe AI-1065-2025 y sus anexos, con la finalidad que se adopten las acciones técnicas financieras contables, jurídicas y administrativas que correspondan, de acuerdo

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

con lo señalado con la Auditoría Interna en materia de gobernanza, control interno y gestión de riesgos, a fin de asegurar la funcionalidad del retorno a la inversión en el proyecto ERP SAP, garantizando la continuidad en la prestación de los servicios de salud y pensiones.

Esta propuesta de acuerdo es coincidente con el acuerdo que ya tomó esta Junta Directiva ante el recibimiento del anterior informe de la Auditoría, donde efectivamente se trasladó también al Comité Ejecutivo de Alta Gerencia en los mismos términos. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, si están de acuerdo. Ah, perdón, Jorge, adelante, por favor.

Ing. Jorge Granados Soto: Bueno, aquí, en realidad yo en estos temas casi nunca he comentado nada, pero ahora decía don Edgar que el que calla otorga y la verdad yo no puedo estar y se los digo muy respetuosamente, avalando, por lo menos que se me traslade la responsabilidad que indica el acuerdo segundo, porque la misma Junta Directiva ya había aprobado, me parece que el año pasado, el año antepasado, un modelo de gobernanza donde establecía cuáles eran las responsabilidades de quién en la toma de decisiones del proyecto de ERP y ahora este Comité Ejecutivo de Alta Dirección, por decirlo de alguna manera, se conforma hace 15 días, donde se nos incluye a todos los demás gerentes también y perdón que lo diga de esa manera, pero yo por lo menos lo veo así es, para tratar de hacer todo lo que esté dentro de nuestras posibilidades para ver cómo se soluciona los problemas que se están generando en la implementación del ERP.

Pero nosotros y lo digo en mi caso particular, yo no he participado ni he tenido decisión en cuándo se iba a salir en vivo, en si se cumplieron o no con los requerimientos que estaban establecidos y ahora este acuerdo segundo lo que indica básicamente es, y lo que me preocupa es que dice que aseguren, perdón, dice, para que se adopten las decisiones, las acciones y todo a fin de asegurar la funcionalidad del retorno de la inversión del proyecto ERP SAP y que se garantice la continuidad de la prestación de servicios de salud y pensiones.

Y, sí, creo que para eso la Junta había tomado una decisión en cuanto a la responsabilidad y el modelo de gobernanza y muy respetuosamente creo que no es de recibo, por lo menos en mi caso que se quiera ahora en este momento la auditoría plantear que este Comité Ejecutivo tiene que garantizar ese retorno de la inversión y esa continuidad de los servicios, porque precisamente lo que se está tratando ahí es, tomar

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

acciones contingenciales en el sentido de que los procesos que tiene la institución se traten de encausar y llegar a buen puerto y por supuesto que todos queremos que muy pronto tengamos el sistema ERP funcionando de la mejor manera, pero ahí se están planteando responsabilidades que creo que están fuera de las competencias que tenemos, inclusive, otras personas dentro de ese grupo. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Juan Manuel, por favor.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias, Presidenta. Jorge con el mayor de los cariños, es que yo creo que cada quien asume lo que le puede corresponder según su circunstancia, esto es un Comité Gerencial y vos sos un gerente y el perfil de un gerente es un perfil fuerte, o sea, yo no conozco tampoco, yo no soy experto en ERP y estoy aquí sentado asumiendo lo que puedo porque me toca.

Entonces con el mayor de los respeto yo también le puedo decir, primero que me digas que no es de recibo suena como que me estuvieras diciendo que rechazas una instrucción, no quiero hacer polémica, pero es que un Comité Gerencial se conforma para apoyar en todo caso, por eso lo delimito, vos podés analizar y ver de qué manera incorporas tus conocimientos y tus acciones en un equipo de trabajo, yo lo estoy entendiendo casualmente como un equipo, donde por supuesto que hay roles, no es lo mismo lo que, bueno, don Álvaro está interino, pero, lo que don Jaime puede hacer, lo que pueda hacer Esteban y lo que va a hacer don Gustavo.

Pero si tengo que decirte que en el momento en el que asumimos los roles jerárquicos que nos tocan, sabemos que este es el tipo de situación estratégica que nos toca, porque esto es un grupo estratégico, entonces sí quisiera decirte que en el mejor de los términos defínalo como es, o tu conocimiento, pero no podría decirte que es una causal de eximiente por el hecho de que vos estés incorporado hace 15 días, sí puedo entender que no tienes el grado de conocimiento que Gustavo o que Esteban, pero lo vas a seguir teniendo en la medida en que vas avanzando entonces.

Entonces veámoslo propositivamente, no es mi interés entrar en..., porque no te estoy diciendo tampoco, “mirá, sos responsable en este nivel o no” es, sí, hay una responsabilidad compartida proporcional, si lo quieres ver así, pero esa integración en el comité, salvo que tengas razones legales que me digas que tenés para apartarte del comité, sos parte del comité y sos gerente y sos parte del comité. Gracias.

Ing. Jorge Granados Soto: No, yo quiero indicar que no estoy reusando de las competencias ni de participar en el comité, para nada y entiendo lo que usted plantea,

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

no estoy tampoco evadiendo esas responsabilidades estratégicas y a mí me queda claro que también tenemos ámbitos de competencia en que está. Yo lo menciono porque el acuerdo que pide la Auditoría es que se asegure la funcionalidad y el retorno a la inversión e, inclusive se ha planteado, por ejemplo, que ni siquiera nosotros tenemos acceso a los informes que hace el grupo asesor, sino es a través de la Dirección de Plan de Innovación.

Entonces, bueno, si es así, si, la decisión final de la Junta es que se plantee esa continuidad, que se garantice ese retorno y quizás entonces tendremos que conversar con ese comité cuáles son los requerimientos que necesitamos para poder asegurar eso como grupo de trabajo. Pero yo lo planteo porque se había propuesto que más bien buscáramos esos trabajos para encausar el proceso.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, adelante, don Randall, por favor.

MSc. Randall Jiménez Saborío: Nada más, lo que quisiera hacer es una precisión, porque aquí hay que aclarar muy bien cuáles son los roles de la administración y cuáles son los roles de la Auditoría. Este acuerdo que se está planteando no lo está planteando la Auditoría, lo está planteando la administración dentro de sus competencias, para precisar un poco lo que decía Jorge, porque nosotros aquí no podemos hacer funciones de la administración activa.

Directora Mónica Taylor Hernández: Vamos a ver, doña Martha, perdón y ahorita hago mi intervención, adelante.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, gracias, no, tal vez a mí me parece que, bueno, muchas de las funciones que tienen las gerencias fueron trasladados por la Presidencia Ejecutiva en una nota al director del proyecto ERP y por tanto, también me imagino que las responsabilidades y es porque, por ejemplo, Héctor dijo, cuando habló de las licencias, bueno, y cuando se habló de las mejores prácticas, el diseño lo hizo el implementador, por eso yo consideraba que lo que había planteado Ólger en uno de los informes de auditoría, de que PwC revisara, asegurara lo configurado por el implementador se encontraba alineado con lo propuesto contractualmente es válido, es lo correcto.

Y me parece que el reto, bueno, yo no sabía que era de la administración ¿Quién es la administración? para saber quién lo está proponiendo entonces esa propuesta de acuerdo, porque yo había entendido que era la Auditoría y me parecía extraño que la Auditoría hasta lo hubiera planteado, pero bueno, el retorno de la inversión, que está ahí

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

apuntado ahí, es una de las primeras cosas que discutió el ERP en los primeros tomos del contrato está el tema de, precisamente, el retorno de la inversión, que se había considerado inicialmente, que en 5 años podría haberse, había un retorno de la inversión que se estaba haciendo.

Sin embargo, PricewaterhouseCoopers indicó, lo voy a buscar, que eso no iba a ser posible debido a las otras circunstancias que se habían presentado, como que en 24 meses tenía que salir la fase uno y en los siguientes 18 meses, creo que eran, la fase 2 y eso no ocurrió, entonces la inversión, el retorno de la inversión no se iba a dar en el plazo o no, o podía ser que del todo no hubiera retorno de la inversión, por ejemplo. Que eso dependería finalmente del costo total de la implementación, bueno y del funcionamiento del del ERP. Entonces quería agregar eso y recordar que yo había presentado una moción y que quiero que quede para el día de hoy.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, voy a cerrar, pero es que vamos como cerrando temas, como para, ya le doy el espacio para la presentación de la moción. Esteban, Héctor y ya hago una aclaración, que también, para que no caigamos en confusiones.

Dr. Esteban Vega de la O: Me pueden proyectar el acuerdo. Yo tengo algunos. Me parece que para la etapa en la que nos encontramos todavía en una fase con una hoja de ruta que queremos analizar, interfaces, probarlas, ver si el sistema funciona, ver si podemos echarlo a andar, dijimos que eran 2 semanas críticas. Ya plantear un acuerdo que garanticemos el retorno a la inversión, es como decir me voy a comprar un carro, todavía no me subió al carro y vaya a recorrer el mundo. Entonces me parece que es un acuerdo demasiado apresurado ya plantear aquí hoy en el estado en que estamos y hemos tenido 5 horas discutiendo esto, porque todavía hay muchos temas por abordar, ya plantear el retorno de la inversión, me parece que es muy apresurado plantear algo en esa línea.

Y, luego lo otro, por qué la auditoría plantea un acuerdo, sé que todos nosotros tenemos en el rol de gobernanza una serie de responsabilidades y están delimitadas, establecer requerimientos, dar seguimiento a planes complementarios, etcétera, pero bajo los elementos que ustedes están planteando hoy aquí, donde muchos están orientados a el tema de funcionalidades críticas, el tema de migración de datos, hay otras, todos y con eso estoy diciendo, todos tenemos un rol dentro de, eso lo tengo muy claro, pero para yo tener claridad, cuando se habla trasladar al Comité Ejecutivo, por qué Comité Ejecutivo, cuando lo planteamos tenía un rol que era de direccionamiento estratégico a las funciones de competencia del plan de innovación, no entrar en un rol operativo,

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

decirle a Héctor qué tiene que hacer junto con Quintess o con Pw, eso nunca fue el objetivo del, y aquí me parece que estamos perdiendo el foco de cuál es el rol del Comité Ejecutivo.

Me parece que ustedes lo que están planteando en ese estudio de auditoría son una serie de elementos que son insumos para el plan de innovación, para que plantee direccione, la hoja de ruta, tienda y nos presente al Comité Ejecutivo, en razón de las mesas de trabajo, porque esos son elementos para Héctor, las mesas de trabajo, decirnos nosotros verlo, plantear si estamos de acuerdo que esos son los insumos técnicos, porque hemos dicho que el Comité Ejecutivos es estratégico.

Entonces me parece a mí que aquí es más dirigido a la Dirección del Plan de Innovación en acompañamiento técnico de los equipos intergerenciales definidos en las diferentes mesas, para que se aborde eso y luego, ya ahora sí, el Comité Ejecutivo decidirá si la hoja de ruta que nos tracen técnicamente es la adecuada en plazos, en recursos, en tiempos, en prioridad, porque creo que sí hay que hacerle algunos ajustes para que realmente. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, tal vez no nos desgastemos con esto y nos ayuda David a cambiar un poquito la reacción es “trasladar al director del Plan de Innovación el informe y sus anexos con la finalidad y que se comparta la hoja de ruta con el Comité Ejecutivo de Alta Gerencia”, tal vez ahí para que lo.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Una opción que puede ser es trasladar al director, si, al plan el informe, ahí tal, y sus anexos, con la finalidad de que se adopten acciones técnicas financieras contables jurídicas que correspondan. Y lo demás lo quitamos. Ahí hay un poquito también la línea.

Directora Mónica Taylor Hernández: Héctor, por favor.

MSc. Héctor Rubén Arias Mora: Sí, tal vez, a mí me parece, bueno, el primer punto que tocaba el doctor, creo que quedó muy claro, sobre el retorno de la inversión, pero a mí sí me parece que igual, o sea, el plan de innovación, pero nosotros solos no podemos resolver algunos de los temas que la auditoría está indicando por (...) tema de pagos y otros, se requiere la intervención de las gerencias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí.

MSc. Héctor Rubén Arias Mora: Entonces me parece que para que con la, en coordinación.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Directora Mónica Taylor Hernández: En coordinación.

Lic. David Valverde Méndez: Me permiten un segundito, doña Mónica y señores miembros. El informe anterior de la Auditoría, el 991, la redacción quedó de la siguiente manera, trasladar el informe, del 25 de junio y sus anexos, al Comité Ejecutivo de Alta Gerencia del ERP, a efecto de que se analicen los riesgos y las recomendaciones emitidas por la instancia auditora y se adopten todas las medidas administrativas, técnicas, financieras y otras de similar naturaleza necesarias para garantizar la funcionalidad del ERP y mitigar cualquier riesgo para la institución o terceros, garantizando el cumplimiento del marco legal y técnico. Hasta ahí me parece que es la redacción que correspondía y de hecho es una reacción probada porque fue la reacción que se utilizó en el traslado del anterior informe.

Directora Mónica Taylor Hernández: Del primer informe.

Lic. David Valverde Méndez: Así es.

Directora Mónica Taylor Hernández: ¿Cómo lo ven? es que lo mismo, porque es igual trasladar, es que lo que está, o sea, acuérdesse en que vimos, mapeamos todos los riesgos en la sesión del comité, de igual forma a cada quien lo que le corresponde, porque obviamente yo entiendo tu preocupación, Jorge y quería también aclararlo, no, aquí el Comité Ejecutivo de Alta Gerencia lo que está haciendo es viendo los riesgos que sucedieron a través de la implementación, nosotros no nos estamos responsabilizando ninguno de ese retorno de la inversión.

Porque hay un plan de gobernanza que establece cuáles son las funciones que le corresponden a cada uno, comprendo tu preocupación y créame que aquí tampoco estamos imponiéndole a nadie responsabilidades que no se le han atribuido, ni que no tienen ya previamente establecidas en las líneas que se trazó el proyecto, porque aquí no nos estamos saliendo de lo que ya en su momento, que no fuimos algunos de nosotros, pero que ahorita precisamente nos toca, como dice la canción, bailar con la más fea. Adelante Gustavo, por favor.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Lo que me parece que deberíamos encuadrarlo en el primer acuerdo que se tomó sobre el plan que elaboramos en el Comité Ejecutivo, porque ahí es donde tenemos que reseccionar de alguna forma todo lo que se está planteando acá.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, incluso muchas de las acciones están ya abordadas en ese plan.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Y también porque, pues nosotros hemos sido reiterativos, por lo menos como gerencia, que nuestra tolerancia al riesgo tiene que ver con cumplir ese plan, si ese plan no se cumple nosotros como gerencia ya no podríamos tolerar más riesgos que el que pueda tenerse (...) fecha y eso sí tiene que quedar claro.

Directora Mónica Taylor Hernández: Totalmente, para eso se establece una fecha, no es que vamos a ir corriendo las fechas, sino que tenemos que ir cumpliendo con eso. Vamos a ver, no para garantizar es precisamente esa es la frase que ocasionó la discordia y la dejamos, no, por eso, es que la dejaron ahí nuevamente en esta redacción, entonces es lo que estoy viendo. Ahí donde, a efectos que se analizan, ahí, eso es. Listo señores, votamos estos dos acuerdos, por favor.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 8 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 8 votos en firme.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, muchas gracias, compañeros de auditoría y los compañeros que nos acompañaron en línea.

Licda. Adriana Chávez Díaz: A la orden. Buenas tardes.

Lic. Andrey Sánchez Duarte: Hasta luego. Buenas tardes.

Por tanto, conocido el oficio N.º AI-1065-2025, del 09 de julio de 2025, emitido por la auditoría Interna, la Junta Directiva de forma unánime, **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Dar por conocido el informe de Auditoría AI-1065-2025 del 9 de julio 2025, en cumplimiento del acuerdo segundo, de la sesión 9258 del 12 de junio de 2025.

ACUERDO SEGUNDO: Trasladar el Informe AI-1065-2025 del 09 de julio de 2025 y sus anexos, al Comité Ejecutivo de Alta Gerencia para el ERP, a efecto de que se analicen los riesgos y las recomendaciones emitidas por la instancia Auditora.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Sometido a Votación:

Acuerdos primero y segundo

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	Ausente	Ausente
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
Resultado:		A favor	En Firme

Se retiran de la sesión Ingresan a la sesión MSc. Héctor Rubén Arias Mora, Jefe del Área de Planificación Operativa; la MSc. Dra. Rebeca Arias Durán, Coordinadora Nacional de Servicios Farmacéuticos; el Lic. Andrey Sánchez Duarte, Dirección Financiero Contable; la Licda. Adriana Chávez Díaz, Dirección de Aprovisionamiento de Bienes y Servicios; la Licda. Ester Solano Sánchez, Gerente de Proyecto PwC, Licda. Karen Vega Torres, Directora de PwC; el Lic. Julio Vargas Segura, Arquitecto de PwC .

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

ARTÍCULO 4º

Se somete a consideración la extensión de la presente sesión de Junta Directiva a las 6:00 pm.

Exposición a cargo: Lic. David Valverde Méndez, asesor legal de Junta Directiva.

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 4º:

Directora Mónica Taylor Hernández: Adelante.

Lic. David Valverde Méndez: Sería de la siguiente manera, considerando que la sesión 9536 estaba prevista para finalizar a las 5pm y aun existiendo temas pendientes del orden del día por analizar la Junta Directiva acuerda. Acuerdo único: Extender esta sesión hasta las 6:30pm. (...) Hasta las 6:00 pm.

Directora Mónica Taylor Hernández: Pero nos faltan 2 temas. (...) Votamos la extensión de la sesión. ¿Cuántos, perdón?

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 8 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza de ese acuerdo.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 8 otros en firme.

Se somete a votación:

Extensión de la sesión a las 6:00 pm

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	Ausente	Ausente
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
Resultado:		A favor	En Firme

ARTÍCULO 5º

Se considera la inclusión de la moción de la Directora Martha Elena Rodríguez González de la Junta Directiva.

Exposición a cargo: Bach. Martha Elena Rodríguez González

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 5º:

Directora Mónica Taylor Hernández: A continuación, le doy la palabra a la directiva doña Martha Rodríguez para que exponga la moción presentada respecto a este tema del ERP.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Muchas gracias, Presidenta, yo, y compañeros, yo envié el día de hoy en la madrugada de hoy una moción en este tema y con algunas consideraciones que procedo a leer.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Considerando en mi calidad de directora representante del sector laboral, sindical de la Junta Directiva de la Caja Costarricense del Seguro Social, con fundamento en el artículo 11 de la Constitución Política, los artículos 11, 14, 16 siguientes y concordantes de la Ley General de la Administración Pública, la Ley General de Control Interno Ley, número 8292, la ley contra la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública Ley 8422, la ley de Contratación Administrativa y su Reglamento aplicable a estos contratos, ley 7494 y la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social Ley número 11 en atención al mismo Ley número 17 en atención a mis responsabilidades con el fin de resguardar el interés público, la continuidad del servicio público de salud y pensiones y proteger el patrimonio institucional, presento la siguiente moción.

Que, conforme a los informes técnicos, jurídicos, financieros y de la Auditoría Interna como órgano fiscalizador interno, conocidos en el marco de la implementación del sistema ERP-SAP en la Caja, se ha señalado la existencia de múltiples irregularidades contractuales, fallas operativas graves y una posible afectación a la continuidad del servicio público y a los principios de legalidad, eficiencia y responsabilidad administrativa.

Tres: que los informes de Auditoría Interna evidencian que la salida en vivo del sistema se realizó sin cumplir con pruebas integrales, sin validación funcional documentada y con afectación comprobada, pero minimizada de módulos críticos como pagos a proveedores, control de inventarios activos y gestión de incapacidades de abastecimiento, comprometiendo recursos públicos y el bienestar de los asegurados.

Cuatro: que, ante la falta de transparencia, la aparente continuidad en decisiones estratégicas operativas, sin fundamento técnico ni legal sólido y la información parcial que se le aporta a la Junta Directiva, se configura un contexto de riesgo institucional que podría derivar en responsabilidades administrativas o judiciales por faltas a la debida diligencia o la probabilidad.

Quinto: la Auditoría Interna recomendó valorar conforme a lo establecido en el entregable E-24 plan de Cut-Over inciso j revisado por PwC, que contempla la posibilidad de abortar o continuar la implementación ante situaciones de alto impacto, como las evidenciadas por el mismo órgano.

Por lo tanto, propongo.

Primero: que esta Junta Directiva suspenda el sistema ERP-SAP y continúe con los sistemas tradicionales de aquellos módulos que incidan en la continuidad de los servicios a la población hasta tanto se cuente con un dictamen jurídico técnico y de auditoría que

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

avale plenamente la legalidad, viabilidad técnica y conveniencia operativa de la integralidad del proyecto.

Segundo: que se instruya la Gerencia Financiera, la Gerencia de Logística de la Dirección Jurídica, un análisis sobre el cumplimiento del contrato, las adendas, los procedimientos, la participación del contratista en resoluciones administrativas, los pagos efectuados, el costo de los daños operativos causados, los análisis de costo beneficio, impacto financiero de los errores técnicos, el costo, costo de soporte, estabilización y post implementación que pueda comprometer recursos públicos.

Tercero: que se remita toda la documentación pertinente a la Auditoría Interna para que, de acuerdo con sus competencias, realice una relación de hechos para que si el derecho corresponde, se instruya al CIPA un procedimiento que determine las eventuales responsabilidades por lo actuado en el plan de innovación, sin perjuicio de otras instancias.

Esa es la moción que estoy presentando. Y, dicho sea de paso, yo mandé una, pero la ajusté que ese es el asunto, cuando escuché algunas otras cosas o no ajuste la ajuste, pero es la que leí efectivamente es la que leí.

El primer acuerdo es en el tema de farmacias que me sigue preocupando y luego que se haga el análisis de todo el tema y el último es que se haga una relación, se realice una relación de hechos.

Directora Mónica Taylor Hernández: ¿La pueden proyectar de nuevo?

Directora Martha Elena Rodríguez González: Se la voy a mandar.

Directora Mónica Taylor Hernández: Para proyectarla un momentito. (...)

[00:05:56 a 00:06:56]

Directora Mónica Taylor Hernández: Tiene que volver a firmarla.

Directora Martha Elena Rodríguez González: No, sí lo mandé firmado, pero bueno, ahora ya ahora yo la modifiqué por qué algunas cosas, está bien, voy a... Esa es la moción la que leí, sí. (...) Es una emoción. (...) Es una. No.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Perdón, una moción es una propuesta llamándole una forma más genérica de un directivo o directiva sobre su intención de que determinado tema sea analizado, sea sometido a conocimiento de la Junta, eso lo puede hacer por escrito, puede enviarla un día antes o días antes del momento en que se conozca puede firmarla, puede no firmarla porque simplemente tenemos un sistema de correspondencia, un sistema de correo electrónico oficial y, cosas que inciden... Sí, señor y pero además puede leer o ratificarla por escrito, ya en la sesión propiamente dicho y tiene validez. Evidentemente ya el resto de la operativa es lo que conocemos y no más lo acoto que será en el seno de la Junta Directiva, donde se decida si la moción se apoya o no se apoya por razones A o B ese es un tema- Quería aclarar eso para que.

[00:08:45 a 00:09:51]

Lic. David Valverde Méndez: No nada más para el efecto del acta, doña Martha, entonces, estamos claros de que la moción firmada enviada por correo electrónico a la 1:40 de la mañana de hoy, si usted hace una sustitución formal de esa de esa moción para valga la redundancia se sustituye por esta que esta ley en este momento, entonces la que entraría a conocer la Junta es esta.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Es esta la que leí.

Lic. David Valverde Méndez: Gracias.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Un poquito, una precisión de procedimiento, evidentemente si hay una práctica se presenta por escrito antes tiene la facilidad de que se puede incluir en el orden del día que se da a conocer por escrito antes por parte de la señora Presidenta. Si se presenta acá en incierto de una vez, requiere una aprobación, como sería como un tema nuevo, introduciéndose de al menos 6 miembros que la aprueben para introducirla y porque estaremos modificando la agenda, eso es un tema de procedimiento que nomás lo aclaro. (...) Sí, señora con 6 votos con 6 votos. Sí, señora.

Directora Mónica Taylor Hernández: O sea, es incorporarla al orden porque no está incorporada al orden del día. De forma inmediata empezamos a ver los aspectos de este de fondo. Entonces incorporamos al orden del día la moción con la directiva en este momento.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 8 votos a favor.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Directora Mónica Taylor Hernández Y votamos firmeza para incorporarlo.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 8 votos en firme.

Se somete a votación:

Inclusión de la Moción de Martha Elena Rodríguez González

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	Ausente	Ausente
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
Resultado:		A favor	En Firme

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

ARTÍCULO 6º

Se conoce la moción de la directiva Martha Elena Rodríguez González de la Junta Directiva.

Exposición a cargo: Martha Elena Rodríguez González

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 6º:

Directora Mónica Taylor Hernández: Y, ahora procedemos a el análisis y la posición que tendría cada uno de los directivos. Adelante, Juan Manuel, por favor.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias, Presidenta. Doña Martha, la primera moción yo diga yo creo que hemos comentado un poco de este asunto a partir de lo que hemos tenido hoy de la discusión que hemos tenido de los avances, inclusive lo que acabamos de recibir con la Auditoría Interna de quienes escuché.

Usted vio que inclusive fueron sumamente colaboradores hasta con el tema de la integración del comité, yo siento que efectivamente el ERP es un tema, decía el otro día, esto es como el clima del Chirripó hace sol y en 5 minutos se nubla, pero hay espacios de maniobra, o sea, siento que estamos maniobrando en la urgencia de las cosas me parece que lo decía Esteban 15 días usted puede ver muchas cosas, la otra semana vamos a ver muchas cosas. Pienso que todavía no estamos en el escenario de suspender, aparte de que, en la continuidad de los sistemas tradicionales, junto con el ERP, le entendí a Héctor que eso también puede tener sus vicisitudes por eso preguntamos un poco sobre eso.

Me parece que sí, el espíritu es señalar en el horizonte próximo, algo como esto como una especie de plan B, pues uno podría este lo podríamos valorar cuando eso venga, demos esa ventana de 15 días para evolucionar, pero al día de hoy yo no me sentiría cómodo diciendo que procedamos a suspender el sistema ERP, porque siento que el día de hoy están dando visos claros, incluyendo los 2 gerentes de que estamos caminando con las acciones que se están diciendo, inclusive vuelvo a decirlo sentí el auditor diciendo que efectivamente ellos notan avances, entonces esto a mí me permite pensar que estamos en un escenario, no es el escenario oscuro que de repente estaba cuando se redactó la moción. El segundo, creo que es un poco en la línea que llevamos, pero no le veo tanto problema.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

El tercero, entiendo que usted lo que plantea es desde ya una relación de hechos sobre eso. Bueno, tal vez aquí lo plantearía yo en lo individual, si nuestra sensación de una relación de hechos es simplemente como di, porque puede ser que sí o porque ya no sabes nos curamos en salud este yo no lo vería necesariamente mal, o sea lo que no tal vez quisiera es que se sintiera que ya estamos entrando en una fase inquisitiva. Sí puedo entender, como para también decírselo a la Presidenta, que es patrocinadora esto, o sea, eso es como cuando uno dice, bueno, dejemos abierta la posibilidad simplemente porque puede salir algo puede que no, pues eso es como cuando uno deja la prevista. Si puede entender que la palabra relación de hechos tiene una connotación, a veces no solamente la textualidad, sino lo que eso implica para las personas, además hace referencia al CIPA de una vez, que es el Centro de Investigación en procedimientos.

Entonces, obviamente aquí también querría sus apreciaciones al respecto, porque, si no lo vemos o si lo vemos como una especie de como cuando uno se cura en salud, como que la Junta Directiva está tomando una cautela que dice, sí, puede ser que no pase nada, puede ser que está, pero si nos estamos anticipando a cualquier situación, no lo vería mal lo vería como una cuestión, eso cautelar, pero por supuesto, quisiera también ese parecer este, pero sí a doña Martha también le pediría que valorara que el primer acuerdo tal vez todavía no estamos en ese escenario para mí no decir que suspendemos un sistema. Gracias.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Bueno, primero he puesto que se suspendiera todo, pero lo que me preocupa es que una nota en que se permitía que algunos módulos, por ejemplo, SIGES y el SIPE pudieran actuar fuera del ERP, pero después la nota, no me acuerdo si fue sí, yo creo que fue Mónica sola que dijo como que se autoriza que a ciertos módulos que actúen fuera del ERP, entonces, por ejemplo, y después hubo la carrera con las pensiones alimenticias de los funcionarios y se acuerda de era como un permiso, como una autorización para que si no se podía.

Directora Mónica Taylor Hernández: Es que no fue un permiso, doña Martha, fue parte del plan de contingencia que hicieron cada una de las unidades, por ejemplo, lo de Gerencia Logística, Gerencia Logística lo planteó desde previo a la entrada del ERP. La parte pensiones también no es que ellos ahorita durante la salida del ERP me pidieron un permiso y yo les autoricé que ellos se anduvieran por la por la otra puerta y no por la del ERP, o sea, ellos ya tenían contemplado como un riesgo, no una nota, no hay una, o sea el plan de contingencia presentado.

Directora Martha Elena Rodríguez González: (...) pero es más bien diciendo no todos lo tienen que hacer dentro del ERP. Sí todos estos.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, excepto el plan de contingencia que presentará cada uno de los gerentes y ellos justificaran y dijeran cuáles eran los riesgos de no estar ellos en eso y entonces eso se presentó y se trabajó en conjunto el plan con cada gerente y cada gerente, expresó cuáles eran esos riesgos y justificaron y motivaron en el plan. Lo de ahorita de nosotros son acciones que tomamos como comité, pero ante los aspectos críticos no fue algo que nosotros ya habíamos dejado planteado desde el inicio o desde antes de la entrada de la salida del resto de los módulos del ERP.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Bueno, un poco lo que yo quiero es que si una que no, que no tengan problemas, los que no puedan. (...) Tal vez termino con toda la explicación.

Directora Vianey Hernández Li: Y te lo explicó lo que podían hacer ellos con el sistema de almacén de logística lo podían hacer porque sí permitía la interacción con el ERP, el cambio, el otro sistema no lo permitía, por eso es que no se puede usar. No es que no se no se autorice el uso es que como no hay esa compatibilidad como no hay eso, no se pueden utilizar.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Eso es lo que él dice.

Directora Mónica Taylor Hernández: Pero es que, disculpe, doña Martha, usted él es el criterio técnico y detrás de él hay 144 personas que tienen criterio técnico profesional, más el acompañamiento de PWC y el implementador es que aquí no es una persona, estamos nosotros siendo respaldados de todo un equipo técnico profesional con competencias debidamente delimitadas en el plan de gobernanza del ERP, que no es aquí la ocurrencia de una persona o el criterio de una persona, sino es el criterio técnico de los expertos en el ERP.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Ese es el objetivo de esa primera de esa primera moción que pueda existir esa posibilidad de tal vez no es que se suspenda, sino que se permita la continuar con sistemas tradicionales de aquellos modos que inciden en la continuidad de los servicios a la población. No es exactamente una suspensión, pero que es el objetivo, y bueno, la segunda. Sí.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Porque los lo que está diciendo usted es muy importante, yo creo que es a ver si hay un acuerdo de los que están, que me parece que deberíamos de hacer un esfuerzo conjunto para dar una visión de que como Junta estamos respaldando a nuestros gerentes, al director de proyecto e institucionalmente yo creo que es esa, o sea, es importante que esa que ese primero de acuerdo con usted,

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

quitar la palabra, suspender, pero hasta un poco más cuando dice que no sé qué otra cosa más, pero cuando dice que cuenta dictámenes jurídicos, técnicos y auditoría, digo, la auditoría nos acaba de dar un acuerdo, un criterio que yo lo veo muy positivo.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Lo que me interesa es la continuidad de los servicios, la continuidad de los servicios y que exista esa posibilidad de que puedan continuar con los sistemas tradicionales de aquellos módulos que incidan en la continuar los servicios. Eso es lo que estoy planteando.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Porque Totalmente de acuerdo con usted, lo que pregunto es doña Martha si con lo que se expuso hoy tanto por Héctor como el comité y la auditoría, usted no siente que esa continuidad es la que se está procurando, digo yo mañana ir ante cualquier autoridad a hablar y yo lo que voy a llevar son los informes que nos dieron aquí y sobre todo esto último, o sea a mí, voy a decirlo con franqueza.

Esto último, con la exposición de don Ólger, a mí me como que me dio aire, siento que efectivamente hay una perspectiva muy distinta a cómo empezó el día, entonces pensaría que la reacción ya quitándole el corazón, el núcleo de ese acuerdo de la palabra suspender. Entonces ya que no vamos a suspender, ya que no vamos a suspender, quiero decir, por eso se debilite todo, quiero decir, no le veo razón de ser a la propuesta de acuerdo es a lo que voy.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, no tengo problema. Ah, no.

Directora Vianey Hernández Li: Viabilidad técnica.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Por eso lo que quiero decir es ya que efectivamente no, no es la intención esta suspensión y ya que tenemos claridad de que los informes rendidos nos están dando un panorama alentador, porque no pensamos en que ese primer acuerdo no esté de momento.

Directora Martha Elena Rodríguez González: No, yo sí quiero que exista identidad de que la Junta Directiva o bueno que se continúe con sistemas tradicionales de aquellos módulos que incidan en la continuidad de los servicios a la población que.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Doña Martha, yo ahí inclusive yo siento que eso podría contradecir lo que técnicamente, inclusive la misma auditoría, dijo, para que

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

lo piense el auditor interno en la información que el auditor presentó yo creo que podría contradecir lo que usted está planteando.

Piénselo. Porque yo que estoy seguro de que si estuviera Ólger aquí y lo confrontamos con lo que él mismo planteó, siento que él no estaría diciendo necesariamente que se avala porque usted está incluyendo aquí la auditoría que los sistemas tradicionales tengan que coexistir, o sea, yo, es más, pensémoslo así, por eso le hablaba, pensemos un plan b, o sea, pensemos que eventualmente en un tiempo, o sea demos una ventana.

Yo les preguntaría a los señores gerentes, ustedes visibilizan que, en unos 15 días, por ejemplo, este si este acuerdo viniera de repente podría estar, pero al día de hoy se hable es factible es no esperar no usar la palabra responsable es potable hablar de ERP continúe con los sistemas tradicionales porque yo siento que no, o sea yo no siento que no, pero de nuevo como para reiterarlo, o sea, ¿Ustedes sienten que es potable decir esto que se está planteando ahorita?

Directora Mónica Taylor Hernández: Gustavo, por favor.

Lic. Gustavo Picado Chacón: En algún momento de estas últimas semanas se planteó del lado de los gerentes, debo decir la posibilidad de retornar a los sistemas anteriores para hacer el inventario y todo lo que tenía que ver con el manejo del CIFA, el SIGES, SIX y el y el sistema de información financiera. Ahí lo que determinó es que si uno toma esa decisión tenía que suspender el ERP porque no podía convivir.

Entonces, pues sí, tengo que decir que esa fue una posición que en algún momento en un acuerdo nosotros pensamos que eso era lo mejor lo que hemos dado es por lo menos desde mi óptica, la posibilidad que con el plan que se elaboró en el Comité Ejecutivo tratar, intentar corregir las cosas fundamentales de aquí al 30 de julio.

Pero también hemos sido enfáticos que, si eso no se cumple, hay que tener un plan b porque nosotros no podemos continuar y ahí, tal vez yo sí creo que algo que tiene que quedar claro aquí las decisiones y la tolerancia al riesgo, le dijo el auditor un día o la tolerancia al riesgo es de la gente del negocio y la gente del negocio son los gerentes y ahí nosotros. Bueno, yo particularmente quiero decir que, por supuesto y nadie quiere dejar el ERP, nosotros lo impulsamos y creemos firmemente cuando hemos planteado la posibilidad era una suspensión temporal para corregir cosas fundamentales que no estén funcionando, pero acordamos en el comité tener ese plan.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Yo ahora insisto, ya lo he dicho varias veces en esta sesión ese plan es fundamental si no se cumple ese plan, yo sí creo que tenemos que tener un plan b y lo que tal vez don Juan Manuel ciertamente ha habido avances nadie pensó que la ERP no iba a funcionar en todo pago de proveedores, pago, incapacidades eso sí, pero creo que hacer un balance correcto y no sobre dimensionar los avances y verás lo digo yo, podemos pensar al final porque todos hemos hecho un esfuerzo para que camine, pero hay que llegar al punto dentro de 3 semanas y ahí valorar yo sí creo que hay que tener un plan porque para retomar sistemas anteriores eso no es apagar y encender eso requiere un plan para regresar. Y cuando se planteó regresar a los sistemas, era precisamente por un tema de continuar servicios.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias por ese punto, porque entonces, doña Martha y compañeros, yo lo que sí visibilizo es por la expectativa porque todo esto son expectativas, la población lo ve, la opinión pública lo ve, los diputados lo ven, todo mundo lo ve o, sea yo creo que me imagino que Esteban va en la misma línea de Gustavo, o sea, demos el compás de espera que usted, que el Comité Ejecutivo nos está trayendo démosle un voto de confianza porque de nuevo hoy presentan el informe, Ólger que va atrás porque va atrás, es como el que va siguiendo atrás del corredor.

Hoy da punto de avance imagino que si esto sigue así va a decir en 15 días que eso está mejor, esa es la esperanza que tenemos. Entonces el plan b que está diciendo Gustavo lo vamos a poder visualizar en 15 días, no lo hagamos ahorita para no generar una presión adicional a un equipo de trabajo que está haciendo su mejor esfuerzo como bien lo dijo Gustavo, por supuesto, yo tengo clarísimo de que este no es como, o sea optimismo exagerado y demás, pero sí se ve una ventana de oportunidad.

Entonces mi propuesta es que ese primer acuerdo póngale pausa déjelo, como ese plan b del que habla don Gustavo para dentro de 2 semanas y démosles un voto de confianza a todo el equipo, porque aquí es el director del proyecto, los gerentes, la Presidenta como patrocinadora y la población entiende que sí, que estamos dando una visión de que esto está empezando a salir del atolladero.

Directora Mónica Taylor Hernández: Don, vamos a ver don y después le doy la palabra a don Martín y a Juri.

Director Martín Belman Robles Robles: Gracias, Presidenta, compañeros, yo quisiera poner como en contexto este tema desde que llegué a la Junta Directiva hasta lo que hoy hemos avanzado como para dejar constancia también de, así como responder a la pregunta ¿Que ha hecho esta Junta Directiva en este tema? Y primero esta Junta

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Directiva ha sido informada ha recibido una serie de informes de avance, ojalá que para los siguientes informes le pongan números, yo creo que este es el número cuatro. No, no es el número uno, es el cuatro o el cinco.

También hemos recibido informes que contienen los niveles de riesgo, cronograma de implementación, planes de contingencia estamos advertidos en cada una de esas áreas, hemos visto paso a paso la implementación desde la salida en vivo, la salida programada y hoy en el proceso de estabilización con todos los detalles, la Junta ha venido escuchando esto.

También hemos recibido información oficial técnica oportuna para la toma de decisiones y contamos y contamos con el Comité Ejecutivo, además me parece que todo esto que hemos recibido nos da un escenario realista. Yo tengo una visión realista, no dejándome influir por las noticias negativas, sino por lo que esta Junta Directiva ha recibido y en realidad, pues estamos en un camino construyendo, avanzando y con riesgos calculados.

Yo no veo a este momento y nadie me lo ha dicho técnicamente, me lo ha dicho que estamos ante un sistema fallido que estamos ante un sistema colapsado, que deberíamos de volver a lo anterior y abortar el ERP que nos da un escenario sumamente negativo que implique una toma de decisión extrema como podría ser abortar el ERP y volver a todo lo anterior, claro que estoy como 2 escenarios, escucho muchas cosas negativas, pero en la oficialidad aquí pues veo avances normales en un proceso tal vez no tan normales porque ha sido muy difícil pero se va avanzando.

Estoy de acuerdo con lo que dice Juan Manuel, que aquí lo que más se necesita en este momento es darle a los ejecutores, a la administración los elementos de confianza para que sigan adelante, no es a medio camino que tenemos que abortar esto es como un día de estos, ya daba yo un informe a las cooperativas y me hacían una pregunta que me han hecho 1,000 veces sobre el otro tema, me decían, bueno, pero voy de una cosa, don Martín, hubo no sobreprecios y les digo, yo no, no, ese partido está empatado, claro, hay como el 50% que sí y el otro 50% dice que no, hasta que se llegue a la última hasta las últimas consecuencias, nos vamos a enterar sin hubo sobreprecios o no.

Entonces aquí hay como 2 escenarios, repito, ese que se está construyendo fuera, que no tiene toda esta información que la Junta ha visto hoy y este escenario que yo que yo tengo en este momento, por lo tanto me parece que lo normal es y qué bueno que lo tengamos para todas las próximas semanas este seguimiento minucioso a la hoja de ruta que se propone y seguir informados con el quinto, sexto, séptimo, octavo informe hasta

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

que se hasta que termine este proceso de implementación por eso ante esa posición tan cara que yo tengo, me parece que lo que procede es yo no estaría de acuerdo con ninguno de esos 3 propuestas de acuerdo, sino continuar y dándole confianza a la administración. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Juri y luego doña Martha.

Director Juri Navarro Polo: Sí, gracias. No quiero ser reiterativo, pero creo que es importante acotar que la continuidad de los servicios no es negociable es lo que hasta el momento nos ha traído en este escenario y confío plenamente que el Comité Ejecutivo está midiendo ese riesgo día a día y nos va a traer en el momento que ellos consideren cuándo intervenir para hacer un cese de la continuidad del proyecto entonces de los puntos que plantea doña Martha, sólo el primero me parece que no calza a estas alturas los otros son negociables, pero inclusive el tercero me parece también un poco prematuro. Estoy totalmente de acuerdo con el número dos, pero no quiero ser reiterativo porque habíamos extendido la sesión hasta las 6 y ya van a ser las 6.

Directora Mónica Taylor Hernández: Exacto. Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Vamos a ver, yo sí creo que es necesario que haya una posibilidad de que el si hay, si tienen que continuar con el sistema tradicional, por ejemplo, el de CIGES para módulos que puedan tener incidencia en la continuidad de servicio a la población, eso es necesario.

Yo lo mantengo, voy a mantenerlo y el otro, y los otros temas el segundo es porque he analizado cuidadosamente todos desde el desde el primer contrato, todo lo que hay y me parece pertinente. Sin embargo, es un es un derecho que tiene cada director de tomar una decisión y también en el último es porque todos sabemos que hay una investigación en el Ministerio Público y otra en la auditoría, en la Contraloría General de la República y para mí hay investigaciones abiertas en otras instancias.

¿Cuál es el problema de que de que la propia Auditoría Interna haga una relación de hechos? Y al final la relación de hechos dice que aquí no pasó nada no pasa nada, pero es una acción de esta Junta Directiva diciendo, bueno, si todo está correcto no pasa nada, pero si hay alguna cosa que no esté apegada al a derecho y pues eso se determinará en un procedimiento administrativo en el CIPA es un procedimiento que determina eventuales responsabilidades si hay una relación de hechos que así lo lleve adelante.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Y yo sí creo que como Junta también hay que actuar, no uno no puede creer todo lo que le digan y dejar de creer en las cosas que le digan yo creo que sí, que puede haber cosas que estuvieron bien, pero hay cosas que también estuvieron mal y que yo quiero que por lo menos esta directora deja constancia de esa preocupación y quiero que se vote la moción para que quede ahí, para constando en el acta como una constancia de separación de eventuales decisiones adoptadas en torno al proyecto que son contrarios al interés público y a la institucionalidad de la Caja, solo solamente es por eso no importa, yo no, no, no tengo problema de que se vote en contra, no tengo ningún problema, quiero dejar yo mi propia constancia. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Francisco.

Director Francisco González Jinesta: Gracias, doña Mónica, en aras del tiempo, creo, al igual que el resto de mis compañeros de Junta, que el acuerdo primero está a destiempo, esto es como morir ahogado antes de ya estando justo en la orilla, así que no me parece que este sea el momento para votar ese acuerdo, por lo menos de mi parte en forma positiva.

En cuanto al segundo y al tercero, yo creo que es una cuestión de tiempo doña Martha el pedirlo ahora me parece que es en un destiempo donde todavía no tenemos todas las y ojo y no estoy tratando de hacer cambiar de opinión, básicamente lo estoy justificando, lo que creo que voy a votar. Insisto el acuerdo, segundo y tercero me parece que están a destiempo no porque no es que no crea en ellos, yo quisiera darle el espacio a las al comité para que llegue al plazo que ha pedido y si vemos que las cosas no funcionaron como deberían estar funcionando, pues sin lugar a duda no estar, no voy a estar más que en acuerdo con ustedes sus acuerdos, segundo y tercero, así que de esa manera estoy anticipando mi voto a estos acuerdos. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: De mi parte, mi opinión personal es que los tres acuerdos son prematuros aquí nosotros desde hace más de un mes estamos hablando de cuáles son las acciones que se están llevando a cabo, no sólo con la salida del ERP, el plan de contingencia que hizo cada gerencia, sino la muestra del informe que se trajo hoy y quiero rescatar algo, porque aquí se está centrando la atención en tres aspectos medulares o tres aspectos críticos que no los hemos, no los hemos negado de ninguna forma, pero aquí no se en la mañana presentaron una serie de logros de lo que sí está fluyendo con el ERP y de lo que sí está funcionando y de lo que no ha tenido ningún problema, en la mañana dijimos son 16, son 15 módulos los que aquí están funcionando.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Entonces no es justo que porque nosotros estamos viendo aspectos críticos en algunos de los procesos, implica que todo el ERP no funciona, eso es injusto de asegurar y sobre todo, porque si nosotros en las propuestas de los acuerdos que aquí se traen, lo que se va a poner en juegos es el honor de las personas que tienen a cargo este proceso y solicitar 1° de responsabilidad sobre tentativas porque al día de hoy, si bien es cierto está presentada ante la Fiscalía una denuncia por parte de UNDECA y ante la Contraloría también, eso no son elementos que a nosotros nos den suficiente certeza de que las cosas se hicieron mal.

Aquí, precisamente nosotros, para poder juzgar a alguien o para poder señalar a alguien en un procedimiento o en una relación de hechos definitivamente tenemos que tener pruebas y pruebas contundentes y aquí incluso la auditoría ha hablado de riesgos y hoy lo dijo nuevamente no se han materializado esas acciones, lo dijeron los de criterios expertos que también apoyaron la posición tanto el área de la Gerencia Médica a través de las farmacias como la parte logística, a través del procedimiento de bienes y servicios.

Entonces no es justo y no es razonable que ante una hoja de ruta y de trabajo que tiene la línea de cómo se van a tratar los aspectos críticos desarrollado por actividades, por responsables y por plazos, nosotros nos adelantemos a solicitar que se abra una, por ejemplo, una relación de hechos que se establezca este que se suspende el ERP porque hay un plan de trabajo si efectivamente y nosotros aquí el Comité Ejecutivo nos comprometimos a que si hay una alerta, incluso antes de que se cumpla la semana que tenemos que venir a dar el informe o el 30 de julio que fue la fecha que nosotros establecimos, obviamente vamos a venir o ante las alertas que nos den precisamente los usuarios locales de lo que está sucediendo.

Pero aquí de ninguna forma se está diciendo ya alguien se murió o ya hubo una afectación directa o aquí ya alguien si es responsable porque se le compró una falta grave. Aquí a nadie se le ha comprobado una falta, aquí la gente está trabajando y la gente está trabajando para estabilizar un proceso que es lo normal cuando se hace un proceso de implementación como de este tipo que es el ERP, por lo tanto, a mí me parece muy prematura los acuerdos presentados en la moción y no la estaría apoyando de ninguna forma. Doña Vianey.

Directora Vianey Hernández Li: Sí este yo tampoco la apruebo porque bueno, yo siempre le he dado mi apoyo al ERP y pienso que el echar para atrás puede ser más negativo que el continuar ahora, ya que se montó en uno en el asunto, o sea, es peor echar para atrás que continuar con esto.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Que porque la salida así tan buena, no creo que fuera una salida (...) eso porque ya eso se tenía programado desde hace mucho tiempo para atrás y o sí o sí se hacía, sino esto, señores, nunca hubiera caminado que ustedes que pensaban que para enero del 2026 hubiera sido mejor. Yo creo que yo les puedo a ustedes apostar lo que ustedes quieran que llegue el 2026, ni tampoco hubiera estado.

Entonces pienso que hay cosas que hay que darle el paso aun cuando la cosa se ponga así de difícil como está ahorita, pero si no se hacía señores esto, yo creo que no se caminaba nunca y vamos a seguir con prórrogas, con prórrogas y con prórrogas y nunca se iba a salir, así que duro que ahora los trabajadores de la Caja estén con esto, que tengan que trabajar el doble que tengan que, pues sí es muy triste, muy lamentable, pero ya estamos en esto y, creo que aquí lo único es echar para adelante, pedirle a Dios que nos acompañe y ponerle a todos el trabajo que tiene que hacer para que esto funcione.

Directora Mónica Taylor Hernández: Doña Martha y Juan Manuel.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, muchas gracias, Presidenta. Yo no le no le puedo aceptar que esta moción usted me diga que es que es UNDECA, presentó una denuncia penal y una denuncia en la Contraloría. Lo que UNDECA hace lo hace como organización sindical y yo lo que estoy presentando es una moción como directora del estado de esta organización.

Directora Mónica Taylor Hernández: No es que usted mencionó que se presentó, entonces usted se dice se presenta, yo le estoy aclarando quién presentó esa denuncia y quién presentó ese documento ante la Contraloría.

Directora Martha Elena Rodríguez González: No y vamos a ver. Quien presentó la denuncia, yo no sé quién es porque la misma, Ministerio Público dice que está investigando el ERP del 2023, lo dijeron los medios por lo menos está en los medios de comunicación, así que no, no es que esa fue la primera denuncia que se presentó y las que se hayan presentado en la Contraloría y esas no son exclusivamente de UNDECA, pero no me parece que haga la referencia a UNDECA, porque ya a UNDECA no la he nombrado, porque no la estoy presentando como UNDECA, la presento como representante del sector sindical y como directora en esta Junta Directiva. No lo recibo.

Yo soy yo, realmente estoy haciéndolo con plena conciencia, para mí sí hay cosas que no están del todo bien y me parece que darle presentar la moción era necesario para demostrar que esta Junta Directiva quiere que las cosas se hagan, pero se hagan bien, ese es el punto, entonces no importa, yo siempre lo he dicho yo no me tomo las cosas

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

personal, nunca me las he tomado, pero yo sí quiero dejar esa constancia y si eventualmente se presentan situaciones que serán en su momento cada uno asumirla. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Juan Manuel.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias, Presidenta. Yo creo, doña Martha, que esa moción primera, ese acuerdo primero, si inclusive, para ponerlo en términos extremos, hubiéramos tenido o no sé un consenso mayor con los gerentes, yo lo podía ver como con más lógica, pero es que no lo logré visualizar. Entonces, mire que yo estoy un poco confundido con la redacción de los acuerdos, necesito pensarlo. Entonces voy a pedir el 26 por favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ok, entonces se conoce la moción para la votación de la moción para la próxima sesión, el martes. ¿Qué es 15?, 15 de julio. Edgar.

Director Edgar Villalobos Brenes: Muchísimas gracias. Yo quería decir que he pensado esto, tal vez soy la persona menos en este momento con menos conocimiento para poder decir estas palabras, pero si lo quiero decir apenas tengo cinco meses en la Caja, no quiero compararme con nadie con la experiencia extraordinaria que hay acá, pero sí me preocupa algo desde que llegué que aquí hay muchas cosas que no se mueven a la velocidad que uno quisiera y sobre todo cuando uno viene de fuera de la institución se sorprende de las prórrogas que hay aquí de los atrasos y de la dificultad que hay para tomar decisiones.

La Junta Directiva tomó una decisión a finales del 2023 y dijo, en enero del 2025 va a ir el *gold life* de este nuevo proceso. Son dos años, dos años, es mucho tiempo y eran dos años para prepararse y, sin embargo, cuando vino enero 2025, no estábamos listos como institución. Bueno, yo ni siquiera había entrado a esta institución, así que no sabía, pero entonces se dieron seis meses más y por lo menos entraron como una especie de plan piloto y a lo mejor me equivoco de calificarlo de esa manera dos o tres módulos y ahora vienen 15 módulos más.

Entonces yo sí creo que no debemos de retroceder a veces avanzar es difícil, hay riesgos, siempre hay riesgos, pero en mi experiencia cuando uno se deja convencer por esos riesgos, entonces se vuelve, se empantana no hace nada por temor y a veces si tenemos que ir adelante y yo por eso creo que en todo momento yo sí voy a acompañar que se lleve a cabo este nuevo sistema, que es muy doloroso, que es difícil y que hay que sacrificarse, es algo que tenemos todos presente y que va a haber que hacer muchas

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

correcciones y va a haber, pero creo que si nosotros como un nivel estratégico de adhesión, no le decimos, siga adelante, esto es empantana.

Y entonces lo vamos a pasar al 2027 y luego lo que va a suceder es que yo sentiría por lo menos que yo lo que hice fue un lavado de manos, no quiero inmiscuirme en un tema que es difícil y dejarlo para que otros lo decidan y eso no quiero, así como he dicho siempre, siempre he defendido que uno de los pilares de la estrategia institucional es la cara humana la Caja creo también que dentro de esa cara humana es perfeccionar toda la parte digital, que es otro de los pilares de la estrategia institucional y dentro de ese desarrollo creo que debemos ya de encender este motor y no apagarlo.

Si lo suspendemos, creo que corremos el riesgo de que no se vuelva a encender y eso yo no lo puedo acompañar por eso cuando votemos, pues ya dejé expresado mi criterio y no quisiera decir nada más, porque ya lo demás todo está dicho por personas que tienen muchísimo más experiencia en esta institución que yo. Entonces se los agradezco a todos, a cada uno y de ustedes que también hayan expresado lo que sienten sobre este proceso que es difícil. Gracias.

Se pospone el tema el cual se retomará para una próxima sesión.

ARTÍCULO 7º

Se conoce oficio N.º GF-2262-2025, de fecha 01 de julio de 2025, suscrito por el Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente, Gerencia Financiera, mediante el cual presenta solicitud aprobación de Modificación Presupuestaria N.º 04-2025 del Seguro de Salud y Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte

Exposición a cargo: Lic. Gustavo Picado Chacón.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 7º:

GF-2262-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9536-fc0a2.pdf>

Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9536-14419.pptx>

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9536-820e2.zip>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 7º:

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, Edgar. Bueno, continuamos con la agenda porque nos faltan dos temitas y a continuación. (...) 6:30. No sé. Yo también bueno, mientras hacen ese acuerdito vamos... le voy a dar la palabra a don Gustavo Picado, que viene a presentarnos una solicitud de aprobación de una modificación presupuestaria con el oficio. GF-2262-2025 adelante Gustavo, por favor.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Muchas gracias. Hoy vamos a presentar una modificación presupuestaria que tiene un movimiento de partidas básicamente para no, básicamente absolutamente para financiar el pago del ajuste técnico salarial de los médicos especialistas que se concretó esta semana, pero desde el punto de vista presupuestario, nosotros le tenemos que hacer unos movimientos para tener el respaldo, eso se aprobó y ya se hizo efectivo, pero esto es un trámite de esta naturaleza.

Es la modificación número cuatro cumple adelante, por favor. Hoy voy más rápido que ustedes, por favor, sí, gracias. Ahí están los antecedentes lo que hacemos en esto es siempre certificar que se cumplan las normas técnicas que la Dirección de Presupuesto emite un criterio técnico que respalda esto, que los cuadros se presentan conforme al clasificador de egresos e ingresos de la Contraloría y que hay una serie de supuestos que nos permiten presentar esto ante la Junta de adelante.

Es un movimiento que tiene que incluye el seguro de salud y el Régimen de Invalidez y Muerte, y tal vez solo por detalle en IVM hay una comisión calificadora de invalidez que tiene médicos especialistas y que están siendo sometidos también al a este ajuste técnico salarial por eso hay movimientos tanto en salud como en pensiones, el monto total de la modificación es 6,439.9 millones de colones adelante.

Y en las modificaciones adelante siempre se tiene dos conceptos, el origen que es donde tomamos los recursos que es dentro del mismo presupuesto que teníamos tomamos básicamente la totalidad de los recursos de cuentas especiales y la aplicación es precisamente para la partida de remuneraciones donde lo que se financia es el ajuste

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

técnico de médicos especialistas para este y los siguientes meses que también por supuesto gozarán de este, adelante.

Y en el IVM es lo mismo, sólo que ahí lo que se está financiando es a los médicos especialistas que pertenecen a la Comisión Calificación de Invalidez un ajuste de 20 millones de colones adelante. Esa es la modificación, es una modificación con un solo objetivo y si no hay preguntas, procedo a leer la propuesta de acuerdo.

Aprobar la modificación presupuestaria 04-2025 el Seguro de Salud y el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte que considera los movimientos presupuestarios de rebajos y aumento de egresos incluidos en el dictamen técnico, GF-DP-1813-2025, emitido por la Dirección de Presupuesto. El monto total de modificación es el siguiente, ahí se escribe en el cuadro y el monto total para reiterarlo es 6,439.9 y cierro diciendo que las modificaciones no alteran el presupuesto es dentro del mismo presupuesto movimientos para financiar en este caso, este ajuste técnico salarial muchas gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, adelante, Gaby, por favor.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Disculpen quiero hacer un comercial en relación con el ajuste técnico. Bueno, primero que nada, el ajuste aprobado por ustedes se realizó en cumplimiento al transitorio 11 y a las reglas de transición para el salario global, pero también quiero decirles que con este ajuste 526 funcionarios G2 pasaron a salario global y que este debemos reconocer como Gerencia Administrativa y DAGP el apoyo que recibimos de la Dirección de Tecnologías de Información, porque este proceso se hizo desde la plataforma SIPE-NÓMINA, sin ningún inconveniente y de manera automatizada, entonces evitamos errores o riesgos de operativos. Ese era mi mensaje.

Directora Mónica Taylor Hernández: Eso, felicidades, qué buenas noticias, ves siempre, siempre se reciben buenas noticias, eso es muy grato. (...) Este es el primero (...) Hay que presentarlo sí, sí, este pago primero ya lo. (...) Sí, claro, lo probamos hace meses el que votamos sí. (...) Bueno, señores, y estamos de acuerdo con la propuesta, por favor votemos este acuerdo.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 8 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 8 votos en firme.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Directora Mónica Taylor Hernández: Nos queda un último temita, pero este tema es confidencial. En razón de lo anterior, cerramos la transmisión en vivo y agradecemos a todas las personas que nos siguieron por las redes sociales.

Por tanto, con fundamento en la exposición efectuada por el Lic. Gustavo Picado Chacón y considerando las recomendaciones y criterios técnicos contenidos en los oficios GF-2262-2025 del 01 de julio de 2025, suscrito por la Gerencia Financiera y GF-DP-1813- 2025 del 30 de junio del 2025, emitido por la Dirección de Presupuesto, la Junta Directiva de forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Aprobar la Modificación Presupuestaria 04-2025 del Seguro de Salud y Régimen de Invalidez Vejez y Muerte, que considera los movimientos presupuestarios de rebajos y aumentos de egresos incluidos en el Dictamen Técnico GF-DP-1813-2025 emitido por la Dirección de Presupuesto. El monto total de la modificación es el siguiente.

Modificación Presupuestaria 04-2025 (Monto en millones de colones)

SEGURO DE SALUD	REGIMEN DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE	REGIMEN NO CONTRIBUTIVO DE PENSIONES	TOTAL CAJA
¢6 419,9	¢20,0	¢0,0	¢6 439,9

Se somete a votación:

Modificación Presupuestaria 04-2025 del Seguro de Salud y Régimen de Invalidez Vejez y Muerte

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	En Firme

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	Ausente	Ausente
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
Resultado:		A favor	En Firme

Se cierra la transmisión en vivo

ARTÍCULO 8º

Se somete a consideración la extensión de la presente sesión de Junta Directiva a las 6:30 pm.

Exposición a cargo: Lic. David Valverde Méndez, asesor legal de Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 8º:

Directora Mónica Taylor Hernández: Buenas noches, votamos en este momento la ampliación de las 6:30.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 8 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 8 votos, en firme.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Se somete a votación:

Extensión de la sesión a las 6:30 pm

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	Ausente	Ausente
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
Resultado:		A favor	En Firme

Se retiran de la sesión el Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero; el Dr. Alexander Sánchez Cabo, Gerente Médico a.i.; el Lic. Álvaro Rojas Loria, Gerente de Pensiones; el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística; el Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de Infraestructura y Tecnologías; la Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Administrativa a.i. y la Licda. Laura Ávila Bolaños, Jefe en Presidencia Ejecutiva.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

CAPÍTULO IV

Temas Confidenciales

Justificación de temas confidenciales:

Continuando con el orden del día, se procederán a conocer los temas:

Exposición a cargo: Lic. David Valverde Méndez, Asesor de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del Capítulo 4º:

SJD-AL-0124-2025-Oficio: <https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9536-eef65.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, capítulo IV:

Directora Mónica Taylor Hernández: Y a continuación le doy la palabra al licenciado David Valverde para que haga la lectura de la justificación del tema de confidencialidad.

Lic. David Valverde Méndez: Listo. Gracias, señora Presidenta. Bueno, efectivamente, nos encontramos en el bloque de asuntos confidenciales de esta sesión 9536 convocada para hoy, jueves 10 de julio de 2025 de 9 de la mañana, extendida recientemente hasta las 18:30 de la tarde, como base en el artículo 173 Ley General de la Administración Pública los principios y definiciones de la ley de protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales 8968 y el artículo 17 del Reglamento interno de la Junta Directiva de la Caja.

Se dará tratamiento y discusión confidencial al siguiente tema, incluido la convocatoria confeccionada y aprobada por la Presidenta de la Junta Directiva y comunicada a los señores miembros el día de ayer a las 8:46 de la mañana.

En el orden del día se encuentra un único tema que fue la posposición de la votación del acto final del proceso de selección para Gerente Médico uno 2023, discutido en la sesión,

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

como les dije anterior 9535, que había sido pospuesta por la aplicación del artículo 26 del Reglamento interno de la Junta Directiva por parte de la Directora Rocío Ulloa.

Lo anterior por las siguientes razones y argumentaciones se conocerán aspectos que contienen datos sensibles y o datos personales de acceso restringido de personas, se conocerá un proceso de selección de personal en curso que contiene aspectos de información preliminar y preparatoria. Al analizar la información del expediente del proceso de selección, se tiene acceso a datos personales de los concursantes, como por ejemplo los resultados del test de inteligencia, competencias y personalidad. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Expuestas las razones de confidencialidad, someto aprobación y votación la justificación.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 8 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza, perdón.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 8 votos en firme.

Directora Mónica Taylor Hernández: Si, perdón es la hora.

Sometido a votación:

Votación de bloque confidencial

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	Ausente	Ausente



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9536

Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
Resultado:		A favor	En Firme

ARTÍCULO 9º

“De acuerdo con el oficio SJD-AL-0149-2025 del 17 de octubre de 2025, se excluye de publicación el acceso de esta información, por haber sido clasificada y discutida con carácter confidencial, de conformidad con la naturaleza de los temas, la reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional, y la respectiva normativa aplicable en cada caso”.

Se finaliza la sesión de Junta Directiva al ser las 18:20 horas.